



ISSN 0716-7415

Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1995

Política y Estrategia



Nº 67

SANTIAGO-CHILE, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1995

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General

Alejandro Martín Jünemann

Vocales

**Javier Anabalón Quiroz
Enrique Valdés Puga
René Peri Fagerstrom
Fernando Arancibia Reyes**

DIRECCION DE LA REVISTA

Director

Joaquín Valenzuela Machado

Editor

Julio Von Chrismar Escuti

**ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 2315021
SANTIAGO - CHILE**

Los conceptos, puntos de vistas e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacional y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Político Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas, configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A.N.E.P.E.)

CUERPO ACADEMICO

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.	Abogado	GABRIELA GARDAIS O.
Abogado	FRANCISCO BALART P.	Brigadier	GUSTAVO LATORRE V.
Abogado	MARIO BARROS V.B.	Capitán de Navío	FRANCISCO LEDANTEC G.
Brigadier	GUSTAVO BASSO C.	Brigadier General	VICTOR LIZARRAGA A.
Embajador	PABLO CABRERA G.	Vicealmirante	JORGE LLORENTE D.
Coronel	ALDO CADIZ C.	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Tte. General	JULIO CANESSA R.	Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.	Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Coronel (AV)	CARLOS CASTRO S.	Gral. Insp. (C)	RENE PERI F.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.	Mayor General	JUAN G. TORO D.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.	Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
General (B.A)	SERGIO CONTARDO F.	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Abogado	JORGE CORREA F.	Sociólogo	GERARDO VIDAL F.
General de (AV)	JOSE DE LA FUENTE B.	Coronel	JULIO VON CHRISMAR E.
Coronel (A)	ENZO DI NOCERA G.	Prof. de Filosofía	RODOLFO ZULOAGA M.
Vicealmirante	ALFREDO GALLEGOS V.		

INVESTIGADORES ASOCIADOS

Periodista	RODRIGO ATRIA B.	Sociólogo	FRANCISCO ROJAS A.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.	Ing. Civil	EDUARDO SANTOS M.
Sociólogo	ROBERTO DURAN S.	Capitán de Navío	RUBEN SCHEIHING N.
Abogado	SANTIAGO ESCOBAR S.	Prof. Universitario	CARLOS SILVA C.
Sociólogo	HUGO ESPINOZA G.	Periodista	RAUL SOHR B.
Geógrafo	ULISES FAUNDEZ T.	Crl. de Aviación	JOAQUIN URZUA R.
Abogado	MIGUEL NAVARRO M.	Cientista Político	ALBERTO VAN KLAVEREN S.
Periodista	ALFONSO NESPOLO C.	Sociólogo	BORIS YOPO H.
Brigadier General	JAIME NUÑEZ C.		

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
–Política de Defensa: Los Parámetros de la Decisión	
• Abogado Miguel Navarro Meza	7
–La Relación Cívico - Militar entre 1924 y 1932 y su Proyección en el Tiempo.	
• CRL. (AV.) Carlos Castro Sauritain	24
–Soberanía: Poder absoluto de un Estado - Nación	
• Mayor José Otero Aldunate	33
–El Valor de la Historia en el Pensamiento Político de Maquiavelo	
• Coronel Julio Von Chrismar Escuti.....	40
–La Sociedad de las Naciones y las Naciones Unidas	
• TCL. Alexander de Vic Tupper Maneu	62
–Acontecer Académico	79

POLITICA DE DEFENSA: LOS PARAMETROS DE LA DECISION*

MIGUEL NAVARRO MEZA
ABOGADO Y CIENTISTA POLITICO

Cuando los estados definen o actualizan su Política de Defensa, sus decisiones no son enteramente libres. Antes bien, éstas se ven afectadas por una serie de factores de variada naturaleza y origen que las acotan y limitan considerablemente.

Ciertamente, en esto no hay nada nuevo. Prácticamente todas las políticas públicas están afectadas por condicionantes de distinto orden, tanto en su definición cuanto en su implementación. Ningún gobierno es enteramente libre para la definición de sus prioridades ni aun para el desarrollo de las funciones rutinarias del quehacer público. En cierto sentido, todo el cumplimiento de la función pública es en definitiva la búsqueda de un equilibrio entre el ejercicio de la voluntad política general del Estado y las diversas limitaciones que afectan al cumplimiento de los cometidos específicos de su función.

En el caso de la Política de Defensa, los factores limitantes son en general más significativos que aquellos que afectan a las demás políticas públicas, en cuanto resultan más inmutables y ajenos a la voluntad de las autoridades políticas. Así, la ubicación y la configuración geográfica de un país, condicionantes clásicos de la Política de Defensa, son de suyo inmutables y los encargados de definirla no pueden tenerlos en cuenta. Además, tomados individualmente, los condicionantes de la Política de Defensa suelen ser más relevantes que los que afectan a los demás ámbitos de la actividad estatal.

Convencionalmente, los factores limitantes de la Política de Defensa se clasifican en aquellos de origen internacional y los de raigambre doméstica. Esta clasificación es, sin embargo, algo antojadiza; la línea que divide uno y otro tipo de condicionante es tenue y, a veces, sutil. El nivel permanente de gasto en defensa de un país, por ejemplo, es tradicionalmente tenido como un condicionante doméstico de la política respectiva; sin embargo, dicho nivel representa lo que esa sociedad está dispuesta a invertir en su protección, lo que a su vez está determinado por la percepción que ésta tiene de los riesgos y oportunidades generados por el entorno internacional. Además, no todos los factores condicionantes de la Política de Defensa son clasificables en los dos criterios citados. El conjunto de valores imperantes en una sociedad es considerado por varios autores como un factor sumamente significativo en su definición, pero ciertamente, aunque es un condicionante interno, su naturaleza excede a lo meramente doméstico.

Con todo, esta clasificación es genéricamente funcional a los dos tipos de decisión inherentes a la definición de la Política de Defensa, aquellas que Samuel Huntington ha separado en «decisiones estratégicas» que se «producen en las categorías de la política internacional» y las «decisiones estructurales» que son las «que se adoptan en el ámbito de la política doméstica». (1) La Política de Defensa implica entonces, decisiones de 'gran estrategia' usualmente asociadas al posicionamiento del país en el sistema internacional y que inevitablemente configuran la política exterior y de seguridad del país, y decisiones funcionales, referidas a la implementación de tal política que son tomadas en el seno de la política interna y quedan

* Trabajo presentado por el autor en el 2º Congreso Nacional de Ciencia Política realizado en Mendoza - República Argentina entre el 1 y 4 de noviembre de 1995.

sometidas a su ritualidad y a sus circunstancias. Cuestiones tales como la fijación de la política de alianzas del país o la determinación de los riesgos y oportunidades de seguridad en el sistema internacional pertenecen a la primera categoría de decisiones; la determinación del gasto en defensa o el despliegue de las fuerzas en tiempos de paz son propias de la segunda.

Cabe hacer presente que la relación entre los factores condicionantes de la Política de Defensa y el tipo de decisiones no es siempre lineal. Hay cuestiones de origen internacional cuya resolución puede verse afectada por condicionantes domésticas; lo contrario también es válido. La adhesión a un sistema de alianza militar es, predominante, una decisión de orden internacional, pero su definición puede estar afectada por condicionantes domésticos, tales como la actitud de determinados referentes políticos internos hacia la orientación del sistema de alianza al que el país pretende ingresar o hacia los sistemas de alianzas en general (2).

Las realidades de la Política Internacional

Quizás si el condicionante más significativo de la Política de Defensa de cualquier estado lo constituya su posición relativa en el sistema internacional. Dice Sabrosky que «nada define mejor los parámetros dentro de los cuales una nación puede (o debe) actuar, que su poder relativo y su estatus asignado en el orden internacional» (3). Este principio es aplicable a todas las naciones, cualquiera sea su condición aunque por cierto sus efectos son más notorios en el caso de las potencias menores y los países pequeños.

En el sistema internacional, el poder se distribuye entre las naciones en base a un complejo sistema de factores objetivos como el territorio, la población y la capacidad militar, entre otros, y elementos subjetivos tales como el prestigio internacional. Estos criterios apuntan fundamentalmente a las capacidades de las naciones en los distintos ámbitos de su quehacer internacional. Pero las capacidades en sí no explican completamente la dinámica del poder aplicado debido a que el poder es esencialmente un concepto relacionado: si dos naciones adversarias o potencialmente rivales, son igualmente poderosas, la capacidad de una, frente a la otra, es casi nula. De ahí que en este tipo de equilibrios, alteraciones incluso muy menores en la capacidad de uno de los adversarios, tienen efectos totalmente desproporcionados en la relación bilateral.

En términos generales, la ubicación de un estado en el sistema internacional determina en buena medida su conducta en relación a los demás integrantes del sistema. Pero las relaciones de poder no son siempre racionales. De la misma manera como un campeón de peso completo evitará una disputa con un pendenciero de taberna, así las grandes potencias, si pueden, evitarán una confrontación con un líder político irresponsable, fanatizado o impredecible. En estos casos, un factor objetivo de debilidad de la nación menor - una dirigencia política irresponsable - le da al país un factor de fuerza en la relación con la potencia mayor. Pero esta situación se basa en una apreciación subjetiva por parte de la gran potencia; de ello se sigue que si cambia la atmósfera internacional, la actitud de la dirigencia política de la potencia puede cambiar su actitud y no evitar la confrontación. Por su parte, las naciones menores normalmente ajustarán su conducta respecto de las de mayor poder en términos no confrontacionales, pero debido a los factores subjetivos inherentes a las relaciones de poder, a lo largo de la historia es posibles advertir numerosos ejemplos en contrario (4).

Por otra parte, la distribución del poder es consustancial al sistema internacional, en cuanto este tiende a reflejar los intereses de aquellos miembros más poderosos. Cualquier sistema social, incluyendo para estos efectos el internacional, puede ser definido en términos de beneficios para sus integrantes, pero cuya distribución será inevitablemente desigual. De ello se sigue que aquellos inicialmente menos favorecidos, con el tiempo, intenten alterar el

sistema de modo que sus propios intereses se vean mejor reflejados. Este proceso será usualmente el resultado de una nueva distribución del poder al interior del sistema internacional que altere la relación funcional antiguamente existente (5). Los métodos de cambio en esta relación funcional son varios y van desde la adquisición de territorios coloniales en los siglos XVIII y XIX al desarrollo económico y la expresión de los mercados exportadores en la actualidad. El más perfilado con todo sigue siendo la fuerza militar, asociado a la voluntad de empleo de la misma.

Existe una relación directa entre poder y capacidad militar. La fuerza es el instrumento más tradicional e históricamente más utilizado para inducir al cambio en el sistema internacional. La conocida pregunta de Stalin acerca de cuántas divisiones tenía el Papa, es en sentido negativo la manifestación más caracterizada a la vez que sucinta de la relación existente entre capacidad militar e influencia política. Con todo, es conveniente tener presente que esta relación no es siempre lineal y depende de la situación internacional general. De hecho durante ciertos períodos de la Guerra Fría, debido precisamente a la condición de paridad de poder entre las superpotencias, el poder relativo de muchas potencias medianas aumentó considerablemente aunque su disparidad militar con aquellas se incrementó en sentido inversamente proporcional. Por otra parte en el sistema multipolar de la post Guerra Fría, la capacidad de maniobra política de las potencias medianas se mantiene estable mientras que su capacidad militar se ha incrementado en relación a la de las grandes potencias (6).

En este mismo sentido se advierte que la estratificación del poder en el sistema internacional está matizada por el factor regional. Existen en los diversos espacios geográficos del mundo, áreas con especificidades estratégicas propias que configuran subsistemas de seguridad al interior de los cuales se dan relaciones de poder también específicas. Países cuya calificación absoluta es baja tienen sin embargo un perfil político y estratégico comparativamente alto en su entorno local. Este es el fundamento del concepto de los equilibrios estratégicos regionales, cuya aplicabilidad es creciente en los esquemas de la post Guerra Fría (7). De ello se sigue que son las relaciones de poder a nivel local las que mayor injerencia tienen en la determinación de la Política de Defensa de las potencias menores. Mientras que la Política de Defensa de Gran Bretaña está fundamentalmente condicionada por su calidad de potencia nuclear y miembro permanente del Consejo de Seguridad, la de, por ejemplo, Malasia está acotada básicamente por los equilibrios de poder en el sudeste asiático.

En esta misma perspectiva, la relación regional de poder entre estados interactúa con la ecuación global del poder, en un proceso mutuamente potenciado. Esto es fácilmente perceptible en las adquisiciones militares efectuadas por los países medianos; al adquirir un sistema de armas principal, una potencia intermedia está condicionada, al mismo tiempo, por el impacto de la compra en los equilibrios regionales y su potencial efecto desestabilizador, es decir un condicionante local, y por su accesibilidad al mercado internacional de armamentos, el que estará determinado fundamentalmente por su estatura política y estratégica absoluta. Chile e Israel en los años 70 constituyen ejemplos contrastantes de este fenómeno.

Alianzas, Seguridad Colectiva y otros compromisos internacionales

Las decisiones de la Política de Defensa se ven también limitadas por las políticas de alianzas y seguridad colectiva del país y por otros compromisos internacionales. Estas son condicionantes generalmente heredadas y que representan posturas de larga data en la actitud internacional del Estado.

Toda alianza o sistema de seguridad colectiva representa una limitación a la independencia del país en el sistema internacional: de ahí que los estados sólo accedan a tales esquemas

si de ese modo pueden cumplir objetivos vitales o al menos muy significativos para su existencia. Lo mismo es en cierta medida válido para los demás compromisos internacionales del país que impliquen aspectos de seguridad. Además, tales obligaciones están normalmente establecidas en tratados internacionales, por lo que su cumplimiento es eventualmente exigible al Estado por la comunidad internacional. Con ello se tiene que estos compromisos poseen un alto grado de estabilidad y constituyen elementos formativos de la política exterior y de la postura estratégica del país.

Las alianzas son la forma más tradicional de seguridad colectiva. Existen desde los tiempos bíblicos y de la Grecia antigua. En su forma clásica las alianzas pueden ser definidas como acuerdos entre dos o más naciones para apoyarse mutuamente en la búsqueda de objetivos comunes, que pueden ser políticos, militares, ideológicos, económicos o una combinación de todos o algunos de éstos (8). En el ámbito netamente militar, las alianzas pueden tener propósitos defensivos, ofensivos, disuasivos, una combinación de éstos o de mantención del statu quo. Las alianzas se caracterizan por estar dirigidas contra una amenaza específica u orientadas hacia un objetivo determinado; de igual modo los esquemas de alianza definen claramente los conceptos de aliados y adversarios, en una relación esencialmente confrontacional. Por otra parte, para los efectos de la Política de Defensa, es necesario destacar que en la práctica las alianzas solamente perduran en la medida que cada aliado perciba la conveniencia de mantenerse en ella y en consecuencia ajuste su conducta internacional a sus términos.

Los sistemas de seguridad colectivos, por otra parte, se definen en términos de un grupo de naciones que buscan la preservación de la paz, utilizando la fuerza si es necesario. Aunque actualmente ambos conceptos tienden a ser vistos como sinónimos, son de suyo diferentes; de hecho históricamente el concepto de 'seguridad colectiva' fue desarrollado como alternativa frente a la peligrosidad que parecerían revestir los sistemas de alianzas (9). La idea fundamental en este concepto es la preservación de la paz; a diferencia del caso de las alianzas, no se define aquí a los aliados ni a los enemigos; el adversario será cualquiera que transgreda el ideal de la paz. El planteamiento básico en cualquier sistema desarrollado de seguridad colectiva es que la combinación de voluntad política y fuerza militar de los demás miembros del esquema será superior a la de los transgresores; esto ciertamente es discutible pero, por otra parte, los sistemas de seguridad colectiva admiten gradaciones significativas.

Alternativamente a los sistemas de seguridad colectiva y como respuesta a su rigidez y a los efectos restrictivos en la capacidad de maniobra internacional de sus integrantes, se ha desarrollado el concepto de seguridad cooperativa. En este esquema, los integrantes establecen formas más o menos vinculantes de cooperación en la seguridad internacional; no renuncian a sus objetivos legítimos de defensa, pero apoyan la preservación de la paz a través de medios concretos. Estos sistemas están orientados primariamente a la prevención y al manejo de crisis y al establecimiento de condiciones objetivas de mantenimiento de la paz en una región determinada. Al igual que la seguridad colectiva, la seguridad cooperativa admite gradaciones que van desde una tibia distensión a esquemas sofisticados de consultas políticas y militares y a la implementación de balances estratégicos de alta funcionalidad.

Las alianzas y las demás formas de seguridad colectiva imponen parámetros muy precisos a las decisiones de Política de Defensa; esto es válido aun para los sistemas de seguridad colectiva difusos o para los esquemas de seguridad cooperativa. Las decisiones fundamentales de tal política han de estar entonces orientadas a satisfacer las obligaciones impuestas por la alianza o el sistema de seguridad colectivo. Muchas de las decisiones funcionales de la misma están igualmente condicionadas; así, en un esquema de seguridad cooperativo fundado en una condición de equilibrio estratégico, la adquisición de cualquier sistema de armas por parte de un estado miembro - una decisión usualmente funcional - estará

sin embargo condicionada por su efecto en el sistema de seguridad, lo que limita a su turno, las posibilidades de la decisión.

Con todo, en la post Guerra Fría los sistemas de cooperación en temas de seguridad internacional ofrecen ciertas posibilidades a las potencias medianas en cuanto se amplía su espectro de cooperación; así mientras durante los años 60 y 70 existía una tendencia al alineamiento automático y aun forzado, actualmente es posible crear o volver a privilegiar nexos de seguridad con países distantes con los cuales existen intereses comunes, en un saludable proceso complementario al de los esquemas de seguridad regional y que al mismo tiempo sirven para contrarrestar las tendencias hegemónicas residuales en el sistema de seguridad internacional.

Las decisiones de Política de Defensa se ven además limitadas por otros elementos de política exterior; así compromisos del Estado sobre temas amplios de la política y el Derecho Internacional como las cuestiones medioambientales, el Derecho del Mar o la Antártica (para quienes resulte relevante) acotan sus decisiones. Del mismo modo, la mantención de territorios en ultramar puede redundar en compromisos de seguridad ineludibles (10). La misma membrecía a las Naciones Unidas impone responsabilidades en materias específicas de seguridad, más allá de las obligaciones genéricas contenidas en la Carta, especialmente a aquellos estados miembros que mantienen o aspiran a tener un perfil relevante en el tema dentro de la Organización. Esto es significativo en la actualidad, especialmente para las potencias medianas debido a la mayor responsabilidad que se les asigna en el mantenimiento de la paz internacional. La participación en fuerzas multinacionales de paz, aun en base a criterios selectivos, puede imponer esfuerzos significativos a la organización de defensa de un país en materias de inteligencia estratégica, entrenamiento y medios militares; ie, la adquisición o retención de un determinado tipo de buque de guerra especialmente apto para esa clase de misiones (11).

Los compromisos internacionales y las diversas formas de seguridad colectiva imponen restricciones significativas a la Política de Defensa en cuanto representan manifestaciones de los grandes lineamientos de la política exterior del país, enraizados por largo tiempo en su accionar externo, y que al mismo tiempo representan los valores que cada estado proyecta a la comunidad internacional. Por otra parte, la Política de Defensa es parte integrante de la política exterior tomada en sentido amplio; de ello se sigue que en cuanto elementos formativos de tal política, aquellos referidos a la defensa y a la protección de los intereses externos del Estado deben ser concordantes con los que orientan los demás ámbitos de su accionar internacional.

La influencia de la Historia y la Geografía

La historia enseña y los pueblos aprenden con la experiencia. De ahí que la historia constituye un poderoso condicionante en la definición de las políticas exteriores y de defensa. Las pasadas experiencias de un pueblo informan desde luego las grandes cuestiones de su Política de Defensa; toda la historia rusa ha estado jalonada por las invasiones desde el occidente, desde los Caballeros Teutones en la Edad Media hasta las tropas de Hitler en 1941. Con estos antecedentes no es de extrañar que la Política de Defensa de la Unión Soviética se articuló siempre en torno a la necesidad primaria de protegerse de tal eventualidad, lo que inevitablemente se ha proyectado a las actuales políticas de seguridad de Rusia. Lo mismo es válido respecto del papel que históricamente ha jugado Rusia en los Balcanes.

La historia orienta también las decisiones funcionales de la Política de Defensa; es evidente que el obtener una cierta paridad con Argentina - un objetivo permanente aunque no

siempre logrado de la política naval chilena del presente siglo - ha estado motivado por el éxito que tuvo una política similar mantenida frente a Perú durante la segunda mitad del s. XIX. En este mismo sentido, la enorme inversión en sistemas de detección temprana, mando y control y alerta permanente realizadas por Estados Unidos durante los años 50 y 60, obedeció en buena medida a la traumática experiencia de Pearl Harbour y a la firme voluntad política de impedir la repetición de un desastre similar.

En la política comparada contemporánea es posible encontrar numerosos ejemplos de la influencia de la historia en las grandes decisiones estratégicas. La obsesión china con la guerra de guerrillas por ejemplo, tiene una firme fundamentación en la tradición de rebeliones campesinas y bandidaje que jalonan su historia, reforzadas por el éxito de Mao en la lucha contra el Kuomintang (12). Algo similar ocurrió en Yugoslavia desde 1945 hasta su desintegración. En esta misma perspectiva, la decisión del general de Gaulle de restituir la pasada **grandeur** de Francia, a un costo político y financiero considerable, estuvo motivada tanto por el recuerdo de Luis XIV, cuanto por su interés de revertir el pasado militar reciente de Francia, sembrado de sinsabores y humillaciones.

Es fundamental advertir que, aunque los estados son el producto de su propia experiencia, también son parte de procesos históricos más globales. Fenómenos tales como la Ilustración, el Absolutismo o la Revolución Industrial ejercieron una influencia directa o indirecta sobre la totalidad de los países de occidente. De ello se sigue que en muchos casos los patrones de Política de Defensa sigan esquemas similares. Esto también es aplicable en una perspectiva más reducida. En Sudamérica, por ejemplo, el período colonial y el proceso de la independencia son acontecimientos históricos comunes a todos los actores políticos y como tal han contribuido al establecimiento de patrones similares en su comportamiento internacional y en la forma de abordar las temáticas de defensa; así, hoy día prácticamente todos los ejércitos de la región encuentran sus primeras manifestaciones épicas - reales o presuntivas - en las guerras de independencia y las campañas de dicho período, son utilizadas, a veces, como fundamentación remota, pero válida, de algunas manifestaciones de poder militar.

Pero la historia no es sólo un elemento orientador de la Política de Defensa; es también un factor limitante de la misma, en cuanto puede imponer restricciones considerables a la voluntad política de los estados. Las limitaciones que afectan a la postura estratégica de Alemania y Japón, por ejemplo, son consecuencia directa de su pasado reciente; el mismo efecto se advierte en decisiones coyunturales: la negativa constante de Alemania a involucrarse militarmente en la ex Yugoslavia es una resultante de la ocupación de ese país entre 1941 y el término de la guerra. Del mismo modo, el comportamiento del Japón en sus relaciones con los demás miembros del Asia-Pacífico ha estado determinado en alguna medida por los recuerdos, no todos negativos, de la Esfera de Coprosperidad del Asia Sudoriental y el militarismo que le sirvió de sustento.

La interpretación de la historia requiere sutileza y un sentido de perspectiva. Una apreciación restrictiva o muy coyuntural puede comprometer gravemente la seguridad de un estado. El caso de la Política de Defensa de Francia en los años de entreguerra es aleccionador; profundamente afectados por el horror de las trincheras, la sociedad francesa, sus autoridades políticas y las dirigencias militares adoptaron una posición estratégica estrictamente defensiva, manifestada tangiblemente en la construcción de la famosa Línea Maginot, símbolo supremo de la actitud nacional hacia la defensa. Hoy día existe prácticamente consenso que una lectura demasiado literal del pasado reciente por parte de la sociedad francesa, ciertamente explicable en las circunstancias, fue la causal directa de la adopción de una actitud negativa y a la vez conformista respecto de su seguridad exterior y que al mismo tiempo ello impidió a sus elites apreciar con plenitud los efectos reales del advenimiento de Hitler en Alemania (13).

Además, una interpretación demasiado restrictiva de la historia puede tener efectos directos sobre aspectos comparativamente de detalle de la Política de Defensa; durante la Segunda Guerra Mundial, los submarinos norteamericanos infringieron pérdidas catastróficas a la Marina Imperial y a la flota mercante japonesa (14). Como consecuencia de ello cuando el Japón reformó su marina militar durante los años 50, la composición de su flota se orientó fundamentalmente a la guerra antisubmarina, en términos de constituirse como una fuerza desbalanceada y que en cierto modo no respondía plenamente a la naturaleza de las amenazas que afectaban al tráfico marítimo japonés en dicho período; sólo recientemente la Fuerza de Autodefensa Marítima se ha transformado en una marina capaz de afrontar igualmente amenazas aéreas, de superficie y submarinas.

Con todo, las determinantes históricas no son absolutas. Los procesos políticos domésticos e internacionales evolucionan y con ellos evolucionan igualmente las relaciones de poder entre los actores del sistema internacional. Los estadistas sagaces deben estar atentos a la naturaleza y extensión de la evolución de los procesos históricos de modo de acotarlos debidamente. En el ámbito de la Política de la Defensa coexiste paralelamente la tendencia a magnificar los efectos del cambio en los esquemas de poder de modo de liberar recursos para otras funciones públicas y a minimizarlos como efectos de una reacción corporativa de quienes se ven afectados por las eventuales reducciones. La verdad siempre está en una posición intermedia aunque objetivamente es más fácil sucumbir en estos casos al embrujo del idealismo.

Al igual que la historia, la geografía condiciona la Política de Defensa en forma dual, afectando por una parte la dinámica general de las relaciones políticas en una región determinada y, por otro lado, impone ciertas decisiones estratégicas que los conductores políticos y militares no pueden soslayar. La geografía, además, determina para algunos países ciertos patrones y orientaciones a su desarrollo que en el ámbito de la defensa generan igualmente una problemática peculiar.

Existe un cierto determinismo en la relación entre la configuración geográfica de algunas regiones y la dinámica relacional de los pueblos que las habitan. Reflexionando sobre esto, Napoleón decía que los campos de batalla son eternos en cuanto las confrontaciones políticas en una zona tienden a seguir un cierto patrón general a lo largo del tiempo. La región de Palestina, por ejemplo, como zona de confluencia y contacto de religiones excluyentes, culturas diferentes e intereses comerciales a menudo contrapuestos, ha experimentado violencia política desde los albores de la historia conocida. En una perspectiva más amplia es posible advertir situaciones similares en muchas otras regiones del mundo, aunque con grados variables de condicionamiento. Se configura así un nexo, ora sutil ora evidente, entre la expresión y consecución de los intereses nacionales en zonas determinadas y la distribución y configuración geográfica de los actores políticos involucrados, en un proceso continuo a través del tiempo.

Desde otro punto de vista, la ubicación geográfica de algunos estados les impone una cierta orientación a su desarrollo, lo que a su vez les ha hecho adoptar posturas estratégicas determinadas. Inglaterra se convirtió en una potencia marítima como consecuencia de la imperiosa necesidad de desarrollar su comercio, única forma de supervivencia para una nación insular, relativamente aislada y pobre en recursos naturales. En este mismo sentido, Estados Unidos se transformó en una potencia naval como resultado de su condición bioceánica, en un proceso consciente de búsqueda de poder e influencia global (15). En esta misma línea de argumentación, la Alemania de Bismark, tardía en la expansión colonial y carente de accesos expeditos a los mares abiertos, inevitablemente se desarrolló como potencia continental; el hecho que durante el reinado de Guillermo II haya desarrollado una fuerza naval considerable

no afecta esta premisa, en la medida que su armada se estructuró como factor de apoyo a una estrategia continental y no para proyectarse como potencia marítima en sí; ello se manifestó, por ejemplo, en el diseño de sus buques de guerra, comparado con los de la Armada Real Británica, la potencia marítima por excelencia (16).

Además, la configuración geográfica impone a los estados ciertas condicionantes insoslayables en su defensa, que limita las decisiones políticas y estratégicas de la misma. Un país con poca profundidad estratégica, por ejemplo, necesariamente debe propender a una defensa avanzada o aun fuera de su territorio; ésta es por ejemplo la premisa estratégica fundamental de Israel desde 1956. Rusia representa la situación opuesta; al Rey Carlos Gustavo se le atribuye haber dicho que a Rusia es fácil entrar, pero es muy difícil salir; con ello graficó dramáticamente la ausencia de barreras naturales del territorio ruso y la dificultad de operar en la vastedad de sus estepas occidentales. Toda la estrategia del mariscal Kutuzov contra Napoleón se fundamentó en el aprovechamiento combinado de la inmensidad del territorio, la negación de suministros al enemigo y los efectos del clima riguroso. Algo similar se aprecia en la estrategia yugoslava desde 1945; dado que el país es sumamente apto para la guerra de guerrillas, toda su postura estratégica se centró en el concepto de la guerra popular que preveía que en caso de invasión y luego de la probable derrota de las fuerzas regulares, la nación entera debía tomar las armas contra los invasores, adoptándose al efecto un dispositivo de milicias. Dicha estrategia nunca fue puesta a prueba, pero durante la actual crisis ha sido una consideración fundamental en la renuencia a intervenir más directamente de la OTAN, la ONU y de la Unión Europea Occidental.

También en Sudamérica es posible encontrar ejemplos de la influencia de la geografía en ciertas decisiones básicas de Política de Defensa. El importante grado de desarrollo del Poder Naval en el Cono Sur durante la segunda mitad del s. XIX y especialmente hacia las postrimerías del mismo, estuvo en muy buena medida motivado por las limitaciones geográficas existentes en la región al desplazamiento de grandes cuerpos de tropas. Una confrontación militar entre Chile y Argentina a fines de siglo, por ejemplo, se hubiese desarrollado en un escenario geográfico con las mismas limitaciones que el de la Guerra del Pacífico, en cuanto los grandes núcleos de poblaciones y de desarrollo económico de ambas naciones quedaban separados de las potenciales zonas de la decisión militar por distancias considerables y barreras geográficas casi infranqueables.

Respecto de la Política de Defensa, la historia y la geografía influyen muchas veces de una forma interrelacionada. Ello es consecuencia del determinismo relativo ya aludido, que la configuración geográfica impone a la dinámica relacional de las sociedades que lo habitan y a la forma como cada sociedad ha utilizado (o ha sufrido) el factor geográfico en su problemática de seguridad. La insistencia china en la guerra revolucionaria se fundamenta **también** en la configuración geográfica del país, especialmente apto para la lucha irregular. Este mismo fenómeno se aprecia en el ejemplo ya utilizado acerca del desarrollo del poder naval en el Cono Sur a fines del siglo pasado; este fue **además** consecuencia de la entonces reciente experiencia histórica de Chile en la Guerra del Pacífico. El poseer un nivel considerable de Poder Naval no sólo era fundamental para un eventual conflicto; constituía (y ciertamente constituye hoy día) también un elemento intrínseco de poder nacional cuya posesión era fundamental en la ecuación estratégica regional.

La historia y la geografía son orientadores poderosos de la Política de Defensa; pero su interpretación está condicionada por factores subjetivos que afectan su influencia en las decisiones políticas. El mismo factor determinista que se aprecia en alguna de sus relaciones, genera una tendencia hacia el reformismo. Esto fue muy evidente en la actitud, por ejemplo, del Presidente Wilson en el Tratado de Versalles; estadistas con una visión histórica más profunda

podieron advertir las consecuencias del mismo y la futilidad de alterar la dinámica de las relaciones de poder en Europa (17). Lo expresado no basta sin embargo para rechazar el cambio en la orientación de las relaciones internacionales y de seguridad entre los estados; éstas efectivamente evolucionan, pero sus patrones de modificación a menudo están también basados en factores históricos y geográficos.

Condicionantes domésticos

Los factores que condicionan la Política de Defensa en el ámbito interno son a menudo más significativos que aquellos de orden internacional. Ello, en cuanto dichos condicionantes se generan e interactúan en el seno de la política doméstica, quedando sometidas a todas sus vicisitudes y ritualidades. En consecuencia, estos factores actúan y se manifiestan directamente en las autoridades políticas y militares que deben tomar las decisiones correspondientes. Además y a diferencia de los condicionantes externos que a menudo constituyen un guía para la Política de Defensa, los de naturaleza doméstica tienen un efecto esencialmente limitante de la misma.

Convencionalmente, los factores internos se clasifican entre aquellos de orden financiero y los de naturaleza política propiamente tales. Al igual que en la clasificación entre factores domésticos e internacionales, la división entre unos y otros es sutil. El nivel de gasto militar es ciertamente un factor financiero, pero en realidad puede estar determinado, por ejemplo, por una particular actitud hacia la defensa de un sector de los referentes políticos, un condicionante típicamente político. Con todo la clasificación es útil como categoría teórica de análisis y facilita la sistematización de los factores.

Factores Financieros

El nivel de gasto en defensa es un factor limitante de primera magnitud en cualquier proceso decisional de Política de Defensa. Ciertamente el gasto militar, en cuanto decisión política representa lo que una nación está dispuesta a invertir en su defensa; ésta siempre es una decisión de tipo político que aunque basada en ciertos antecedentes financieros, refleja decisiones fundamentalmente subjetivas. La Defensa es una de las muchas funciones que debe suplir el estado; en esta perspectiva, los requerimientos financieros de la misma compiten con las demandas de salud, educación, vivienda, etc. dentro de un universo financiero limitado. «Si se disminuye el gasto, esto no significa que ello sea necesario en sentido absoluto, ni que la nación no pueda asumir el esfuerzo anterior, sino porque se han tomado ciertas opciones» (18).

Tradicionalmente, los niveles de gasto militar son difíciles de cambiar, en cualquier sentido; las sociedades evidencian una tendencia a la no innovación en esta materia. De ello se sigue que el efectuar cambios significativos en cuanto al nivel de gasto, especialmente en sentido positivo, requiere del acaecimiento de acontecimientos de muy especial significación para la sociedad. Aun en el caso de que efectivamente se produzca un cambio significativo de actitud de ésta, ello no siempre se puede traducir en un aumento inmediato del presupuesto respectivo, a menos que el Estado asuma compromisos financieros exorbitantes (19). Lo mismo es válido en alguna medida para la reducción del presupuesto pese a que en este caso las decisiones políticas iniciales se ven facilitadas por la presión de la competencia de las demás funciones públicas.

Es interesante destacar que la mayoría de los autores pone un fuerte énfasis en el factor histórico como criterio primordial en la definición presupuestaria de la defensa. Este parece ser ciertamente el factor más preponderante en el caso de los países de Sudamérica (20).

Paralelamente, diversos estudios han sistematizado los demás factores que inciden en tal definición. Sus resultados pueden sintetizarse en tres tipos de elementos: los de naturaleza financiera, que incluyen el desarrollo económico, la política fiscal y la disponibilidad general de recursos; los de carácter político internacional que comprenden el posicionamiento del Estado en el sistema internacional en sentido amplio, las hipótesis de conflicto y la percepción de seguridad internacional del país entre otros y los factores de carácter interno, que aluden fundamentalmente a la dinámica de los procesos políticos domésticos del país, relevantes para los efectos presupuestarios.

Ninguno de los factores mencionados es de rápida evolución; algunos son totalmente inmutables y los que podrían tener mayor movilidad están a su vez constreñidos por los demás o son de menor significación, cual es el caso de los procesos políticos internos. De lo se sigue que usualmente las definiciones de Política de Defensa deben hacerse dentro de los esquemas presupuestarios existentes y que cualquier modificación sustancial de los mismos implica procesos políticos complejos y que requieren un alto grado de legitimidad social.

Pero las autoridades políticas no sólo deben ajustarse a los márgenes presupuestarios preexistentes; a menudo también deben someterse a un determinado patrón de inversión en defensa lo que constituye el segundo condicionante de orden financiero. A lo largo de los años los países establecen un esquema definido de asignación presupuestaria entre las fuerzas e incluso al interior de las mismas. Ello se aplica tanto a los diversos ítemes cubiertos cuanto, y esto es más significativo, a la forma de distribución de los recursos dentro del presupuesto general de defensa. En esta perspectiva es posible advertir patrones variables anualmente como es el caso en Estados Unidos o porcentajes iguales y fijos cual es la situación de la inversión de capital de la defensa en Chile (21). Aun en el caso del sistema variable, con el tiempo se establecen ciertos precedentes que se mantienen e informan el proceso al año siguiente, generando así una forma consuetudinaria de distribución presupuestaria entre las fuerzas.

Los patrones de gasto militar son igualmente difíciles de modificar. Aun en los sistemas flexibles, los compromisos financieros de largo plazo asumidos conspiran contra cualquiera evolución rápida de los criterios tradicionales. Por otra parte, estos mismos criterios o bien obedecen a factores políticos domésticos o con el tiempo crean situaciones cuya alteración requiere de un cambio político interno significativo. Lo mismo es válido tratándose de aspectos específicos de la inversión en defensa, como por ejemplo la destinación de recursos a un tipo de programa. En Francia, luego de enormes gastos en la **Force de Dissuasion**, a mediados de los años 70 varios gobiernos intentaron balancear el presupuesto en términos que permitiesen una modernización de las fuerzas convencionales; sin embargo la posesión de armamento nuclear hace imprescindible su modernización constante, a fin de mantener la credibilidad de la disuasión. Ello fue tácitamente aceptado por las autoridades políticas galas y hacia fines de la década se volvió a priorizar a las fuerzas nucleares en las asignaciones presupuestarias, situación que ha perdurado casi hasta hoy día. Este ejemplo destaca además otro aspecto del tema presupuestario, que siendo relevante para las potencias medianas no es siempre comprendido por las elites políticas: la adquisición de material de alta sofisticación - relevante para la disuasión convencional - impone una carga progresiva a la política fiscal que no es posible alterar a menos que se quiera incurrir en altos costos políticos externos y domésticos.

Los niveles de gasto militar y los patrones de inversión de los recursos son condicionantes objetivos de la Política de Defensa, que limitan de un modo casi absoluto lo que se puede hacer en este ámbito. Bajo ciertas condiciones es posible efectuar cambios en ambos aspectos, especialmente ante acontecimientos internacionales significativos que generen una actitud favorable en la opinión pública. De igual modo, una eventual modificación a los patrones de

gasto militar requiere de iniciativas políticas domésticas amplias dentro de las cuales dicha evolución resulte más aceptable.

Condiciones Políticas

Los factores puramente políticos que afectan las decisiones en Política de Defensa son agrupables básicamente en tres categorías; los que se refieren a la estructura decisional, aquellos que apuntan a la naturaleza de las relaciones político-militares y los que se relacionan con los consensos políticos y sociales acerca de la función de defensa.

La relevancia de la estructura decisional se manifiesta primeramente en su capacidad efectiva de tomar decisiones; esto que a primera vista parece una tautología, en realidad es de suma importancia. Puesto que los procesos decisionales son uno de los aspectos en que más se diferencian las estructuras políticas civiles de las militares, la toma de decisiones es, en sí, una de las cuestiones fundamentales de la relación político militar. Además, las estructuras militares no transmiten su modalidad orgánica a las estructuras civiles, de lo que se sigue que las resoluciones en el ámbito de la Defensa son o deben ser tomadas en conjunto por dos estamentos distintos y con modalidades funcionales igualmente diferentes.

Toda estructura decisional debe tener un grado de desarrollo adecuado a la complejidad de la problemática de defensa del país; una mayor sofisticación apunta teóricamente a una mayor precisión en las decisiones. Esto es especialmente aplicable al grado de compatibilidad existente entre las políticas exteriores y de defensa, un aspecto de suyo complejo y sensitivo. Por el contrario, una estructura poco desarrollada puede comprometer la sapiencia de los criterios empleados en las definiciones correspondientes. Ciertamente esto es relativo. No todos los países tienen una problemática de seguridad de igual magnitud por lo que que sus estructuras decisionales son igualmente distintas. Pero este criterio, siendo válido, puede ser riesgoso. Muchas potencias medianas no acotan debidamente la naturaleza de su problemática de seguridad, lo que se manifiesta especialmente en las decisiones técnico-políticas correspondientes (22).

Por otra parte, una estructura sobre desarrollada es igualmente perniciosa, en cuanto puede entrabar considerablemente las decisiones respectivas. Un ejemplo en este sentido lo da el actual debate en Estados Unidos acerca de la conveniencia de reducir las facultades del Congreso en el presupuesto de defensa; ello se basa en la premisa que un exceso de facultades tiene efectos distorsionadores en la decisión final, al permitir el ingreso de una sobretasa de inputs al sistema (23).

Las estructuras decisionales son relevantes además en cuanto expresan la personalidad del decisor. Aun en los sistemas más impersonales, las decisiones, siendo en el fondo manifestaciones de la voluntad de individuos específicos, no pueden quedar totalmente al margen de su estilo personal. En el campo de la defensa esto puede ser crucial, en cuanto este tipo de decisiones se da en el punto de interacción entre las autoridades políticas y militares. Según Peter Darby muchos de los problemas que tuvo Duncan Sandy como Ministro de Defensa británico entre 1956 y 1959, se debían a su propia personalidad «Las quejas de las fuerzas se volcaban más hacia la personalidad del ministro y su método de tomar decisiones que en el contenido doctrinal de su política» (24). El citado ministro tenía la costumbre de «rechazar la asesoría profesional» y el desagradable hábito de «tratar a los Jefes de Estado Mayor como si fuesen escolares». Una interacción de este tipo ciertamente es perniciosa, pero lo será aún más en escenarios políticos complejos o donde la relación político militar sea difícil.

El tercer ámbito en que se manifiesta la influencia de la estructura decisional de la defensa es en cuanto a su grado de permeabilidad respecto de los aspectos netamente políticos que

inciden en sus decisiones. Esta cuestión es fundamental. Toda Política de Defensa es en cierto modo el reflejo de las actitudes y posturas valóricas de la sociedad. De ahí que sus decisiones se vean inevitablemente afectadas por consideraciones de naturaleza subjetiva e ideológica. La estructura decisional debe ser capaz de absorber dichos criterios, pero al mismo tiempo debe estar en condiciones de impedir una sobrevaloración ideológica en el producto final. Este aspecto es especialmente relevante cuando el cuadro político de la sociedad es de naturaleza ideológica en sí, como en la era de los socialismos reales, o cuando no existen consensos en los referentes políticos acerca del cumplimiento de la función de defensa. Esto puede manifestarse incluso en la estructuración de las fuerzas o en la definición de ciertos sistemas de armas.

La naturaleza de la relación entre el escalón político y las fuerzas armadas constituye un factor condicionante de la Política de Defensa en cuanto enmarca el universo subjetivo en que esta se genera y se ejecuta. La Política de Defensa se compone de un cúmulo de decisiones tomadas conjuntamente por la autoridad política y los mandos militares, pero donde la preeminencia de cada una depende de la naturaleza de la decisión; así las cuestiones de gran estrategia corresponden a decisiones esencialmente políticas y se dan fundamentalmente en el seno de dicho escalón; desde allí se deriva una fina - y sutil - escala de categorías decisionales en las cuales la preponderancia de la opinión militar aumenta en la medida que aumenta el contenido técnico de la decisión. En esta óptica, es bastante obvio que una mala relación entre ambos estamentos puede comprometer seriamente tal ejercicio, al crear un ambiente de desconfianza y aun descrédito mutuo, en términos de eventualmente paralizar el proceso (25).

Pero este no es el único aspecto en el cual la relación político militar influye en la política respectiva. En muchos sistemas militares a lo largo de la historia han existido fuertes rivalidades entre las instituciones; aunque a menudo éstas se han manifestado en competencias presupuestarias, sus raíces han sido en muchos casos más profundas. Cuestiones tales como la postura estratégica del país, la forma de defender sus intereses o aun la significación de cada fuerza en el esquema estratégico del país han sido causales frecuentes de rivalidades y aun conflictos entre las instituciones (26).

En esta perspectiva la doctrina comparada le asigna a la Organización Política de la Defensa, entre otros, un cometido estabilizador que posibilite transformar las legítimas visiones de las distintas fuerzas en una postura estratégica coherente (27). Sin embargo la sola estructura de tal organización puede no ser suficiente para tal fin; ahí surge la conveniencia de una relación fluida entre el estamento político y las fuerzas militares que complemente y potencie la estructura formal existente. Como en todo proceso decisional, el factor subjetivo es aquí fundamental, en cuanto posibilita la creación de sentimientos de unidad de propósitos y objetivos compartidos, actitudes éstas que son consustanciales al ethos militar y que por lo tanto son altamente funcionales a su interacción con el estamento político.

El tercer factor condicionante de la Política de Defensa es el nivel de consenso o disenso existente en los referentes políticos y en la sociedad en su conjunto, respecto de la función de defensa. La Política de Defensa es definida casi unánimemente como política de Estado, en cuanto sus contenidos primarios deben ser compartidos por la totalidad de los referentes políticos de modo de compatibilizar la estabilidad de los programas y proyectos de la defensa con las alternancias en el poder propias de los sistemas representativos (28). Ahora bien, la determinación del grado de consenso en las políticas de defensa es un tema complejo. Ciertamente es posible encontrar en los sistemas comparados numerosos ejemplos de políticas funcionales y activas definidas en un entorno caracterizado por divergencias profundas en el seno de los actores políticos; por otro lado, el consenso se manifiesta fácilmente respecto de

las premisas básicas de la función de defensa, especialmente en cuanto garante de la soberanía e independencia política del Estado (29). Las discrepancias se generan fundamentalmente respecto del estilo de la política y acerca de su costo de implementación. La actitud de los referentes políticos hacia la defensa es usualmente concordante con el resto de sus planteamientos programáticos, especialmente con aquellos referidos a la política exterior; de ello se sigue una amplia gama de posibilidades de interacción al interior del sistema político (30).

No es posible determinar con exactitud el grado de consenso que se requiere para hacer de la Política de Defensa un ejercicio funcional. Sin embargo es evidente que la definición e implementación de tal política es más difícil en una atmósfera de intensos debates y discrepancias profundas. Especialmente relevante en este aspecto es el involucramiento de la opinión pública en el debate sobre defensa. Pese a que la mayoría de las decisiones respectivas se toma lejos del conocimiento público, es un hecho que en los últimos años ha existido un incremento generalizado del interés público acerca de este tema; este fenómeno varía de un país a otro, pero es casi universal. La opinión pública efectivamente constituye una limitación a los procesos decisionales en defensa, en cualquier sistema democrático; ningún gobierno puede prescindir de tal factor ni obviar las motivaciones y tendencias de la ciudadanía. Este elemento ciertamente es relevante en las grandes cuestiones de la defensa y la seguridad internacional y normalmente no afectará a las decisiones estructurales de tal política.

En general se estima que el impacto de la opinión pública en la formulación de la Política de Defensa es fundamentalmente negativo, en cuanto restringe el ámbito de maniobra de las autoridades, de una manera no siempre racional (31). Sin embargo, la opinión pública puede también ser un factor positivo en tal formulación. El involucramiento ciudadano en la temática de la defensa implica un incremento de la legitimación de la función respectiva; sabido es que el adecuado cumplimiento de cualquier actividad pública requiere de legitimidad social lo que es especialmente válido en el caso de la defensa. Este efecto incentiva y favorece además la generación y circulación de ideas respecto de sus grandes temas. Ciertamente ello genera una responsabilidad gubernamental en cuanto a proporcionar a la opinión pública los antecedentes básicos sobre el cumplimiento de la función, ejercicio que además contribuye a orientar y potenciar los debates respectivos, con lo que se cierra el ciclo entre los procesos decisionales y la influencia de la opinión pública en los mismos.

La interacción de los distintos factores condicionantes de la Política de Defensa es un proceso complejo, dinámico y sutil. Complejo en cuanto los factores son múltiples y su forma de influir es variada; dinámico en cuanto es éste un proceso que se desarrolla a través del tiempo, en la misma medida que se toman las decisiones acerca de la Defensa y sutil en cuanto la interpretación correcta de los fenómenos requiere finura y una aguda capacidad de percepción.

Los condicionantes varían en sus efectos de un país a otro y dentro del mismo país cambian a través del tiempo: así, el colapso de los sistemas de alianzas que durante la Guerra Fría fueron condicionantes rígidos para muchas potencias medianas, actualmente ofrecen a los mismos estados considerables posibilidades de ubicación en el esquema de seguridad internacional. Tampoco es posible efectuar siempre una lectura lineal de los efectos de dichos factores; en esta óptica, una deficiente relación político-militar ciertamente dificulta la implementación de una política de defensa, pero bajo ciertas circunstancias, un proceso enérgico - e intelectualmente sólido - de definición de tal política puede contribuir decisivamente a despejar una atmósfera enrarecida entre civiles y militares.

Fluye de lo anterior que el proceso de definición de una Política de Defensa, aunque acotado y limitado, está lejos de ser un ejercicio restringido y determinista. Antes bien ofrece

para muchos estados variadas combinaciones de interacción tanto en sus aspectos internacionales como en los de raigambre doméstica.

Los estudios comparados sobre Política de Defensa han puesto un considerable énfasis en las teorías decisionales. La primera aproximación en este sentido se orientó hacia el análisis de dichos procesos en cuanto actos de gran racionalidad y tomados con independencia de factores limitantes; en palabras de Roger Hilsman «nos gustaría creer no sólo que la generación de la política es un acto consciente y deliberado, un análisis de problemas y un examen sistemático de todas sus implicancias, sino también que la alternativa elegida apunta al logro de objetivos trascendentes que sirven un propósito de alta calidad moral» (32). Una aproximación más realista y fundada en la experiencia práctica de un cúmulo de naciones ha generado una conclusión un tanto diferente; las decisiones políticas en cualquier campo, pero especialmente en defensa, implican un proceso sumamente complejo, que abunda en decisiones menores, pero cuya acumulación va formulando la política respectiva y que además se toman en una estructura burocrática altamente desarrollada y que muchas veces imprime su impronta en el proceso, aun contra la voluntad de las autoridades superiores del sistema. La experiencia contemporánea abunda en evidencias en tal sentido y éstas no sólo afectan a las grandes potencias, cuyos procesos decisionales son de suyo más complejos, sino también a las potencias menores, cuyos temas son más simples pero cuyas estructuras son comparativamente mucho más débiles.

De ello se sigue que el proceso decisional en defensa aunque orientado al cumplimiento efectivo de la función, está condicionado y acotado por una multiplicidad de factores internos y externos que no pueden ser descartados, pero sí adecuadamente conjugados por las autoridades respectivas. En el caso de las potencias medianas, el efecto de los factores condicionantes es el mismo, pero el riesgo que ellos entrañan para el proceso decisional es mayor, en cuanto sus estructuras parecen, en muchos casos, menos capacitadas para abordarlos. La cuestión clave es la adecuada comprensión de la interacción de los factores limitantes y el aprender a tomar decisiones dentro del esquema. Esto impone una gran cuota de responsabilidad a las autoridades políticas y militares en cuanto deben ser capaces de apreciar debidamente el entorno, una tarea nada de fácil en atención a los múltiples fantasmas que puede poblar este universo. Pero una falencia aquí puede generar en las autoridades respectivas una tendencia a la inacción y eventualmente a la pérdida de perfil y liderazgo usualmente asociados, en este campo, con tal actitud.

NOTAS

1. S.P. Huntington, **The Common Defense: Strategic Programs in National Security**. (Columbia Univ. Press, 1961).
2. Un ejemplo en este sentido fue la actitud del Congreso de Estados Unidos frente a la Sociedad de las Naciones en 1920; el Presidente Wilson fue gestor de tal organización pero los referentes políticos domésticos norteamericanos eran contrarios al involucramiento de Estados Unidos en los asuntos internacionales de la Primera post Guerra Mundial; como consecuencia de ello Estados Unidos no integró la Liga de las Naciones.
3. A. N. Sabrosky, «The Defence Policy of France», en D. J. Murray y P. R. Viotti, **The Defence Policy of Nations** (John Hopkins Univ. Press, 1982).
4. Un ejemplo en este sentido lo constituye la actitud del gobierno de Chile a propósito del denominado «Incidente del USS Baltimore» ocurrido poco después del término de la Guerra Civil de 1891. En esta oportunidad el gobierno revolucionario triunfante adoptó una actitud provocativa e imprudente frente a las reclamaciones del Departamento de Estado, por demás justas. Esta fue la consecuencia de una combinación de fervor revolucionario con un cierto desprecio por Estados Unidos presente en las clases dirigentes de Chile hacia fines del S. XIX.

Por otra parte, la actitud cautelosa de las grandes potencias hacia problemas periféricos no son patrimonio del siglo XX. La reacción del gobierno británico ante la sublevación de Mohamed Ahmed Ibn Al-Sayd Abdulah, el «Mahdy» y los derviches en el Sudán meridional en 1881 es una temprana manifestación de esta actitud. En dicha oportunidad la vacilación del gabinete de Gladstone, contra la opinión de su soberana y la actitud de la opinión pública que generó el conocido episodio del General Gordon en Kartum, derivaron en una situación de inestabilidad en una región clave para el Imperio que sólo se solucionó, en 1897, con un esfuerzo considerable.

5. Véase Gilpin Robert, **War & Change in World Politics**, especialmente capítulo 1, (Cambridge University Press, 1981).
6. Quizás el caso más notorio aunque de ninguna manera el menor, fue el de Irak en 1991.
7. Véase a este respecto, Navarro Miguel, **Equilibrios Estratégicos en el Cono Sur; una perspectiva chilena** (trabajo presentado en el Seminario Paz y Seguridad en las Américas. Ciudad de México, Agosto 1995).
8. Stanley L. Falk **The International Arena**, capítulo V (Industrial College of the Armed Forces, Washington D.C. 1964).
9. La «Seguridad Colectiva» encuentra su primera manifestación concreta en el documento constitutivo de la Liga de las Naciones; la idea es que contrariamente a lo ocurrido hasta entonces, cualquiera violación al Derecho Internacional fuese efectivamente sancionada en forma colectiva por los demás miembros de la comunidad internacional. De esta manera la responsabilidad de mantener la paz y la estabilidad descansa en cada miembro del sistema, en una gran confraternidad. Este concepto era opuesto al de alianza en la medida que este último tiende a dividir a la comunidad internacional entre los miembros de alianza y los que no lo son y en el último término entre «amigos» y «enemigos», una aproximación fundamentalmente divisiva.
10. Situación ilustrada de modo muy preciso por las Islas Malvinas/Falklands en relación a la política de defensa de Gran Bretaña.
11. Para las potencias medianas, uno de los incentivos principales de participación en las fuerzas multinacionales de paz, más allá de su compromiso jurídico y moral por la seguridad internacional, es el mantener o incrementar su perfil estratégico. En esta perspectiva una de las mejores formas de hacerlo es a través de sus fuerzas navales, en cuanto éstas, en muchas ocasiones, permiten un alto perfil de participación (que a la vez es útil al fin internacional perseguido) con un bajo nivel de riesgo militar y político.
12. Ver Garnett, John «Defense Policy Making» en John Baylist et al. **Contemporary Strategy II** (Holmes & Meier, New York, London 1987).
13. Para una perspectiva no especializada pero aguda de la política doméstica y exterior francesa de la preguerra, véase William S. Shirer **La Caída de la Tercera República** (varias ediciones).
14. 241 buques de guerra y 1.178 naves mercantes de más de 500 toneladas de registro bruto, con un total de 5.053.491 toneladas.
15. Ello fue consecuencia de la difusión de las ideas de Alfred T. Mahan, expuestas principalmente en su obra «**The Influence of Sea Upon History 1660-1783**» (varias ediciones).

16. En relación a los aspectos técnicos involucrados en el diseño de los buques de guerra británicos y alemanes, especialmente de los acorazados, entonces los puntales del poder naval, véase Gibbons, Tony **Battleships and Battlecruisers** (Salamander Books, London, 1983).
17. Las opiniones de Clemanceau son interesantes en este sentido; ver su libro **Grandezas y Miserias de una Victoria** (varias ediciones).
18. Greenwood, D. «Economic Constrains and Political Preferences» **RUSI Journal** 113 no. 652 (Noviembre 1968).
19. Ejemplos de incrementos rápidos de los presupuestos de defensa motivados por cambios bruscos en la situación internacional los constituyen las políticas de financiamiento militar de Gran Bretaña en 1936-39 y Estados Unidos durante la Administración Reagan. En relación a los aspectos políticos y técnicos involucrados en estos casos véase Churchill W., Memorias Vol. 1 «**The Gathering Storm**» (varias ediciones) y Snyder William P. & Brown James, **Defense Policy in the Reagan Administration**. (National Defense University Press, Washington DC. 1988).
20. En relación al tema del gasto militar en América del Sur véase: Rojas Aravena Francisco, (ed.) **Gasto Militar en América Latina; procesos de decisiones y actores claves** (Centro Internacional para el Desarrollo Económico y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 1994).
21. El texto vigente de la Ley reservada del Cobre establece una distribución en tercios de los recursos que provienen de ella los que son asignados a las Fuerzas Armadas directamente. Estos recursos sólo pueden ser utilizados en bienes de capital.
22. Meneses E. y Navarro M. «**Política de Defensa; el caso de la adquisición de sistemas de armas**». Centro de Estudios Públicos, Documento de Trabajo N° 121, 1989. Santiago-Chile.
23. Gansler S. Jacques **Affording Defense** (the MIT Press, 1991), cap. 8.
24. Darby, P. **British Defence Policy East of Suez 1947-68** (Oxford University Press; London 1973) 108.
25. Quizá si uno de los ejemplos más interesantes aunque poco conocido de esta situación es la reacción que generó en amplios círculos políticos franceses la propuesta en 1936 del entonces casi desconocido Coronel De Gaulle de formar divisiones acorazadas similares a las que en ese momento se organizaban rápidamente en la Alemania de Hitler. Muchos políticos vieron en estas formaciones, que estarían por necesidad dotadas con personal regular y no con conscriptos, el instrumento del Ejército para una eventual toma del poder en Francia sin apreciar su valor militar intrínseco. En consecuencia, la reacción oficial a la propuesta fue lenta y suspicaz.
26. Rivalidades de este tipo, llevadas a sus manifestaciones extremas, ocurrieron por ejemplo en el Japón de la preguerra entre el Ejército y la Armada Imperial y con manifestaciones más sutiles pero no menos intensas en Estados Unidos en los años 50 entre la Armada y la Fuerza Aérea a propósito del control de la disuasión nuclear.
- 27.- Véase Edmonds, Martin (ed.) **Central Organizations of Defense** (Westview Press, Bulder Colorado 1985) Introducción.

28. Todo el debate acerca de la Política de Defensa en Chile, por ejemplo, ha girado en torno a la idea de que esta política debe generar consenso entre los principales referentes políticos.
29. El caso británico en los años 50 y 60 durante los cuales existían fuertes discrepancias entre los partidos Conservador y Laborista respecto de la naturaleza y alcances de la contribución británica a la disuasión nuclear.
30. En Chile, cuando en 1952 se discutía en el Congreso la ratificación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, tanto el Senador Ibáñez como el Senador Allende se opusieron tenazmente a esta iniciativa, aunque representaban posiciones totalmente opuestas del espectro político nacional. Cuando ambos fueron presidentes, el primero unos meses después y el otro 18 años más tarde, no adoptaron sin embargo ninguna actitud especialmente negativa respecto del cumplimiento de las disposiciones del Tratado. Antes bien, el Presidente Ibáñez aceptó gustoso las transferencias de material militar americano implícitas en el acuerdo.
31. Theodore Sorensen (Sorensen T., **Decisionmaking in the White House** (Columbia Univ. Press; New York, 1964) decía acerca de la opinión pública: «Casi nunca toma en cuenta las necesidades de la próxima generación, o la historia de la última. Frecuentemente está afectada por mitos y por la desinformación, por estereotipos y por lemas y por una resistencia innata a la innovación. Usualmente se forma lentamente, es promiscua y pérfida en sus afectos y es siempre muy difícil de distinguir.
32. Citado por Garnett; Garnett opus cit. pág. 16.

LA RELACION CIVICO MILITAR ENTRE 1924-1932 Y SU PROYECCION EN EL TIEMPO

CARLOS CASTRO SAURITAIN

CRL. (AV) Post Título en Teoría Política (I.C.P. U. de Chile)

«Jamás se borrará de mi espíritu la actitud del Ejército y Carabineros convertidos hoy en humildes instrumentos de la dictadura» (1).

Las líneas precedentes corresponden a declaraciones de don Ismael Tocornal aparecidas en el diario La Nación el 3 de marzo de 1924, pág. 4; y la dictadura a la que se refiere es el gobierno de don Arturo Alessandri Palma.

El mismo día, en El Diario Ilustrado, pág. 9, se podía leer: «sentimos pena porque hemos visto cómo la consigna revolucionaria de la Moneda ha logrado prender aun en el Ejército...Ha podido el Sr. Alessandri, con sus prédicas incendiarias e insanas, perturbar el criterio hasta ayer inflexible del Ejército...»(2).

La clave del asunto estaba en disposiciones legales poco claras para el desarrollo de las elecciones, circunstancia en que la fuerza armada debía cumplir las órdenes impartidas por el Ejecutivo en uso de sus legítimas atribuciones y obligaciones. El cumplimiento, tal vez demasiado celoso, de las órdenes recibidas, había hecho estallar las furias de la oposición que esperaba conquistar la presidencia en las elecciones del próximo año y que, conocedora de la buena relación entre el Presidente Alessandri y las FF.AA., debía buscar cualquier camino para meter una cuña y así debilitar la posición del gobierno.

Para entender la novedad que presentaron las relaciones cívico-militares en el período en análisis, es bueno recordar que desde el nacimiento de la República la relación entre las fuerzas armadas y la civilidad se había planteado bajo la óptica de una lógica dependencia del instrumento armado al conductor político de la nación; y, si bien es cierto que O'Higgins había asumido, con toda razón, un rango militar, él ejercía la conducción política del estado y por tanto no podría confundirse su pasado castrense con su presente político.

Hasta Portales hubo algunos intentos de confundir lo político y lo militar, con éxitos muy relativos por su trascendencia.

Desde Portales hasta Balmaceda, la subordinación al poder político es incuestionable, con dos situaciones que confirman este aserto.

En 1851, el General de la Cruz, primo del General Bulnes que recién había entregado la primera magistratura, intenta un golpe de estado o promueve una revolución contra el gobierno recién electo de Manuel Montt. La revolución, que tiene estallidos en Concepción y, algo menor, en La Serena, es aplastada por el propio General Bulnes que así hace honor al respeto a la autoridad del Presidente.

El otro hecho notable se refiere al comportamiento de los militares durante la Guerra del Pacífico en que cumplen con honor y brillo su misión de soldados sin producir interferencias en la cosa política, al punto que en plena guerra habrá una elección presidencial en Chile con el triunfo de don Domingo Santa María.

Así las cosas, en Chile existía una clara percepción de que las relaciones entre civiles y militares eran absolutamente correctas, sin percibirse de un lado u otro alguna suspicacia que

produjera tensiones inconvenientes. En general la ciudadanía tenía cariño y respeto por el Ejército y la Armada, por su comportamiento histórico y el demostrado durante la guerra que recién terminaba.

En 1891 el país se vio enfrentado a una guerra civil, pero tal vez sería mejor decir que las fuerzas armadas se enfrentaron con las armas provocando una guerra civil. Desacuerdos, zancadillas y maniobras politiqueras entre el Parlamento y el Ejecutivo llevaron al país a una polarización en la que las ideas se convirtieron en teorías y doctrinas; poco menos que ideologías.

Los miembros de las fuerzas armadas, como parte de la nación que son, también tenían percepciones que pronto devinieron en posiciones bastante influidas por las decisiones de los hombres públicos.

La dilación mañosa en el despacho de la ley de presupuesto y la promulgación, de facto, por el Presidente Balmaceda, fue la chispa que arrastró la explosión. Parte importante del Ejército apoyó a Balmaceda, y una parte menor más una parte significativa de la Armada apoyó al Parlamento.

El resultado fue de más de 10.000 muertos, pérdidas materiales muy significativas y una gran desunión entre los chilenos y la conciencia por parte de las fuerzas armadas de que tenían un peso significativo en la cosa política. «Fuesen cuales fueren los motivos o pretextos alegados, era obvio para todos los chilenos, y en especial para políticos y militares, que -primera vez desde Portales- el año 1891 un gobierno constituido, regular (al menos externamente) y legítimo (al menos originariamente), había sido depuesto por la fuerza armada. Aún más, esa fuerza, en su actuar, había prescindido del papel de obediencia y no deliberancia que la carta básica le asignaba»(3).

Terminado el conflicto con el triunfo del bando congresista, las fuerzas armadas volvieron a su afán primario de prepararse para la defensa de Chile contra una agresión exterior.

Las relaciones cívico-militares no se deterioraron de manera significativa, ya que la división de las fuerzas armadas fue más o menos la misma que el resto de la nación. Además porque «...los caudillos civiles de la Revolución se movieron diestramente, neutralizando a los oficiales que ésta había glorificado. Para tal efecto, fue hecho Presidente Jorge Montt, rasgo casi genial, pues mediante él se reconocía y recompensaba el papel decisivo jugado el año 91 por el elemento militar, sin con ello correr ningún peligro de dictadura castrense, ya que Montt no tenía ni la más mínima ambición política y era un devoto parlamentarista.

Por otra parte, los civiles manipularon con igual acierto a los jefes militares cuya popularidad y ambiciones podían significar una amenaza. El más destacado era el coronel, después general, Estanislao del Canto» (4).

Vuelto el país a una vida democrática, con todas las virtudes y vicios que el sistema tiene, se mantuvo a los militares en una condición no sólo de subordinación al poder político, lo que es natural, sino que se abusó de su «no deliberancia» sumiéndolos en una condición económica casi miserable y en un estado profesional rudimentario por falta de apoyo.

El primer cuarto del siglo XX será para los militares un período oscuro del que saldrán encandilados por la elocuencia incendiaria de un notable tribuno: Arturo Alessandri Palma. Luego, un callado y enérgico militar posicionará a los militares en plena acción política. Las relaciones cívico-militares entre 1924 y 1952 estarán en buena medida vinculadas a la relación

Alessandri-Ibáñez; todo el resto será acompañamiento, como son las figuras secundarias y los coros en la ópera.

¿Cuál era el ambiente que se vivía en las fuerzas armadas en relación a la política? Dejemos a Raúl Aldunate que lo describa: «Llega a ser casi usual que los parlamentarios o candidatos a tales tengan Comandantes y aun Coroneles adictos en sus zonas de influencia. ¡Cuidado con que algún ministro se oponga al pedido de nombramiento de un Comandante de Regimiento! Las dos fracciones en que se divide la política nacional y que han de subsistir hasta la Revolución de los Tenientes, son los «Unionistas» y sus opositores de izquierda tibia, los «Aliancistas». La «Unión Nacional» la integran los Conservadores, fuertes en esos años y, por mucho tiempo, los liberales más tradicionalistas y otros fragmentados grupos liberales. La «Alianza Liberal» comprende a los liberales de tímida avanzada, la surgiente ola Radical, otras fracciones liberales y los Demócratas, pioneros de las futuras izquierdas. Ambas tendencias liberales convergen en dos ideas básicas: la separación de la religión del Estado y el ideal involucrado en la libre empresa. En la Armada, los oficiales son de tendencias tradicionalistas. En el Ejército, la oficialidad es casi en su totalidad izquierdizante y con tendencias progresistas» (5).

Cuando Alessandri asumió el poder en 1920 nombró a Capitanes y Mayores en puestos donde habitualmente se destinaba a Comandantes y Coroneles. Particular reconocimiento demostró por quienes estuvieron más cerca de él durante la campaña presidencial. Como Jefe de Carabineros es nombrado el Mayor Alfredo Ewing Acuña, en reemplazo del antiguo General Francisco Javier Flores, a quien le pide la renuncia. Como Prefecto de Policía en Valparaíso y Santiago designa a los Mayores Ismael Carrasco y Bernardo Gómez Solar; pero la designación que será más trascendente y cambiará el curso de la historia política es la del Mayor Carlos Ibáñez del Campo como Director de la Escuela de Caballería.

Pero no todo tenía las mismas connotaciones. Con ocasión de un viaje en el tren presidencial hacia el sur del país, Alessandri se hace acompañar por dirigentes políticos y también por los altos mandos de las fuerzas armadas. El siguiente párrafo es revelador: «En los andenes es recibido por los Regimientos rindiéndole honores con el Himno Nacional. El pueblo y los soldados escuchaban embelesados sus palabras como las de un Mesías: 'Hay que remover la vieja rémora, que forman esos viejos del Senado; el estorbo al cumplimiento de mi programa; tronaba Alessandri. A la mitad del trayecto el popular Almirante Luis Gómez Carreño pide permiso para regresar a Valparaíso: 'Excelencia no puedo seguir oyendo la propaganda de sentimientos tan opuestos al pensamiento de la Marina de Guerra'. Desciende y se dirige a Talcahuano. Tal gesto ha de traer repercusión» (6).

Estos comentarios de un observador contemporáneo son muy interesantes para analizar la fácil acusación que se formula en cuanto a que las fuerzas armadas irrumpieron en un proceso democrático limpio sin más norte que las ambiciones de algunos obcecados.

La realidad se sitúa más próxima a la seducción que políticos de gobierno y oposición ejercieron sobre los niveles medios y superiores de los mandos de las fuerzas armadas y especialmente del Ejército.

Los oficiales del Ejército comenzaron a percatarse que la situación política nacional marchaba en rumbo de colisión.

Hoy podemos preguntarnos: ¿qué habría pasado en Chile si el Ejército no hubiera intervenido?; cualquiera respuesta es pura teoría, pero lo seguro es que Ibáñez representó un cambio favorable en la vida nacional. ¿Fue impulsado por un espíritu mezquino? Su comportamiento parece indicar que fue consecuencia del acontecer histórico; percibió y comprendió

las inquietudes de sus compañeros de armas y si bien es cierto que al comienzo lo llevó la ola de la efervescencia política, luego se convirtió en el líder indiscutido.

Hay una gran cantidad de libros que relatan el ambiente reinante en la época, con una intervención abierta en los asuntos militares, de los políticos de gobierno y de oposición. A esta perniciosa actitud se debe agregar la incitación del propio Alessandri, no para que el instrumento bélico se subordine al poder político, sino para que los militares lo apoyen a él en contra de la oposición.

En medio de estas circunstancias políticas, el personal del Ejército y de la Marina vivía con sueldos modestísimos que a menudo se pagaban con atraso, como sucedió en 1924 cuando al comenzar septiembre ya llevaban cuatro meses impagos, situación que a menudo se extendía a toda la administración pública.

De esta manera nos encontramos con el comienzo del mes de la patria, cuando todo Chile se apresta a celebrar la gesta emancipadora, pero en 1924 la situación no estaba para fiestas sino por el contrario, ya que la fronda se vivía en el Parlamento, verdadera arena en que los políticos hacían acrobacias verbales sin preocuparse, seriamente, por la suerte del país. Así las cosas, el día 2 de septiembre concurrió al Congreso Nacional una cantidad considerable de oficiales de Ejército estimada en aproximadamente unos 50 Mayores, Capitanes y Tenientes en actitud evidentemente concertada. Una cantidad de ellos serían con el correr de los años distinguidos altos mandos institucionales.

Destacaba en la ocasión el Subdirector de la Escuela Militar, Mayor Marmaduke Grove, quien tendría, algunos años después, mucha figuración política impulsado por una mente lúcida y un marcado idealismo.

En la ocasión se discutía un proyecto de ley mediante el cual se pretendía elevar las remuneraciones (dieta) a los parlamentarios, en circunstancias que la situación de sueldos en la administración pública y especialmente en el Ejército y la Armada era casi desastrosa.

Actuando los oficiales de consuno, se instalaron en las tribunas, con lo que naturalmente producían un efecto psicológico que varios parlamentarios interpretaron como una presión indebida. Al día siguiente (03 de septiembre) el grupo aumentó a cerca de un centenar, que en varias ocasiones golpearon el suelo de manera acompasada con las conteras de sus sables alcanzando una situación de gran preocupación entre los senadores y diputados que pidieron el desalojo de la sala. Esto se logró, finalmente, por la intervención del Ministro de Guerra, lo que motivó un ruido de sables más notorio aún.

El día 5 de septiembre, el tema se analizó en consejo de gabinete y la decisión -después de algunas proposiciones de sanciones- fue enviar un mensaje a los Oficiales que estaban reunidos en el Club Militar invitando a una delegación para conversar en la Moneda. «Esta Comisión estuvo compuesta por el Capitán Heraclio Valenzuela y los Tenientes Víctor Pimstein y Ricardo Contreras» (7). Este hecho merece ser destacado porque hoy nos parecería más bien un trozo de sainete que un acto político trascendente; sin embargo, fue un acto político donde el gobierno trató de ser conciliador y acarrear aguas para su molino, pero mostró una debilidad que más tarde significaría su caída y, en cambio, ese grupo de Oficiales demostró, sin proponérselo, que en el acontecer político contingente la audacia suele dar enormes dividendos. Respecto a la cantidad y nombres de los oficiales concurrentes a la Moneda hay varias versiones, donde las más aceptables hablan de un grupo formado por unos 10 oficiales, que parece coincidir con los caracteres de los reunidos en el Club Militar. Por otra parte, ese día hubo una gran concurrencia de personas civiles y militares al palacio de gobierno, la mayoría de los

cuales fue a dar informaciones o proporcionar sugerencias sobre la situación que se vivía. La abundante literatura disponible sobre este tema puede proporcionar interesantes lecturas a quienes deseen profundizarlo.

Las peticiones de los oficiales concertados contenían una amplia variedad de temas donde había propuestas de reformas constitucionales, cambios en el gabinete ministerial, estabilización monetaria, pago de sueldos atrasados en la administración pública y en especial a los profesores, reajuste de sueldos para las fuerzas armadas y policía. Según algunos autores, también se habría propuesto la exclusión de las fuerzas armadas en actividades políticas y electorales; esto resulta difícil de aceptar atendido el ambiente reinante entre los oficiales y la presencia entre ellos de nombres tales como Grove, Fenner, Lazo y otros en quienes se apreciaba nítida su sensibilidad política, como igualmente Ibáñez que ya comenzaba a ser trascendente.

En esta ocasión se constituye la Junta Militar que perdurará por algún tiempo, siendo el centro pensante en que se van a incubar ideas y proposiciones. Resulta importante señalar que este organismo se generó espontáneamente el 5 de septiembre de 1924 y voluntariamente se disolvió el 29 de diciembre del mismo año. Luego entre el 23 de enero y el 20 de marzo de 1925 va a existir un llamado Comité Revolucionario que se extingue con el regreso de Alessandri después de su ausencia con permiso de seis meses.

Durante todo el gobierno de Alessandri, incluido el interregno señalado, la relación de los políticos y los militares fue siendo paulatinamente marcada por la acción de los oficiales del Ejército y en menor medida por los de la Armada. La suboficialidad no aparece señalada de manera especial en las crónicas ni los análisis de la época, por lo que nos parece razonable suponer que no tuvieron significación política propia, sino en cuanto representaban la masa sobre la que se apoyaban los líderes de la revolución.

La relación cívico militar, como ya está dicho en este trabajo, tuvo un carácter muy especial, pues una gran mayoría de la ciudadanía estaba cansada con la incapacidad de los políticos tradicionales y les parecía interesante la posibilidad de un cambio. Hubo sectores minoritarios influidos por el comunismo internacional que trataron de infiltrar el movimiento castrense y que lograron algunos resultados que se verían más tarde y en otras circunstancias durante la llamada Revolución de la Escuadra.

Luego de una dinámica sucesión de acontecimientos, Alessandri se ausenta del país y es reemplazado el 9 de septiembre de 1924 por el Ministro del Interior, en calidad de Vicepresidente de la República, General de División Luis Altamirano.

El 11 de septiembre, esto es dos días después, se proclama una Junta de Gobierno formada por el General Altamirano, el Almirante Francisco Nef y el General Juan Pablo Bennett quien además es Ministro de Guerra y Marina.

El 23 de enero de 1925 la Junta de Gobierno la preside el General Dartnell y la integra el General Juan E. Ortiz Vega.

El 27 de enero asume como Presidente de la Junta de Gobierno D. Emilio Bello Codecido y la integran el General Dartnell y el Almirante Carlos Ward.

El 29 de enero asume como Ministro de Guerra el Coronel Carlos Ibáñez del Campo y de ahí en adelante será junto con Arturo Alessandri las dos figuras políticas más importantes durante medio siglo.

El 20 de marzo reasume como Presidente de la República el titular, don Arturo Alessandri. Se mantiene como Ministro de Guerra al Coronel Ibáñez, quien conservará el cargo aun durante la corta presidencia de don Emiliano Figueroa entre el 23 de diciembre de 1925 y el 7 de abril de 1927 fecha en que Ibáñez asume como Vicepresidente y conserva el Ministerio del Interior que había asumido un poco más de un mes antes.

El Coronel Ibáñez conserva la Vicepresidencia hasta el 21 de julio de 1927 en que accede a la Presidencia.

El gobierno Ibáñez se prolonga hasta el 26 de julio de 1931, esto es, cuatro años casi exactos, pero es evidente que su influencia personal en la cosa pública había comenzado cuando fue designado Ministro de Guerra, y aún antes, cuando formó parte de la delegación de oficiales que fue a presentar sus peticiones políticas al Presidente Alessandri el 5 de septiembre de 1924.

La Administración Ibáñez no puede ser llamada gobierno militar, porque si bien su génesis próxima se encuentra en deliberaciones de oficiales subalternos desde comienzos del año 1924, se debe reconocer que Ibáñez tuvo el buen cuidado de no comprometer a la estructura militar en funciones de gobierno, y sólo por excepción se encuentra durante el período algún miembro de las fuerzas armadas en funciones políticas administrativas.

Los detractores del General dicen que actuó de esa manera para evitar competidores y se cita el destierro dorado de Marmaduke Grove; es posible que ésa haya sido una consideración que pesara en sus determinaciones, pero lo evidente es que no comprometió a las fuerzas armadas y con eso las sustrajo de posibles resentimientos de sectores políticos y ciudadanos.

El gobierno del Presidente Ibáñez se destaca con nitidez por la cuantía y trascendencia de sus realizaciones. Su preocupación por la probidad y eficiencia administrativa es comparable a su profunda y sincera preocupación por la justicia social. Una semblanza notable realiza en esta materia el historiador Alejandro Pizarro, fino analista de nuestra realidad política de esa época. «Para comprender su pensamiento frente a las clases laboriosas que entregaban su fuerza de trabajo en aquellos años a cambio de míseros salarios, y a veces en condiciones infrahumanas, recordemos que Ibáñez provenía de una austera familia de agricultores linarenses, expresión genuina de clase media sobria y esforzada, que ha contribuido silenciosamente, desde la faena campesina, desde la industria o de las profesiones liberales, a impulsar el progreso nacional. No contaba con un frondoso árbol genealógico y jamás tuvo atisbos de arribismo social».

«Antes que él, todos los mandatarios chilenos, pese a sus diferencias doctrinarias, habían pertenecido a la aristocracia. Ibáñez fue, pues, el primer Presidente de Chile ajeno a las oligarquías criollas, y un exponente típico de esa clase media que se había estado abriendo camino en lo social y en lo político, a través del estamento vigente hasta la fecha» (8).

Con esa personalidad y en medio de un ambiente político movido por pugnas de grupos económicos, se mueve Ibáñez, rodeado por una juventud militar inteligente e idealista que necesariamente debía compararse con los altos mandos donde abundaban hombres de edad avanzada y preparación intelectual modesta.

Las realizaciones de la administración Ibáñez son producto de un hombre joven y enérgico acompañado por profesionales inteligentes y honrados que, sin embargo, se enfrentaron continuamente con la clase política, la que al perder sus sinecuras obstaculizó y desprestigió al gobierno de Ibáñez.

Cuando hoy se medita acerca de la situación imperante en la época se puede dudar entre el llanto y la risa. Es de recordar que la implantación obligatoria del carnet de identidad fue calificada como un intento de la dictadura por controlar a los ciudadanos.

También tuvieron oposición las leyes contra la usura, la vigilancia del comercio inescrupuloso, la reforma educacional, la obligatoriedad de la enseñanza primaria, el control del tránsito en ciudades y sectores rurales, el control de la prostitución, la represión de la homosexualidad y en general una actitud tendiente al saneamiento de las costumbres ciudadanas.

Obras como la creación del Banco Central, la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos fueron duramente atacadas por sectores oligárquicos reaccionarios que veían en esas obras de adelanto una agresión contra sus intereses personales y de grupo.

Ibáñez se dice que fue caudillo, general, político, presidente, dictador, taciturno, astuto y muchos otros calificativos según las particulares posiciones de quien opine, pero en lo que todos coinciden, nadie duda, es que fue un patriota que quiso la grandeza de su nación y estuvo en el camino correcto para lograrlo.

Su visión de estadista lo animó para materializar el Tratado de Lima en 1929 y para crear la Fuerza Aérea de Chile, dando así una solución inteligente a la concepción estratégica de la defensa nacional. Oportunamente comprendió que el mundo comenzaba a moverse en una tercera y dinámica dimensión y creó la Línea Aérea Nacional para acercar los lejanos puntos del país. La creación de Carabineros de Chile le costó más de un disgusto entre quienes no querían creer que los Carabineros como parte del Ejército desvirtuaban la función policial y la función militar.

En la aplicación de medidas para hacer cumplir la Ley, se incurrió en errores, exageraciones y faltas que produjeron dolor en los afectados; sin embargo, el análisis desapasionado que se puede hacer en perspectiva señala que estos hechos no constituyeron métodos ni costumbres, por lo que ni sus adversarios más ardientes pudieron acusar la administración Ibáñez como una tiranía cruel. Sin duda que la oligarquía chilena representada políticamente en dos partidos pudo acusarlo de dictador y sanguinario; los mismos habían acusado al Gobierno de Alessandri de ser una dictadura, como lo hemos señalado al comienzo de este trabajo, de manera que debemos tomar el análisis del período con serenidad y objetividad.

La positiva acción del gobierno al desarrollar una moderna red de transportes aéreos, marítimos y terrestres con una sólida infraestructura de apoyo le exigió contratar empréstitos en el extranjero, circunstancia que tendría dramáticas consecuencias después de la feroz crisis de Wall Street.

Ibáñez tuvo la sana precaución de no comprometer al Ejército en funciones de gobierno o de simple administración, razón por la cual no es posible hablar de gobierno militar para referirse a ese período, y si se le quiere calificar con cualquier denominación que lo aleje del concepto de democracia, es un factor que compromete sólo al Presidente de la República y la administración civil que le acompañó. La Junta Militar que se había constituido en 1924 se disolvió -tal como ya lo hemos indicado- y los militares regresaron a sus funciones castrenses normales.

Por esas circunstancias, las relaciones cívico militares no se vieron afectadas hasta 1931 en que como consecuencia de la crisis mundial que afectó a Chile con fuerza inusitada, el pueblo

fue exitado por políticos y demagogos que lanzaron juventud y trabajadores a la calle para realizar manifestaciones ruidosas y vandálicas que fueron suprimidas con gran dureza. La gritería y batahola pedía que se fuera el tirano y luego dirigieron su enojo popular e inconsciente contra los que calificaban como agentes de la represión, éstos eran las fuerzas armadas y los carabineros. Jóvenes disidentes del Partido Conservador imbuidos de una mezcla de doctrina social de la Iglesia, pensadores franceses y algunos tintes falangistas españoles formarían un movimiento que llamarían Falange Nacional, base de lo que hoy es el Partido Demócrata Cristiano, unidos a pobladores acicateados por el consumismo llevarían el caos a las calles y producirían un fuerte sentimiento antimilitar que antes no habían expresado.

Cuando Ibáñez abandonó el poder en forma voluntaria lo hizo para no sumir al país en un período de violencia en el que todos podrían experimentar sufrimientos. Además, de esa manera evitaba o al menos atenuaba un deterioro de la convivencia nacional. Si Ibáñez fue un gran Presidente, alcanza su mayor estatura en la renuncia y viaje al exilio mostrando que se engañaban quienes lo acusaban de ansioso de poder. El tiempo le daría la razón y veinte años después asumiría la Presidencia en una elección donde obtuvo mayoría abrumadora.

El término de ese período tan fascinante de nuestra historia patria significó un claro deterioro en la imagen que proyectaban las fuerzas armadas, a las que paulatinamente se les regresó a un estado de extrema modestia en materia de remuneraciones y de pobreza en equipamiento y entrenamiento. La relación cívico militar se hizo tenue a medida que la vida de los militares se hacía gris. Sin embargo quedaba claro que disponían de la fuerza que podría permitirles asumir la conducción de la nación cuando las circunstancias así lo señalaran.

«Desde la caída del Gobierno del General Ibáñez, sin embargo, el rol de las Fuerzas Armadas se fue reduciendo a dos manifestaciones principales: una como grupo de veto; la otra como grupo de interés. En el primer aspecto, las Fuerzas Armadas estaban en una posición de poder potencial «movilizable» para el bloque eventual de fórmulas políticas, pero no directamente presentes en la manipulación política cotidiana o en la imposición de determinadas orientaciones».

«El segundo aspecto de la actuación de las Fuerzas Armadas durante este período (1946 hasta 1978. Nota del autor) se refiere a su calidad de grupos de interés específico. Su acción se circunscribió fundamentalmente a tres asuntos: las asignaciones presupuestarias para la defensa... las relaciones políticas con los países de donde provenía la asistencia militar... y los asuntos de fronteras y límites...»(9).

Cuando una generación después volvieran los oficiales jóvenes a mostrar ostensiblemente su descontento, se podría apreciar que nadie había sacado lecciones del pasado; ni los políticos que en su lucha por el dominio de la República hacían alianzas que rompían para la próxima elección y disfrutaban toda clase de granjerías a costa del sufrido pueblo, ni los militares que comprometieron no sólo personas sino instituciones en diversa medida, con lo que la imagen castrense se deterioró y condujo a tensiones graves en las relaciones entre militares e importantes sectores de la ciudadanía.

Aun cuando se dice que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, es presumible pensar que la cordura se impondrá y las relaciones de civiles y militares alcanzarán el grado de funcionalidad y entendimiento que merece un país civilizado y progresista en los umbrales del siglo XXI.

El tema de las relaciones cívico-militares en función de un período tan interesante como es el período 1924-1932 requeriría una extensión mucho mayor que esta monografía, pues

resulta poco nítido si no se formulan sugerencias y análisis sobre la situación internacional contemporánea. También se ha dejado de lado un tratamiento del tema económico que fue gravitante en la época. Por último, y no por ello menos importante, es el estudio de la cuestión social con sus diversos ángulos de salud, educación, trabajo, vivienda y previsión.

A pesar de lo escueto de este trabajo, es posible y conveniente destacar la figura de Ibáñez como uno de los más notables mandatarios en la historia de nuestra nación.

NOTAS

1. María Teresa Covarrubias. «Políticos y Militares» CED. págs.34 y 35, 1941.
2. Idem.
3. Gonzalo Vial «Historia de Chile» Tomo II del Volumen I. pág. 811.
4. Idem. pág. 812.
5. Raúl Aldunate Phillips «Ruido de Sables» Escuela Lito-tipográfica «La Gratitude Nacional» pág; 14, no indica año de edición.
6. Idem. pág. 18.
7. María Teresa Covarrubias. op. cit. pág.63.
8. Alejandro Pizarro Soto, Conferencia dictada en el Salón Teniente Merino, 1994.
9. Manfred Wilhelmy, «Hacia un análisis de la política exterior chilena contemporánea». Estudios Internacionales, Nº 3 c. 48. octubre-diciembre 1979, pág.449.

SOBERANIA: ¿PODER ABSOLUTO DE UN ESTADO-NACION?

JOSE OTERO ALDUNATE
Post Título en Teoría Política
(Instituto Ciencia Política U. de Chile)

I. INTRODUCCION

El presente trabajo pretende hacer un recuento y posterior análisis del concepto «soberanía», teniendo como luz inspiradora los principios teóricos de Jean Bodin, Thomas Hobbes, Jean-Jacques Rousseau y John Locke, todos ellos contrapuestos a la realidad actual de su aplicación y definición, lo que hace que este concepto, considerado en las bases de nuestra Institucionalidad, como también en la de cualquier otro país que se precie de ser un Estado-Nación, se vea en la actualidad gravemente cuestionado, ya que la aparición de organismos con autoridad supranacional, como son las Naciones Unidas, la Comunidad Económica Europea y algunos Pactos Militares, supeditan la capacidad de actuación de cada país a intereses colectivos de Defensa.

El término «soberanía» deriva del adjetivo latino «superus» y con él se indica el elemento característico y constitutivo del Estado y la suprema autoridad del mismo dentro del territorio frente a los demás Estados y frente a cualquier otra entidad. Los derechos que van ligados a la soberanía son los de constitución, legislación, gobierno-administración y jurisdicción.

El concepto de soberanía surgió con el nacimiento del Estado Moderno y uno de los primeros en emplearlo fue el francés Jean Bodin (Siglo XVI); ello sirvió para reforzar el poder del rey francés sobre los señores feudales rebeldes.

Thomas Hobbes identificó al poder absoluto con la figura del monarca, lo cual posteriormente fue rebatido y fuertemente atacado por teóricos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau, quienes introdujeron la división de poderes y soberanía popular, según lo cual el Poder emana del conjunto de los individuos que componen el pueblo y se manifiesta en la adopción del sufragio universal. Por otra parte, teorías revolucionarias como el marxismo, que criticaban el acaparamiento del Poder Estatal por un grupo social privilegiado, contribuyó a restar validez al concepto soberanía. Actualmente y producto de otras condicionantes que se analizarán en el transcurso de este trabajo, se mostrará cómo este concepto ha ido perdiendo fuerza y los diferentes países han perdido su libertad de acción, en beneficio de otros intereses.

II. CONCEPTOS PREVIOS

Como una forma de dar respuesta a la interrogante planteada en el enunciado del trabajo, se hace necesario, previamente, definir los conceptos de Estado y Nación, los cuales serán analizados desde el punto de vista etimológico y también de algunos teóricos, para así entender esta fusión de Estado-Nación, como suele llamarse actualmente.

ESTADO

Benjamín Akzin, en su libro «Estado y Nación», definió a éste como «formación política de suficiente estabilidad, recursos suficientes y poder suficiente para hacer

respetar sus mandatos durante un período razonable de tiempo y espacio a los habitantes y a los Estados extranjeros igualmente».

El concepto de Estado ha sido estudiado y debatido desde la antigüedad. Platón y Aristóteles lo definieron como **«la mejor organización de la sociedad, como aquella forma o articulación de los individuos y de las clases que permite realizar, en la medida de lo posible, la idea de la justicia, dando a cada uno lo que de hecho le pertenece».**

Thomas Hobbes definió al Estado como un pacto que se establecía para evitar la guerra de todos contra todos, mostrando a esta organización nutriéndose de los individuos; el Estado omnipotente, al cual sólo se sacia con el aporte incesante de los hombres que lo alimentan con sus propios cuerpos.

Mientras tanto, Locke define que el hombre entrega parte de sus derechos a un Poder Soberano a cambio de los beneficios y seguridad otorgada por la sociedad.

Definir al Estado con exactitud resulta casi imposible, ya que encontraríamos más de 400 diferentes interpretaciones. En el pasado, en 1863, un francés de apellido **Bastiat**, ofrecía un millón de francos, para quien lograra una buena, clara y sencilla definición, llegando a recopilar 145 nociones distintas.

Por último se puede concluir que el Estado es una estructura social organizada, bajo normas jurídicas definidas y garantizadas por un Poder Organizado, cuyo objetivo es establecer las condiciones para la realización universal de los fines de la vida humana.

NACION

La palabra Nación se deriva del término Nasci, que significa **Nacer** y se entiende como al conjunto de hombres unidos por su nacimiento; que descienden de los mismos antepasados. En la Enciclopedia Salvat, encontramos que: Nación es una «Comunidad humana que posee un territorio, una lengua común, una actividad económica orgánica y unificada y unas características psíquicas determinadas, fruto de un proceso histórico que se traduce en una comunidad de cultura, es decir, todos los elementos objetivos que constituyen una nacionalidad y en la que al mismo tiempo sus miembros o los sectores más dinámicos de la misma son conscientes de la existencia de dichas características objetivas comunes. La nación es un hecho histórico que toma características peculiares según la clase social dominante, y como tal es un fenómeno dinámico sujeto a los grandes cambios socioeconómicos de la historia. Toda Nación tiende a la constitución de sus propias formas políticas, o sea, a la posesión de un Estado. Sin embargo, existen Estados formados por varias Naciones, ya sea respetando las características de cada una de ellas o prescindiendo de las mismas mediante la formación de un Estado unitario».

Por lo tanto, cuando se habla de Nación se habla en razón de un concepto referido a un grupo étnico, políticamente consciente y dominante en un Estado, ejerciendo influencia importante sobre la estructura política de la sociedad.

La palabra Nación también se emplea habitualmente como sinónimo de la palabra **«pueblo»**, teniendo como características comunes el idioma, tradición, costumbres, cultura, ascendencia y religión. Como aspectos que amplían su homogeneidad y cohesión, están: lograr estratificación social, nivel económico y cultural uniformes.

ESTADO-NACION

Habiendo analizado estos conceptos separadamente, podemos definir que el Estado-Nación corresponde actualmente a la organización mejor estructurada políticamente, ya que en

él, la conformación del Poder es más compleja, más perfeccionada y terminada. Además, se entiende por Estado-Nación a aquella comunidad en que sus lazos de solidaridad son más intensos y su organización particularmente poderosa. La diferencia entre el Estado y las otras organizaciones humanas es más bien en cuanto a su graduación que a su naturaleza, ya que aquél es más completo, organizado y perfeccionado y corresponde a una de las organizaciones de la comunidad humana mejor concebida actualmente. De ahí se desprende lo que los juristas llaman «la soberanía del Estado».

III. ANALISIS CONCEPTUAL DE SOBERANIA

En los contenidos de la teoría constitucional, la soberanía es considerada como uno de los elementos o atributos distintivos del Estado-Nación, aun cuando se reconoce como entidad estatal también a otras organizaciones no soberanas, sino autónomas, como pueden ser los Estados Federados, Regiones y Provincias.

Entiéndase por soberanía al derecho que tienen los Estados para organizarse y regirse con independencia de intromisiones foráneas y así poder tomar sus propias autodeterminaciones. A lo largo de la historia, la autoridad del gobierno reconoció distintas fuentes de aplicación y definición de este concepto; en las monarquías absolutas, se dice que ella provenía de la divinidad, lo que otorgaba al soberano poderes absolutos e ilimitados.

En los regímenes democráticos, la soberanía reside en el pueblo, siendo éste el que, por representación, decide quien o quienes la ejerzan.

El concepto de soberanía, ya sea desde el punto de vista histórico o del estudio de la ciencia política, puede indicarse como la herramienta que tiene un Estado, o la sociedad política, para justificar o explicar lo que haga o puede hacer. Se trata de un principio que sostiene solamente que debe existir una autoridad suprema dentro de la comunidad política, para que ésta pueda existir, o cuando menos para que pueda actuar tal como exigen su carácter y las circunstancias.

HISTORIA DEL VOCABLO CON ANTERIORIDAD A LA DOCTRINA BODIN

La palabra «soberanía», aunque con variantes ortográficas y fonéticas, forma parte del vocabulario de los principales idiomas de origen europeo, no habiéndose identificado su real origen con exactitud. Algunos mencionan la palabra «**superanus**» o «**superaneitas**», ambas usadas en el bajo latín de la Edad Media, para designar a cualquier funcionario investido de autoridad superior. Lo único seguro es que la expresión, después tan difundida, se acuñó en el francés medieval en el que se usó «**souverain**», título que normalmente se le daba al Rey, aunque no era privativo ni de uso exclusivo.

Tras el indicado origen, se mantuvo la palabra sin variantes; en francés continuó usándose como «**souverain**».

En la Edad Media, la palabra «**souveraineté**» no siempre tenía ó tuvo la misma significación; es así como y en razón de eso, más adelante necesitó nuevos calificativos como son, entre otros: «**soberanía absoluta**», «**soberanía limitada**», «**soberanía interna**», «**soberanía externa**», «**soberanía popular**» y «**soberanía nacional**».

Como se comprueba, este término «soberanía» no siempre ha expresado o significado lo mismo. Además, el cambio de concepto ha respondido frecuentemente a un cambio de doctrina, es decir, a un cambio de concepción intelectual deliberadamente elaborada.

CONCEPCION FILOSOFICA DE BODIN

Se admite por lo general que la exposición del principio de la soberanía constituye la parte más importante de la filosofía política de Bodin. Este toma como principio, que distingue al Estado de cualquier otro grupo formado por familias. En consecuencia, comienza por definir la soberanía como sujeción a un soberano. Los elementos que definen al Estado son soberano y súbdito, opinión que lógicamente coloca las relaciones sociales, éticas y religiosas fuera de los límites de la teoría política.

Bodin define a la soberanía como poder supremo de un Estado sobre los ciudadanos y/o súbditos, no sometido a las leyes y así analiza la concepción del poder supremo. Es en primer lugar, perpetuo a diferencia de cualquier concesión de poder limitado a un período determinado de tiempo. Se refiere a un poder delegado, o mejor dicho delegado con límites o condiciones. Es inalienable y no está sujeto a prescripción. No está sometido a las leyes, porque el soberano es la fuente del derecho, éste no puede obligarse a sí mismo, ni obligar a sus sucesores, ni puede ser hecho legalmente responsable ante sus súbditos, aunque Bodin no tenía duda de que el soberano era responsable ante Dios y estaba sometido a la ley natural. La ley del país no es sino el mandato del soberano y, en consecuencia, toda limitación del poder de mandato tiene que ser fuera de lo legal. El primer atributo que éste le confiere a la soberanía es el de poder dar leyes a los ciudadanos tanto colectiva como individualmente, los demás atributos son: el de declarar la guerra y concluir la paz, designar magistrados, actuar como tribunal de última instancia, conceder dispensas, etc., todos ellos son consecuencia de la posición del soberano como jefe jurídico del Estado.

Bodin tiene cuidado en explicar que ello implica también la autoridad del soberano sobre el derecho consuetudinario, al que sanciona al permitir la existencia de la ley; sostiene por último que puede modificar la costumbre, pero la costumbre no puede modificar la ley.

CONCEPCION FILOSOFICA DE ROUSSEAU

La influencia que Rousseau ha ejercido en el pensamiento político se mantiene hasta nuestros tiempos; es así como en sus libros: «**El Contrato Social**» y «**Principios de Derecho Político**», abarca o mejor dicho hace mención cómo la soberanía tiene una trascendental participación en la constitución de un sistema político.

Para Rousseau, la soberanía no es nada más que el ejercicio de la voluntad general. Atribuyéndole a ambos conceptos los mismos caracteres de inalienable, indivisible, infalible y absoluto.

Es **inalienable**, pues el poder puede ser cedido, pero no la voluntad.

Esto se refiere a que en un régimen representativo, la voluntad general no debe atarse al que ejerce el poder, ya que ésta le pertenece al pueblo y es la forma como manifiesta su soberanía.

Hay casos en que esta voluntad soberana puede ser delegada, y corresponde a aquella en que el aparato legal sea un obstáculo para esta manifestación. En ese caso se nombra o designa un Jefe para que suspenda la autoridad soberana, justificando este accionar de la sociedad, con el solo bien entendido que el pueblo quiere que el Estado no perezca.

Es **indivisible**, ya que no se puede dividir o partir, por la misma razón que es soberana; la voluntad es general o no lo es, manifiesta que sólo cuando es general es un acto de soberanía y hace ley.

Es **infalible**, dado que no puede equivocarse, es siempre recta y camina a la utilidad pública; esto se refiere a que el pueblo siempre quiere el bien, pero no siempre lo logra.

Es **absoluto**, entendiendo que la concentración de poder que tiene el Estado existe para realizar en una sola instancia el uso del monopolio de la fuerza en un determinado territorio y por sobre una determinada población. El principio de absolutismo que se le atribuye a la Soberanía, significa además que ésta, como poder, es originario y no depende de otros poderes para señalar la diferencia entre lo público y lo privado. Además, ésta no está limitada por las leyes y constituye un atributo intrínseco al poder de una organización política.

CONCEPCION FILOSOFICA DE HOBBS

Nadie ha hecho a la autoridad más absoluta que Hobbes; por ello es citado en algunos casos como padre del totalitarismo, lo cual es un error.

Lo que este teórico plantea en relación al totalitarismo que se le atribuye es en el hecho que el soberano reúna la suma del poder que le ceden los miembros de la comunidad y en uso de ese poder se le imponen reglas morales, legales y de conducta, las cuales todas conducen a sacarlo de la anarquía absoluta.

La forma que éste concibe para evitar la anarquía es estableciendo un gobierno central poderoso.

Para Hobbes, la soberanía es un elemento que no se puede sustituir dentro del poder que tiene un Estado.

La forma de ejercer esta soberanía es por medio de un pacto, en el cual el hombre renuncia a la libertad personal (razón), y en la misma medida en que todos hagan lo mismo, al soberano se le entrega la facultad de ejercerlo e imponer el pacto (soberano con poder ilimitado).

Hobbes piensa que el hombre se asocia por interés y por necesidad; por lo tanto la sociedad política es el fruto de un pacto voluntario de un cálculo interesado.

CONCEPCION FILOSOFICA DE LOCKE

La única forma de gobernar que estableció Locke es por medio del consenso del pueblo; es ahí donde radica la soberanía, ya que los soberanos debían su poder a los contratos sociales establecidos con anterioridad.

Este aspecto, que daba poder a los soberanos, se producía por transferencia de los poderes individuales, creando un cuerpo único que es la comunidad o sociedad. Ese cuerpo tiene una voluntad única, que la imprime la mayor parte de quienes lo conforman y por lo tanto será la mayoría la que dará las orientaciones, ya que alcanzar un consenso es casi imposible. Locke no creía que la autoridad del gobernante fuese absoluta, sino por encargo, y si éste faltaba, se podía revocar.

SOBERANIA

¿Poder absoluto de decisión de un Estado-Nación? Al plantearse esta interrogante y tras un breve recuento y análisis del origen y posturas filosóficas del concepto «**soberanía**», se puede señalar que actualmente se hace más difícil delimitar los espacios de la «**soberanía**», ya que la implantación de un criterio universal de integración comercial, tecnológico y de todo

orden hace en la práctica que los Estados-Naciones obedezcan a intereses ejercidos por el poder de grandes naciones, que muchas veces pueden interpretar a intereses propios.

No se puede desconocer que la soberanía, concepto erróneamente atribuible o identificable con un sólo sector de la sociedad, como son las Fuerzas Armadas, sufre los embates de los nuevos tiempos. Cerrar los ojos y tratar de justificarlo como se proyectó o nació está fuera de cualquier concepción.

Una forma de identificar este planteamiento es mirar con claridad lo que ocurre con toda la carrera y desarrollo satelital, que entre cosas ha puesto la transgresión de manera insospechada a los límites que cada país demanda, en razón de su soberanía. Esta tecnología pone en evidencia otros problemas de mayor gravedad, como son el tipo de información que se puede generar por este medio, lo que hace aun más difícil controlar esta permanente vulnerabilidad frente a quienes ejercen el control.

Seguir ahondando más en este análisis resultaría inoficioso e interminable; sólo queda hacer presente que este problema es de gran complejidad y nos debe hacer reflexionar sobre ello, ya que afecta a naciones como la nuestra. Una de las formas de protegerse es no perder jamás la identidad como pueblo.

IV. CONCLUSIONES

El factor de independencia que tienen los Estados para la toma de decisiones por sí mismos, sin someterse a subordinaciones extranjeras, es entendida como «soberanía»; asimismo, un área terrestre ocupada por un núcleo humano que dispone la capacidad de resolver en forma soberana sus propios problemas se denomina «Estado».

En razón de estos dos conceptos y habiendo analizado su origen e interpretación, es que cabe decir que los Estados ya no tienen el carácter absoluto de decisión, ya sea éstos en el orden interno o por el ambiente internacional; al haber organizaciones supranacionales e intereses económicos comunes, ven limitado su accionar. Muchas iniciativas de los Estados se ven anuladas o comprimidas por estas razones.

Actualmente, conceptos como soberanía, fronteras, integridad territorial, etc., se ven gravemente cuestionados; cuando no superados por la realidad.

La visión cada vez más pluralista de las actuales sociedades democráticas, como también el nuevo carácter de las relaciones internacionales, en la cual las interdependencias entre los Estados son cada vez más fuertes y estrechas, ha debilitado sin duda a la soberanía.

El camino a una colaboración internacional cada vez más estrecho ha llevado a corroer los tradicionales poderes estatales soberanos, sobre los cuales influyen las llamadas comunidades supranacionales, las que limitan fuertemente la soberanía al interior y al exterior de un Estado-Nación.

También las nuevas formas de alianza militares sustraen a los Estados individuales la disponibilidad de una parte de sus Fuerzas Armadas o bien determinan una soberanía **limitada** de los países menores en relación a los otros. Es así como la plenitud del Poder Estatal está en decadencia y se hace necesario determinar nuevas formas de organización del Poder.

Por último, cabe señalar que la soberanía va íntimamente ligada a la presencia. Esta presencia es la que nos ha faltado muchas veces en rincones y confines de nuestra Patria, lo

que, como consecuencia, ha significado que otros han intentado sacar provecho de nuestro territorio, atribuyéndoselo.

La presencia significa afianzar nuestra pretensión de cuidar nuestra casa, nuestras fronteras y nuestros patrimonios.

No preocuparse de estas cosas es como si no nos importara que en nuestro jardín en el que abundan plantas, animales y minerales, llegaran los vecinos y otros intereses provenientes del exterior, para tratar de llevarse parte de nuestras riquezas. Sin embargo, hay quienes ni siquiera les interesa mirar por la ventana hacia el jardín, prefiriendo mirar al interior de las paredes, no teniendo presente que perdiendo el jardín, se puede perder todo.

En los siglos XVII, XVIII y XIX, el problema fue discurrir el modo de limitar la acción y el poder del Estado; en el siglo XX, como pretende mostrar este trabajo, el problema es la búsqueda del modo de limitar la soberanía estatal. En el primer caso, se trataba de un problema interno de cada Estado-Nación; ahora el problema es externo. Luego: crisis actual del concepto mismo de Estado-Nación y tendencia hacia la formación de comunidades supranacionales y supraestatales. La tendencia mundial puede permitir prever lo que presumiblemente va a terminar ocurriendo con la Antártida, donde los gestos de soberanía y las reivindicaciones territoriales ya se están mostrando como algo mucho más significativo que simples gestos.

BIBLIOGRAFIA

- LA SOBERANIA

Bertrand de Jouvenel, Ed. Rialp S.A., Madrid 1957.

- MANUAL DE DERECHO POLITICO

Mario Justo López, Ed. Kapelusz S.A., Buenos Aires 1973.

- TEORIA POLITICA Y CONSTITUCIONAL, TEORIA DEL ESTADO (T.II)

José Luis Cea Egaña, Ed. Jurídica de Chile 1979.

- BOLETIN DE DERECHO PUBLICO

Facultad de Derecho, Abril 1980.

- DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS

Andrés Hauriou, Ed. Ariel, Barcelona 1971.

- ENSAYO SOBRE UN ESTUDIO PRELIMINAR DE UNA GEOPOLITICA DE CHILE EN EL AÑO 1965

Augusto Pinochet Ugarte, Memorial del Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial, Volumen LXII, 1979.

- POLITICA Y ESTRATEGIA Nº 65

Gerardo Vidal Flores, ANEPE Stgo., 1995.

- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE, 1980.

- APUNTES DE CLASES

Diplomado en Teoría Política, Prof. Joaquín Barceló L., I.C.P.U de Chile, 1995.

EL VALOR DE LA HISTORIA EN EL PENSAMIENTO POLITICO DE MAQUIAVELO

JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel y Profesor ANEPE

«La enseñanza que se saca de la historia es la instrucción y preparación más veraz para la vida política».

Polibio de Megalópolis

I. INTRODUCCION

Se dice que **«la historia es la gran maestra de la humanidad»**, como asimismo; que quienes ignoran los hechos del pasado o conociéndolos, no los toman debidamente en cuenta, suelen repetir los mismos errores cometidos en el pasado.

Numerosos y variados son los conceptos que distintos autores han formulado de la historia. Dada la naturaleza y finalidad del presente trabajo mencionaremos sólo algunos.

Su objetivo original fue fijado claramente por el ilustre **«Padre de la Historia»**; el agudo e incansable investigador griego, Heródoto de Halicarnaso, quien, en el proemio de su **«Historia»**, nos dice: *«La historia se dirige principalmente a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos a oscurecer las grandes y maravillosas hazañas, así de los griegos, como de los bárbaros. Con este objeto refiere una infinidad de sucesos varios e interesantes, y expone con esmero las causas y motivos de las guerras que se hicieron mutuamente los unos a los otros»* ⁽¹⁾

Su papel de **«maestra»** es claramente definido por otro gran historiador griego: Polibio de Megalópolis, quien expresa: *«...la enseñanza que se saca de la historia es la instrucción y preparación más veraz para la vida política, al mismo tiempo que el recuerdo de los reveses ajenos es el maestro más apropiado, mejor dicho, el único, que enseña a soportar valerosamente los cambios de la fortuna»* ⁽²⁾

Agrega, Polibio:

«...se comprenderá cuánta y cuál es la utilidad que aporta la historia que llamamos pragmática a quienes tienen deseos de saber». (Ibid., I.2).

«...la historia debe poner a los lectores en condiciones de poder abrazar con una sola mirada los medios de que se ha valido la fortuna para la realización de sus fines generales».

«...Indagar cuál es la trabazón general de los hechos, cuándo y dónde comenzaron y de qué manera llegaron a su fin» ⁽³⁾

⁽¹⁾ «Los Nueve Libros de la Historia». Proemio. Heródoto de Halicarnaso.

⁽²⁾ «Las Historias». Polibio de Megalópolis, Libro I. 1.

⁽³⁾ IBID. I. 4.

«Solamente poniendo en relación recíproca todos los hechos y comparándolos entre sí, evidenciando sus analogías y diferencias, puede uno llegar a sacar no sólo utilidad sino también placer de la historia» ⁽⁴⁾

El historiador tunecino, de origen árabe, IBN Jaldún (1332 - 1406) nos expresa:

«Considerando a la «historia» en su aspecto exterior, parece que no pasa de ser una serie de anales y acontecimientos que han marcado el curso de épocas y estados de la antigüedad y que dan testimonio del paso de generaciones anteriores...»

«Mas la ciencia histórica tiene sus caracteres intrínsecos que son el examen y la verificación de los hechos, la investigación atenta de las causas que los han producido, el conocimiento profundo de la naturaleza de los acontecimientos y sus causas originantes. La historia, por ende, forma una rama importante de la filosofía y merece ser contada en el número de sus ciencias» ⁽⁵⁾

Agrega IBN Jaldún:

«El lector...podrá ya conocer debidamente la historia de las edades que le han precedido; será capaz incluso de prever lo que podría surgir en el futuro» ⁽⁶⁾

Su nombre se deriva del verbo griego «**Historein**»: curiosear, inquirir, investigar. En el idioma alemán se hace una distinción entre el concepto de «**Geschichte**»: la ciencia histórica, similar al concepto de Heródoto; y el de **historie**, que es la realidad del suceder» ⁽⁷⁾

Similares conceptos expresa el historiador contemporáneo, Erich Kahler:

«La historia...no es de ninguna manera idéntica a la historiografía o investigación histórica;...la historia ha de entenderse como el acontecimiento mismo, no como la descripción o investigación de él....los conceptos y representaciones de la historia se funden con la historia misma; ellos por su parte se vuelven acontecimientos que influyen sobre la historia que engendran historia nueva» ⁽⁸⁾

«Para volverse historia los acontecimientos debén ante todo estar relacionados entre sí, formar una cadena, un continuo flujo, la continuidad, la coherencia es el requisito previo de la historia....» ⁽⁹⁾

«Para formar una «historia» la conexión de los acontecimientos deben tener algún sustrato, o foco, algo con lo que esté relacionado, alguien a quien acontezca. Este algo o alguien a lo que o a quien corresponde una conexión de acontecimientos es lo que concede a la pura conexión de acontecimientos una coherencia actual, específica, que la convierte en «historia». Pero semejante coherencia específica no se da por sí misma, es dada por una mente que perciba y que comprenda. Es creada como un concepto, es decir como un significado» ⁽¹⁰⁾

Concuera con estos conceptos el de otro autor moderno que expone lo siguiente: «La historia es la ciencia que estudia el proceso de la evolución de la humanidad desde sus

⁽⁴⁾ IBID. I. 4.

⁽⁵⁾ «Introducción a la Historia Universal». IBN Jaldún.

⁽⁶⁾ IBID.

⁽⁷⁾ «Las Grandes Interpretaciones de la Historia». Luis Suárez. El Concepto de Historia.

⁽⁸⁾ «¿Que es la Historia?». Erich Kahler. Pág. 14.

⁽⁹⁾ IBID. Pág. 15.

⁽¹⁰⁾ «¿Que es la Historia?». Erich Kahler. Pág. 15.

orígenes». La historia ya no es considerada tan sólo como una ciencia más, sino que se le atribuye, además, otra peculiaridad mucho más interesante: la de ser la única ciencia coherente» ⁽¹¹⁾

«La historia es la gran maestra de todos: del pensador, que busca las fuerzas que actúan en la vida humana y las leyes que la rigen; para el que no conoce los hombres y quiere aprender a tratarlos; el político, el militar» ⁽¹²⁾

Uno de los grandes «**príncipes**» y capitanes de la historia universal, el Rey Federico II de Prusia, conocido como «**Federico el Grande**», expresa:

«A pesar que el estudio de la historia es propio de los príncipes, él no es menos útil a los particulares. Es la cadena de los acontecimientos de todos los siglos, hasta nuestros días. El hombre de leyes, el político, el guerrero, que han recurrido a ella, han aprendido la conexión que las cosas presentes tienen con las cosas pasadas...ellos adquirieron una experiencia prematura» ⁽¹³⁾

Estos conceptos fundamentales acerca de qué es la historia y cuál es su finalidad, nos permiten afirmar que ella constituye una de las ciencias o ramas del saber, más interesantes y a la vez importantes; para el hombre, tanto en su condición de individuo, como de miembro de una sociedad, de una comunidad política (Estado) e integrante de la humanidad.

El objetivo del presente trabajo es investigar cuál es el valor del conocimiento histórico en la génesis del pensamiento político de Maquiavelo.

Para realizarlo, hemos estimado conveniente plantearnos las siguientes interrogantes básicas, cuyas respuestas debieran permitirnos formarnos un concepto sobre cuál fue la influencia del conocimiento de la historia en la formulación de la teoría política de Maquiavelo:

1. ¿Cuál es el valor de la historia para deducir y plantear principios de teoría política?
2. ¿Cuál es el propio reconocimiento de Maquiavelo a la historia, como una de las bases principales de su pensamiento político?
3. ¿Cuáles fueron las principales fuentes históricas que utilizó Maquiavelo?
4. ¿Cuáles son los principales antecedentes y fundamentos históricos utilizados por Maquiavelo para formular sus teorías políticas?
5. ¿Cuál es el método de Maquiavelo para aprovechar la historia como fundamento y apoyo de su teoría política?
6. ¿Cuál es la importancia que Maquiavelo le asigna al conocimiento de la historia por los gobernantes?

Nuestro método, en consecuencia, consistirá en buscar respuestas adecuadas a cada una de estas preguntas, para luego deducir algunas conclusiones útiles para la teoría política.

⁽¹¹⁾ «**Prontuario de la Historia Universal**». Santiago García Álvarez, Edit. Everest S.A. León, España (1978).

⁽¹²⁾ «**Filosofía de la Historia**». Hermann Scheider.

⁽¹³⁾ Federico el Grande, de Prusia. Citado en «**Historia Militar**». Gral. Vicente Martínez A.

II. DESARROLLO

A. El valor de la historia para deducir y plantear principios de Teoría Política

Para comprender el verdadero valor del conocimiento histórico en la formulación de principios científicos de cualquiera clase y, entre ellos los de teoría política, es necesario, previamente considerar que la Historia, como ciencia pura, debe tener una finalidad directa y única que es investigar el pasado, para sondear y conocer la verdad y sólo la verdad de lo sucedido ⁽¹⁴⁾

Su valor para la vida práctica (política, filosófica o de cualquier otro carácter), ya sea como «**maestra**», para «**aleccionar**» o deducir principios diversos, entre ellos, principios o teorías políticas, se considera secundario, por algunos historiadores o científicos de la historia.

Al respecto, Guillermo Bauer expresa: «*el político, el teólogo, o el filósofo pueden, sin duda, obtener conclusiones, cualesquiera que sean, de los resultados de nuestra investigación*» ⁽¹⁵⁾

Agrega: Bauer:

«*Tenemos perfecta conciencia de que el conocimiento de la historia tiene un gran valor para la vida práctica; sin embargo este hecho se sitúa en segundo lugar para el investigador*» ⁽¹⁶⁾

En el caso de Nicolás Maquiavelo, como veremos más adelante, se unen la condición de político práctico y diplomático, con la de historiador, filósofo de la historia y científico político.

En este trabajo consideraremos su triple calidad de político, politólogo e historiador, para estudiar cuál es el valor que él le dio a la historia, tomada ésta como ciencia.

Es conveniente recordar que Maquiavelo, para formular su teoría política, empleó los textos de historia, su experiencia personal, su observación de los hechos y sus propias y profundas reflexiones, para llegar a un conocimiento «**adquirido con una larga experiencia de las cosas modernas y con una continua lección de las antiguas**» ⁽¹⁷⁾

Las relaciones entre la historia y la política son estrechas y de gran importancia para su mutuo apoyo como ciencias y como acción o suceder.

Según G.G. Winter, «*la historia es la política del pasado; la política, la historia del presente*» ⁽¹⁸⁾

Este concepto es aplicable sólo al campo de relación común entre ambas ciencias, ya que ellas comprenden también áreas no comunes entre sí: la historia no se limita exclusivamente a lo político, aunque éste sea su campo más importante; a su vez, la política incursiona en la previsión del futuro, y busca influir en su construcción. Sin embargo, puede estimarse que el campo de relación común es el más importante de ambas ciencias.

«*Un hombre de estado que quiera actuar con miras a lo duradero de su acción política, debe dejarse llevar forzosamente en su creación por un sentimiento histórico fuertemente acentuado*», expresa G. Bauer ⁽¹⁹⁾

⁽¹⁴⁾ Guillermo Bauer «Introducción al Estudio de la Historia». Ed. Bosch. Barcelona, 1970.

⁽¹⁵⁾ IBID.

⁽¹⁶⁾ IBID.

⁽¹⁷⁾ «El Príncipe». Dedicatoria.

⁽¹⁸⁾ G.G.WINTER. «Geschichte und Politik», citado por G. Bauer en «Introducción al Estudio de la Historia». Pág. 62. Op.Cit.

⁽¹⁹⁾ IBID.

Agrega Bauer:

«...desde siempre los políticos han visto en la historia su maestra doctrinal» ⁽²⁰⁾

«...el primer gran teorizante del arte de gobernar de la Edad Moderna, Nicolás Maquiavelo, llevado del mismo pensamiento, ha extraído, no sin motivo, de Tito Livio los principios de sus advertencias. Ciencia Histórica y Política, lo mismo como ciencia que en cuanto arte, no pueden pasarse la una sin la otra; cada una de ellas significa una ciencia auxiliar para la otra» ⁽²¹⁾

Otro aspecto que demuestra el enorme valor que para la política práctica tiene la historia es su papel de retrahimentadora de los hechos del presente y del futuro, realizados por la acción política, al inspirar en hombres que «**hacen**» historia, como es el caso de los políticos y gobernantes, el sentido histórico de sus actos y la emulación de los grandes hombres del pasado.

Para los científicos políticos la historia les proporciona informaciones y antecedentes fundamentales para formular sus teorías, sin los cuales éstas serían meras interpretaciones de sucesos imaginarios y no de hechos que realmente acontecieron, comprobados por la investigación científica.

En síntesis, la historia, en su calidad de «**Memoria de los hechos públicos**» y de sus causas y motivos, proporciona a los científicos políticos y a los políticos, entre otros destinatarios, los conocimientos de los hechos importantes del pasado para que los primeros formulen sus teorías políticas y los últimos, como todos los hombres en general, los aprendan como ejemplos que les sirvan de lecciones, para aplicarlas en el ejercicio de sus magistraturas, o en sus diversas actuaciones.

Política e historia; dos ciencias distintas, cada una con su propia finalidad, se relacionan íntimamente y se auxilian mutuamente, reconociendo cada una el importante valor de la otra y de su recíproco apoyo.

B. Reconocimiento de Maquiavelo a la historia, como una de las bases principales de su pensamiento político.

La propia vida, las actividades profesionales y los cargos desempeñados por Maquiavelo nos señalan en forma inequívoca su triple vocación de: político, científico político e historiador.

En estas tres actividades utilizó, con gran inteligencia, agudeza, psicología, ingenio y acertado juicio, los antecedentes históricos, como bases fundamentales de sus cargos públicos, especialmente como diplomático; en su calidad de pensador y escritor político y en sus investigaciones de carácter histórico, como fue su «**Historia de Florencia**».

El reconocimiento al valor de la historia como una de las bases de la formulación de sus teorías políticas, ha quedado registrado en gran parte de sus escritos, tales como «**El Príncipe**», «**Los Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio**» y «**El arte de la Guerra**».

Una selección parcial y no exhaustiva de ellos extraída de las dos primeras obras mencionadas consignamos a continuación.

⁽²⁰⁾ IBID.

⁽²¹⁾ IBID.

1. De "El Príncipe"

*«No he hallado entre mis enseres una cosa que me sea tan querida y que estime tanto, como el **conocimiento de las acciones de los hombres grandes**, adquirido con una larga **experiencia** de las cosas modernas y con una continua **lección de las antiguas**»* ⁽²²⁾

2. De los "Discursos sobre la primera década de Tito Livio"

*«...cuando se trata de ordenar la República, de mantener el Estado, Gobernar el Reino, organizar el ejército y llevar a cabo la guerra, juzgar a los súbditos o acrecentar el imperio, no se encuentra príncipe ni república que recurra a los ejemplos de los antiguos. Esto procede de no tener verdadero conocimiento de la **historia**, y de no extraer, al leerla, su sentido, ni gozar el sabor que encierra»* ⁽²³⁾

*«Queriendo, pues, alejar a los hombres de este error, he juzgado necesario escribir sobre todos los libros de Tito Livio que se han podido sustraer a la injuria del tiempo, para manifestar lo que me parece necesario, según mi conocimiento de las cosas antiguas y modernas, para la mejor inteligencia de ellos, de modo que quienes lean esas aclaraciones más puedan más fácilmente extraer aquella utilidad por la que debe buscarse el conocimiento de la **historia**»* ⁽²⁴⁾

*«Se ve fácilmente, si se consideran las cosas presentes y las antiguas, que todas las ciudades y todos los pueblos tienen los mismos deseos y los mismos humores, y así ha sido siempre. De modo que, a quien examina diligentemente las **cosas pasadas**, le es fácil prever las futuras en cualquier república y aplicar los remedios empleados por los antiguos, o, si no encuentra ninguno usado por ellos, pensar unos nuevos teniendo en cuenta la similitud de las circunstancias. Pero como estas consideraciones son olvidadas o mal entendidas por los lectores, o, aunque entendidas, no son conocidas por los que gobiernan, se siguen siempre los mismos desórdenes en todas las épocas «* ⁽²⁵⁾

Con las citas textuales seleccionadas de las numerosas menciones de Maquiavelo a la historia, como una de las fuentes principales de la cual extrae los elementos de juicio para formular sus teorías políticas, se estima haber mostrado cuán importante fue para nuestro ilustre autor el estudio y la investigación histórica, especialmente de la denominada antigüedad clásica (Grecia y Roma) y de la época (para él: reciente o contemporánea) del renacimiento europeo.

El solo hecho de escribir una obra de análisis histórico político, como son los **«Discursos sobre la primera década de Tito Livio»**, evidencia claramente el reconocimiento de Maquiavelo al valor y a la utilidad de la historia para la formulación de teorías políticas, como asimismo su papel fundamental como maestra de los hombres, especialmente de los gobernantes y servidores públicos.

Como puede deducirse, el concepto de la Historia es, para Maquiavelo, similar al de Polibio, al considerarla como investigación y también como **«maestra»**. Asimismo, para Maquiavelo la Historia es la ciencia y también la realidad del suceder.

⁽²²⁾ «El Príncipe». Dedicatoria.

⁽²³⁾ «DISCURSOS». Libro I. PROEMIO.

⁽²⁴⁾ «DISCURSOS». Libro I. PROEMIO.

⁽²⁵⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 39.

C. Principales fuentes históricas que utilizó Maquiavelo

De las propias citas que Maquiavelo hace en sus obras de teoría política, particularmente en *«El Príncipe»* y en los *«Discursos sobre la primera década de Tito Livio»*, puede hacerse una larga lista de ilustres autores, entre los cuales las obras históricas ocupan un lugar preponderante.

Entre ellos cabe mencionar a historiadores de diversas épocas, tales como los griegos: Tucídides, Jenofonte, Heródoto, Polibio y Plutarco; los romanos: Tácito, Cicerón, Salustio, Tito Livio (el más importante para la obra maquiaveliana) citado tanto en *«Los Discursos»* como en *«El Príncipe»*. Quinto Curcio Rufo y Lucrecio; e italianos como: Boccaccio y el propio Maquiavelo, quien hace referencias a algunas de sus obras, como por ejemplo en los *«Discursos»* menciona antecedentes de *«El Príncipe»* ⁽²⁶⁾

A su vez, en *«El Príncipe»*, menciona sus *«Discursos sobre Tito Livio»*.

Entre las fuentes históricas mencionadas por Maquiavelo figuran importantes obras de los autores ya nombrados y de otros, tales como: *«La Biblia»*, *«Los nueve libros de la Historia»* (Heródoto); *«Hierón»* y *«Ciropeya»* (Jenofonte); *«La Guerra del Peloponeso»* (Tucídides); *«Vidas Paralelas»* (Plutarco); *«Las Historias»* (Polibio); *«Historias»* y *«Anales»* (Tácito); *«De Natura Deorum»* y *«Epístolas Familiares»* (Cicerón); *«La Conjuración de Catilina»* y *«Guerra de Yugurta»* (Salustio); *«Décadas»* (Tito Livio); *«Vida de Alejandro Magno»* o *«Historia de Alejandro»* (Quinto Curcio Rufo); *«Genealogía de los Dioses Paganos»* (Boccaccio); y la *«Historia de Florencia»* (Nicolás Maquiavelo).

Como puede apreciarse, los autores y obras de mayor interés histórico para Maquiavelo son de origen griego, romano o italiano.

De todas las obras históricas utilizadas por Maquiavelo, indudablemente las *«clásicas»* de Grecia y de Roma ocupan un lugar preferente, como lo señala reiteradamente el propio autor, como por ejemplo, en la dedicatoria de *«El Príncipe»*, al referirse a su *«continua lectura de las cosas antiguas»*.

Una lista más completa de la Bibliografía consultada por Maquiavelo se adjunta en Anexo 1.

D. Principales antecedentes y fundamentos históricos utilizados por Maquiavelo, para formular sus teorías políticas

La utilización que Maquiavelo hace de los antecedentes proporcionados por la historia es muy variada y completa. De ella se nutre abundantemente para buscar los fundamentos de sus teorías políticas y tratar de demostrarlas. A ella recurre para extraer numerosos ejemplos de hechos históricos que ilustran y explican su pensamiento político.

En sus obras políticas, Maquiavelo hace gala de sus conocimientos de historia, paseándose a través del tiempo, no sólo con gran dominio de las causas y efectos de los distintos hechos, sino con una gran profundidad en sus análisis; agudeza en la percepción de las verdaderas circunstancias de cada suceso; imaginación para recrear y describir situaciones; ingenio para encontrar las semejanzas y similitudes entre hechos de distintas épocas o lugares y un certero juicio para apreciar las diferencias entre hechos históricos, situaciones y problemas, aparentemente similares, pero en realidad muy diferentes en sus esencias.

⁽²⁶⁾ «Si no hubiese tratado largamente en otra obra mía de la completa inutilidad de las tropas auxiliares...» (Capítulos XII y XII de *«El Príncipe»*) (*«Discursos»*, Libro II, Capítulo 20).

1. *Algunos temas políticos genéricos*

Con toda esta riquísima información histórica, que utiliza como materia prima para elaborar su teoría política, Maquiavelo estudia diversos temas de la ciencia política.

Entre ellos cabría señalar los siguientes: Las relaciones internacionales, el equilibrio de poder entre los Estados; la seguridad colectiva de los sistemas o subsistemas, la seguridad nacional de cada uno de ellos; la defensa nacional, la política militar del gobierno; la composición de las fuerzas armadas, las clases de fuerzas: nacionales, mercenarias y auxiliares; la disuasión; los objetivos nacionales de los Estados; el bien común, la libertad; la clasificación de los Estados en general; y de las repúblicas y de los principados; en particular; las clases de gobiernos; la Constitución, ordenamiento, crecimiento y conservación de los Estados; la fundación de nuevos Estados, el origen de algunas instituciones políticas dentro del Estado; las formas de garantizar la libertad; las reformas en las repúblicas; los gobiernos tiránicos; la influencia de la religión en la política; la comparación entre los gobiernos fuertes o débiles; las virtudes y defectos de los hombres; la ingratitud de los pueblos y gobernantes; las formas de eludir o enfrentar los inconvenientes políticos; la gestación de las leyes; los efectos del poder nacional y de la fuerza militar sobre la seguridad y la defensa nacional; las similitudes de situaciones en distintos pueblos; la corrupción en los hombres; la necesidad y conveniencia del cumplimiento de la ley; las ambiciones políticas; las formas de mantener la democracia en las repúblicas; la confiabilidad de las alianzas, las causas del crecimiento de los Estados; los procedimientos de expansión de los Estados; la influencia de la religión y del idioma en la conservación o pérdida de la identidad nacional; los procedimientos para hacer la guerra; las causas de las invasiones; las causas de las guerras; las influencias de la economía en la guerra; las resoluciones en los Estados. Las armas dentro de los ejércitos; las conquistas militares; peligros de los ejércitos auxiliares o mercenarios; utilidad de las fortalezas; cómo aprovechar políticamente las victorias militares; la influencia política de la fortuna (suerte); la compra y venta de la amistad entre los Estados; el bien común; el renacimiento o revigorización de los Estados sometidos a duras pruebas y golpes externos; («desafío y respuesta», Toynbee); las conjuras; la forma como con distintos procedimientos pueden a veces lograrse los mismos resultados; la prórroga de los gobiernos; los procedimientos para reunificar ciudades o Estados; la influencia de los gobernantes en los defectos de los pueblos; la dignidad de las repúblicas fuertes y de los hombres excelentes; las causas del enturbamiento de la paz; la distribución de magistraturas; el valer guerrero de distintos pueblos y naciones; la administración de ciudades y principados; los crímenes políticos; evaluación de las fuerzas militares opuestas; principados eclesiásticos; la influencia del poder militar en el Estado; cualidades de los príncipes; causas de sus éxitos y fracasos; la excelencia política del gobernante (príncipe); los ministros (secretarios de los príncipes); las formas de huir de los aduladores; la influencia de la fortuna (suerte) en las cosas humanas; y el caso específico de la situación de Italia y cómo liberarla de los bárbaros (extranjeros).

2. *Algunos temas políticos específicos y ejemplos históricos que los ilustran*

Entre los temas de **Relaciones Internacionales** que Maquiavelo explica con ejemplos históricos, están:

- a. El equilibrio del poder, ilustrado con el subsistema internacional italiano de la II mitad del Cuatrocientos, cuyos actores principales eran: El Estado Pontificio,

Venecia, Nápoles, Milán y Florencia. (El Príncipe. Capítulo XI y Capítulo XX, y «Discursos», Libro III, Capítulo 7).

- b. El rompimiento del equilibrio de poder internacional, explicado con los sucesos en Italia, hasta el período de León X («El Príncipe». Capítulo XI).
- c. Las guerras de conquista, ejemplificadas con las de los romanos en la península itálica («Discursos». Libro II., Capítulo 1).
- d. Las causas de las guerras, explicadas con numerosos ejemplos, como el de las de Roma Republicana contra los samnitas; los cartagineses y otros casos. («Discursos». Libro II. Capítulo 9).
- e. La disuasión y la persuasión, ejemplificada con el conflicto entre los romanos y los latinos. (Tito Livio. Libro VIII. Capítulo 4 y «Discursos» Libro II. Capítulo 14). Además, el poder y la fuerza disuasiva de las ciudades de Alemania. («El Príncipe». Capítulo X).
- f. La expansión de los Estados, ilustrada con numerosos ejemplos, como el de los etruscos o toscanos antiguos, el de los romanos y el de los espartanos y atenienses. («Discursos». Libro II. Capítulo 4).
- g. La evolución cíclica de los Estados y el fenómeno de la Renovación y Reducción a los principios, a causa de los **«golpes externos»**, situación muy ligada a la Ley del **«Desafío y Respuesta»**, formulada en nuestros días por el Historiador inglés Arnold Toynbee. («Discursos». Libro III, Capítulo I).

En cuanto a temas de **Política Interna**, cabe destacar el de las conjuras, tratado con profusión de ejemplos, como los de Pausanias contra Filipo II de Macedonia; el de Bruto y Casio contra César; y el de los Pazzi contra los Médicis, entre muchos otros («Discursos». Libro III. Capítulo 6) y el de la forma cómo obtener y conservar el poder, con el ejemplo de los gobiernos de diez emperadores romanos («El Príncipe», Capítulo XIX).

En lo que se refiere a **Política de Defensa** y a **Política Militar**, Maquiavelo las trata con gran amplitud y profundidad.

Uno de los mejores ejemplos puestos por Maquiavelo de una acertada Política de Defensa (o de guerra) es el de los romanos, quienes hacían las guerras **«tan cortas como consentían el lugar y el tiempo»**. («Discursos». Libro II, Capítulo 6). Y **«nunca sucedió que estuviera implicada en dos guerras importantes al mismo tiempo»**. («Discursos». Libro II, Capítulo I).

En cuanto a **Política Militar**, Maquiavelo ilustra sus preceptos con numerosos y claros ejemplos, como el de las relaciones del gobernante (Príncipe) con la milicia. («El Príncipe», Capítulo XIV), la importancia de la infantería, como el fundamento y el nervio del ejército («Discursos». Libro II, Cap. 18), y la libertad de acción que se debe dar al ejército y a su capitán («Discursos». Libro III, Cap. 33).

3. *Épocas, Estados y Personajes mencionados*

En general, las citas históricas de Maquiavelo se refieren de preferencia a la época clásica de la Roma Republicana; y de la Roma Imperial; a la Grecia Clásica, y a la Italia Renacentista.

Los Estados más nombrados, consecuentemente con esas épocas, son: Roma, Grecia, Macedonia; el Reino de Darío; Cartago; España, Galia y muchos otros de esos períodos. De la época del Renacimiento, los Estados italianos ocupan el foco central de su atención, especialmente: Florencia, los Estados pontificios (Roma), Nápoles, Venecia y Milán; más las numerosas ciudades o pequeños Estados de menor rango de la Península italiana. Les siguen los principales imperios y reinos de ese período, tales como: Francia, Alemania, España y Turquía.

En cuanto a personajes históricos, desfilan por las páginas de Maquiavelo héroes bíblicos, como Moisés y David; y numerosos reyes, príncipes y gobernantes; como también grandes capitanes, guerreros ilustres y algunos santos.

Repetidas veces aparecen los nombres de: Moisés, David, Filippo II, Alejandro Magno, Rómulo, Numa, Licurgo, Solón, Mario, Sila, Los Tarquinos, Los Horacios, los Gracos; Manlio Capitolino, Julio César, Bruto, Marco Aurelio, Carlomagno, Epaminondas; Pelópidas, el Papa Julio II, Camilo, Los Escipiones, Catón, Aníbal, Fabio Máximo, Pompeyo, Apio Claudio, Cosme de Médici, Marco Antonio, Octaviano, Carlos VIII de Francia, Arístides, Temístocles, Pirro, Asdrúbal, Claudio Nero, Pericles, Maximiliano, Fernando VII de Aragón, Ciro; Ludovico, duque de Milán; Craso, Francesco Sforza, Papa Sixto IV, Hierón de Siracusa, Darío, San Francisco, Santo Domingo, San Gregorio, Nerón, Nabis de Esparta, Lorenzo y Julián de Médici, Catilina, Paulo Emilio, Cincinato, Savonarola, Antíoco y Valerio Corvino.

Como puede apreciarse, Maquiavelo cita numerosos ejemplos históricos para explicar, ilustrar y fundamentar sus teorías políticas, basado especialmente en los historiadores que leyó y consultó asiduamente, entre los cuales, indudablemente, Tito Livio ocupa el lugar más importante, al servirle de valiosa fuente de información histórica para escribir una de sus principales obras políticas.

E. El método de Maquiavelo para aprovechar la historia como fundamento y apoyo de su teoría política

Del estudio de algunos casos expuestos por Maquiavelo en «*El Príncipe*» y en los «*Discursos*», puede deducirse que él emplea un método bastante lógico y sencillo para explicar y demostrar sus afirmaciones y los principios que conforman su teoría política.

Su método, a nuestro juicio, comprende generalmente los siguientes pasos:

- 1º Afirmación de un principio político teórico general.
- 2º Explicación de las causas teóricas de ese principio.
- 3º Exposición de algunos ejemplos históricos que demuestran su afirmación, ya sea por ausencia o por presencia del factor que él estima es la causa determinante del fenómeno político explicado. Generalmente incluye ejemplos antiguos y modernos.
- 4º Conclusión teórica que reafirma el principio enunciado, desglosada generalmente con una aplicación universal, generalmente expresada como un precepto o regla que debe tenerse presente, por los gobernantes políticos. Y otra, referida a la situación de la Italia de su época.

El propio Maquiavelo, al referirse a su método, nos dice: «...**se mostrará con dos ejemplos, uno antiguo, el otro moderno,**...» (El Príncipe, Capítulo VIII).

Como un caso típico de este método, se transcriben textualmente algunos párrafos de «**El Príncipe**» (Capítulo XII):

(1º) *Afirmación:*

«Las tropas mercenarias y auxiliares son inútiles y peligrosas»

(2º) *Explicación:*

«La causa de esto es que ellas» (las mercenarias) no tienen más amor ni motivo que te las apegue que el de su sueldecillo...»

(3º) *Exposición:*

Ausencia del factor determinante: «Roma y Esparta se conservaron libres con sus propias armas por espacio de muchos siglos».

Presencia del factor determinante: «Constituidos los milaneses en república después de la muerte del duque Felipe María Visconti, emplearon como mantenidos a su sueldo (mercenarios) a Francisco Sforza y tropa suya contra los venecianos; y este capitán, después de haber vencido a los venecianos en Caravaggio, se unió con ellos para sojuzgar a los milaneses, que, sin embargo, eran sus amos».

(4º) *Conclusión universal:*

«...con legiones mercenarias las conquistas son lentas, tardías, débiles y las pérdidas repentinas e inmensas».

Aplicada a Italia:

«Pero con estas precauciones las tropas mercenarias condujeron a la Italia a la esclavitud y envilecimiento».

Puede evidenciarse que Maquiavelo expone y explica su pensamiento en forma clara, sencilla, directa, sin eufemismos y sin eludir ningún tema que le interesa estudiar, comprender y difundir.

«Quien quiera ver lo que será, considere lo que ha sido, porque todas las cosas del mundo tienen siempre su correspondencia en sus tiempos pasados. Esto sucede porque, siendo obra de los hombres, que tienen y tendrán siempre las mismas pasiones, conviene necesariamente que produzcan los mismos efectos». («Discursos». Libro III. Capítulo 43).

Sus afirmaciones pueden aparecer demasiado rotundas y absolutas. Sin embargo, como él mismo lo señala reiteradamente, son el resultado de profundas meditaciones, tras la continua lectura de la historia y confrontadas con sus propias observaciones y experiencias como político y diplomático.

Guicciardini, uno de los más ilustres historiadores italianos, contemporáneo y amigo de Maquiavelo, en su libro «**Consideraciones sobre los Discursos de Maquiavelo**», estima que

las afirmaciones de Maquiavelo adolecen de mucha generalización en las reglas o principios deducidos, faltándoles el pragmatismo necesario para su aplicación a cada situación política concreta. Este es un tema de filosofía política siempre abierto a la discusión y que ni Maquiavelo ni Guicciardini podían resolver en forma concluyente y definitiva.

Maquiavelo emplea las cuatro facetas de su personalidad profesional para estudiar y escribir sus teorías políticas: Como político y diplomático; como historiador (que investiga el pasado), como filósofo de la historia y como cientista político y escritor.

Puede decirse que Maquiavelo narra historia, pero desde un enfoque y con una interpretación exclusivamente política.

Para Maquiavelo, la historia constituye la **«gran maestra del hombre»**, como tantas veces se dice, concepto que ya Heródoto esbozó al expresar que no se oscurezcan **«las grandes y maravillosas hazañas»**, vale decir acontecimientos no sólo memorables, sino **admirables** y que forman parte de las lecciones que el pasado nos ha legado, tales como **«las causas y motivos de las guerras»**. ((Heródoto).

Asimismo, el método de Maquiavelo está exactamente dentro del concepto de la historia formulado por Polibio.

Esto es precisamente lo que Maquiavelo hace: relaciona y compara los distintos hechos que evidentemente aparecen vinculados entre sí, como causas y efectos por ese hilo invisible, pero real, que les da coherencia lógica, con todo lo cual configura un esquema o trabazón de cada suceso histórico. Por ejemplo, las causas, desarrollo y consecuencias de una guerra. Pero ese análisis explicarfa sólo un fenómeno o suceso. Maquiavelo va más allá. Selecciona varios sucesos históricos de distintas épocas y los compara, buscando cuál es la clave que le permita deducir sus analogías y diferencias, para luego extraer conclusiones o generalizaciones abstractas, útiles para formular sus principios o reglas de teoría política.

Por ejemplo, al explicar las conjuras, concluye que **«todas siguen un mismo esquema»**. («Discursos». Libro III. Capítulo 6).

F. Importancia que Maquiavelo le asigna al conocimiento de la historia por los Gobernantes

Para Maquiavelo, el conocimiento de la historia por el gobernante (El Príncipe) es de fundamental importancia para su acertada actuación y, por lo tanto, para su virtud y prudencia, cualidades básicas que le permitirán realizar un gobierno exitoso, que promueva el bien común del Estado.

En numerosas partes de sus escritos, Maquiavelo expresa esta necesidad de conocimiento histórico, tanto por el gobernante como por los ciudadanos: He aquí algunos ejemplos:

«Debe un hombre prudente entrar siempre por vías recorridas por hombres grandes e imitar a quienes han sido excelentísimos». (El Príncipe, Capítulo VI).

*«En cuanto al ejercicio de la mente, **debe el Príncipe leer las historias** y en ellas considerar las acciones de los hombres excelentes; ver cómo se han gobernado en las guerras; **examinar las causas** de sus victorias y de sus derrotas, para poder evitar éstas e imitar aquéllas....»* (El Príncipe. Capítulo XIV).

«...si leyesen la historia e hicieran acopio de la memoria de los antiguos,...los particulares,...y los príncipes...» (Discursos. I. P. Capítulo 10).

«y si se reflexionase profundamente sobre la historia de todos éstos (emperadores romanos) sería suficiente enseñanza para cualquier príncipe mostrarle el camino de la gloria o el vituperio, de la seguridad o el temor». («Discursos». I. Parte, Capítulo 10).

«Póngase ante los ojos de un príncipe el período que va de Nerva a Marco Aurelio, confrontándolo con el anterior y el posterior». (Discursos. I. Parte C. 10).

En el proemio del Libro I. de sus **«Discursos»**, Maquiavelo expresa: *«de modo que quienes lean esas aclaraciones más puedan más fácilmente extraer aquella utilidad por la que debe buscarse el conocimiento de la historia».*

Como puede deducirse de los juicios expresados reiteradamente por Maquiavelo, el conocimiento y la reflexión sobre la historia son importantes para los ciudadanos, muchos de los cuales pueden llegar a desempeñarse en cargos de gobierno; y es imprescindible para los jefes militares y los gobernantes, por sus altas responsabilidades públicas.

Al respecto, es conveniente distinguir entre la **experiencia**, que se adquiere directamente de la observación y meditación de los hechos, ya sea como participante o como espectador y que no es transmisible en forma completa y la **ciencia**, que es el conocimiento verdadero de las leyes naturales que rigen los fenómenos, pero que no forman parte de ellos, sino que el científico formula comparando y relacionando distintos fenómenos.

Esto lo hace descifrando las claves o facultades que le permiten distinguir las semejanzas y las diferencias entre esos fenómenos, que pueden repetirse en sus esencias y esquemas generales, aunque siempre en circunstancias diversas.

Con esas claves, busca cuál es la relación común y constante entre las causas y los efectos observados en situaciones o fenómenos distintos, y ordena los factores comunes en una ley o una fórmula matemática.

En el caso de Maquiavelo, él no formula leyes científicas de teoría política, sino reglas prácticas para la conducción política y explica los sucesos históricos, desnudándolos, para ver sus esquemas y trabazones reales, con el propósito de que el gobernante no sólo pueda deducir racionalmente sus juicios, sino que, además, con su discernimiento pueda ver aquello que no se puede deducir racionalmente.

Al respecto, Maquiavelo expresa: *«creo que debo ilustrarlos y demostrarlo con detalle, con ejemplos antiguos y modernos, pues no se puede demostrar claramente sólo con el razonamiento».* («Discursos». Libro II, Capítulo 27).

Este es el caso de los hechos históricos, en los cuales actúan los hombres, impulsados por sus pasiones.

Al respecto Maquiavelo expresa que: *«Los hombres, cuando no combaten por necesidad, lo hacen por ambición, la cual es tan poderosa en los corazones humanos, que nunca los abandona, por altos que hayan llegado. La causa es que la naturaleza ha constituido al hombre de tal manera que puede desearlo todo, pero no puede conseguirlo todo, de modo que, siendo siempre mayor el deseo que la capacidad de conseguir, resulta el descontento de lo que se posee y la insatisfacción. De aquí se originan los cambios de la fortuna, porque deseando, por un lado, los hombres tener más, y temiendo, por otro, perder lo que tienen, se llega a la enemistad y a la guerra, que causará la ruina de una provincia y la exaltación de otra».* (Discursos. Libro I, Capítulo 37).

Uno de los ejemplos históricos puestos por Maquiavelo, que ilustran estas aseveraciones teóricas, es el de la ley agraria en la Roma Republicana, que cada vez que fue activada produjo desórdenes, lo que condujo a la guerra civil, en tiempos de los graccos, de Mario y Sila; y posteriormente en la época de César y Pompeyo. Como conclusión de esos hechos, Maquiavelo expresa: *«porque querer atajar un malestar crecido en la república y para ello hacer una ley con efectos retroactos, es una decisión poco afortunada»*.

De allí que para Maquiavelo es importante que el gobernante observe y reflexione sobre los hechos y problemas que debe resolver, con la experiencia propia y de otros, más el conocimiento de los hechos históricos, de sus causas, motivos y consecuencias, lo cual sólo se obtiene de la lectura y meditación de la historia.

Estos conocimientos históricos, junto a la experiencia, la virtud, la prudencia y la fortuna, le permitirán al gobernante apreciar y evaluar juiciosamente cada situación y problema y resolverlos acertadamente. Como dice Maquiavelo: *«El que estando al frente de un principado no descubre el mal en su raíz; ni lo conoce hasta que él se manifiesta, no es verdaderamente sabio»*. (El Príncipe. Capítulo XIII).

III. CONCLUSIONES

A. Historia y Ciencia Política

1. La historia constituye uno de los aportes científicos, más importantes para la formulación de la teoría política. Ella contribuye en varias formas a ese propósito, ya sea directamente, con sus riquísimos antecedentes acerca del pasado de la humanidad; de las comunidades, sociedades, organizaciones políticas; sus conflictos, guerras, revoluciones, descubrimientos y otros actos realizados por los hombres a través del tiempo; o bien, en forma indirecta, por medio de la interpretación del significado de todos esos hechos, en visiones panorámicas que los enlazan entre sí, en forma coherente y que permiten deducir algunas constantes, que, cual figuras de un tejido, parecen repetirse en sucesiones cíclicas de diferentes medidas.
2. La misión del historiador es investigar los hechos del pasado para conocer la verdad de ellos; buscar sus causas y motivos; como también sus efectos y consecuencias; su trabazón lógica y comprobable, para: utilizar estos conocimientos, ya sea en un proceso de retroalimentación científica dentro de la investigación histórica, con el propósito de ampliar, profundizar y perfeccionar esos antecedentes, o, además, ponerlos a disposición de otras ciencias, para aportárselos como elementos de juicio para sus respectivas investigaciones. En esta segunda utilización de la historia, ésta constituye uno de los más valiosos aportes a la ciencia política, especialmente a la teoría política.
3. Sin perjuicio de las dos formas de contribución indicadas, la historia también constituye un aporte directo para los políticos y gobernantes, ya sea como *«maestra de los hombres»*, o bien, como memoria o registro de hechos pasados que pueden explicar un problema político específico, como por ejemplo los antecedentes históricos de un tratado de límites; la historia de una legislación, etc.
4. En resumen, el historiador cumple la tarea de: investigar, conocer, comprobar e interpretar los hechos del pasado, para él mismo o por medio de profesores: explicarlos, difundirlos y enseñarlos a los ciudadanos, incluidos en forma preferen-

te, los gobernantes. Su aporte a la ciencia política y a los políticos es valiosísimo, tanto en temas de relaciones internacionales como de política interna, económica, administrativa, social y de defensa nacional.

B. Maquiavelo y su reconocimiento a la historia

Nicolás Maquiavelo le asignó un enorme valor a la historia para ayudar a la ciencia política y a la política práctica.

El, en su múltiple calidad de : político, diplomático, cientista político, historiador y autor literario, utilizó sus profundos y amplios conocimientos históricos como uno de los fundamentos principales de sus teorías políticas, sin los cuales no habría podido comprender, explicar, ilustrar, ni menos demostrar su pensamiento político, formulado, entre otros aspectos que él señala: *«con una continua lección de las cosas antiguas, habiéndolas yo con gran diligencia largamente meditado y examinado»*.

Las múltiples referencias a ejemplos históricos en sus obras políticas corroboran en forma evidente el alto valor que él le dio a estos apoyos.

C. Fuentes históricas de Maquiavelo

Maquiavelo utilizó múltiples fuentes históricas, especialmente obras clásicas de historiadores y filósofos griegos, romanos e italianos. La que puede considerarse más importante, indudablemente, fue *«Las Décadas»* de Tito Livio, obra que le sirvió de base para escribir sus *«Discursos»* sobre ella y que contribuyó también a *«El Príncipe»*.

D. Principales temas políticos y ejemplos históricos que los ilustran

En sus principales obras políticas: *«El Príncipe»* y *«Discursos sobre la primera década de Tito Livio»*, Maquiavelo utiliza con profusión los ejemplos históricos para explicar e ilustrar su pensamiento. De ambas obras, los *«Discursos»* presentan la mayor cantidad de referencias históricas.

Los temas políticos tratados por Maquiavelo se refieren preferentemente a: Política Exterior; Relaciones Internacionales; Política Interna, Política de Defensa, y dentro de ella, Política Militar.

Estos grandes temas de la política son tratados por Maquiavelo en ambas obras, centrándose en *«El Príncipe»* lo referido al gobierno monárquico y en los *«Discursos»*, al gobierno de las repúblicas, aunque en ambos libros se trata también del otro tipo de gobierno.

E. El método de Maquiavelo para utilizar la historia

El método de Maquiavelo se caracteriza por su sencillez. Utiliza ejemplos históricos para explicar e ilustrar sus afirmaciones y sus preceptos políticos. Compara distintos ejemplos para demostrar, ya sea por omisión o por acción, los aciertos o los errores cometidos por los Estados, especialmente por los gobernantes y por los jefes de los ejércitos. De todo ello deduce experiencias o reglas teóricas, de aplicación práctica en la política.

F. Importancia del conocimiento de la historia por los ciudadanos, especialmente por los gobernantes

Para Maquiavelo, lo más importante es que el gobernante, junto a su virtud o como parte de ella, posea los conocimientos políticos, geográficos e históricos que le permitan, con su prudencia, apreciar y resolver acertadamente los problemas políticos. Para ello, el conocimiento de la historia es indispensable, tanto para tener el discernimiento que le facilite evaluar las situaciones actuales con el aporte de las lecciones del pasado, como para contar con los antecedentes históricos del problema que debe resolver. Para Maquiavelo el razonamiento es indispensable, pero insuficiente, para comprender algunas situaciones, que pueden explicarse sólo con la demostración de ejemplos históricos.

G. En síntesis

Maquiavelo se nutre abundantemente de la historia para formular sus teorías políticas; ella le sirve de fundamento y de gran maestra para extraer sus conclusiones y sus preceptos de carácter político. Entre los grandes científicos políticos de todos los tiempos, posiblemente Maquiavelo sea el que más utilizó a la Historia para apoyar sus teorías. Para Maquiavelo, la Historia es Ciencia y es la realidad del suceder; asimismo, es investigación del pasado y es enseñanza, lección y ejemplo.

Maquiavelo recomienda reiteradamente el estudio profundo y completo de la historia, en forma continua y meditada, tanto por los ciudadanos como por los gobernantes, para que adquieran una mayor sabiduría y prudencia en sus resoluciones y acciones y, de esa manera, tengan la capacidad y eficiencia (virtud), para prever y conocer a distancia, las posibles y más probables situaciones y problemas que se presentarán en el futuro; con el objeto de prevenirlos oportunamente y solucionarlos cuando están en sus inicios, antes que crezcan o se agraven.

Todo esto, para resolver acertadamente los problemas políticos con las mayores y mejores condiciones de buen éxito. En esa forma se reducirá tanto cuanto sea posible el porcentaje de azar entregado a la fortuna (suerte); para lograr con eficiencia y eficacia los objetivos políticos, orientados hacia la búsqueda del interés nacional y del bien común.

Maquiavelo afirma que las virtudes y cualidades del gobernante (Príncipe) se traspasan a los ciudadanos. A su vez, de acuerdo a Aristóteles (*«La Política»*), las cualidades y virtudes de los ciudadanos se transmiten al Estado, de lo cual se deduce que las cualidades del gobernante influyen en las del Estado. De allí se puede concluir que la educación del gobernante (Príncipe) y, en general de las elites políticas, diplomáticas, administrativas, empresariales, académicas y militares, es fundamental para la cultura y la capacidad del Estado, lo que influye directamente en su poder nacional y en su poderío militar y, por ende, en su conducción política, su prestigio, influencia y proyección internacional, todo lo cual afecta intensamente su destino. Gran parte de esa educación está basada en la filosofía, en la ciencia política, en la historia, en la geografía y en la ciencia militar.

De todo ello puede concluirse que el maestro de Filosofía, el de Historia y el de Ciencia Política, al enseñar al discípulo, cual un Aristóteles a un Alejandro Magno, está contribuyendo eficazmente no sólo a formar, educar y capacitar al «Príncipe» para su trascendental función de gobernante, sino, en forma muy directa, a construir el destino y la historia del futuro. Cerramos este trabajo con una última cita de Maquiavelo, tomada de *«El arte de la Guerra»*:

«Las equivocaciones en que yo incurra escribiendo, sin daño de nadie, pueden ser corregidas; pero las que de hecho cometen otros, sólo se conocen por la ruina de los imperios».

ANEXO Nº 1

PRINCIPALES AUTORES Y LIBROS CITADOS POR MAQUIAVELO EN «EL PRÍNCIPE» Y EN LOS «DISCURSOS SOBRE LA PRIMERA DECADA DE TITO LIVIO»

AUTOR	LIBRO	REFERENCIAS
TITO LIVIO	«DECADAS»	«El Príncipe» Cap. XXI - XXVI.
N. MAQUIAVELO	«HISTORIA DE FLORENCIA» «DISCURSOS»	«El Príncipe» «Discursos», Lib. II, Cap. 2. «El Príncipe» Cap. XII y XIII
POLIBIO DE MEGALOPOLIS	«LAS HISTORIAS»	«Discursos»; Libro I, Cap. 2.
CICERON	«DE NATURA DEORUM» «EPISTOLAS FAMILIARES»	«Discursos»; Libro I, Cap. 14. «Discursos»; Libro I, Cap. 33.
PLUTARCO	«VIDAS PARALELAS»	«Discursos»; Libro I, Cap. 21. «Discursos»; Libro II, Cap. 01.
VIRGILIO	«ENEIDA»	«El Príncipe» Cap. XVII.
TACITO	«HISTORIAS» «ANALES»	«Discursos»; Libro I, Cap. 29. «El Príncipe» Cap. XIV «Discursos»; Libro II, Cap. 26.
SALUSTIO	«LA CONJURACION DE CATILINA» «GUERRA DE YUGURTA»	«Discursos»; Libro I, Cap. 46. «Discursos»; Libro II, Cap. 08.
TUCIDIDES	«LA GUERRA DEL PELOPONESO»	«Discursos»; Libro I, Cap. 53. «Discursos»; Libro III, Cap. 16.
JENOFONTE	«HIERON» «CIROPEdia»	«Discursos»; Libro I, Cap. 53. «Discursos»; Libro II, Cap. 13 «Discursos»; Libro III, Cap. 22.
DIODORO SICULO	«BIBLIOTECA HISTORICA»	«Discursos»; Libro II, Cap. 05.
PROCOPIO DE CESAREA	«LA GUERRA VANDALICA»	«Discursos»; Libro II, Cap. 08.
QUINTO CURCIO RUFO	«VIDA DE ALEJANDRO MAGNO»	«Discursos»; Libro II, Cap. 10.
HERODOTO DE HALICARNASO	«HISTORIA»	«Discursos»; Libro III, Cap. 06.
JUVENAL	«SATIRAS»	«Discursos»; Libro II, Cap. 19.
HERODIANO	«HISTORIA»	«Discursos»; Libro III, Cap. 06.
ARISTOTELES	«LA POLITICA»	«Discursos»; Libro III, Cap. 26.

A N E X O N º 2

OTRAS MENCIONES DE MAQUIAVELO A LA HISTORIA

«No se maraville alguno sí, en el hablar que haré sobre los principados aduciré grandísimos ejemplos» ⁽¹⁾

«De estos ejemplos están llenas las **historias**» ⁽²⁾

«Y discurriendo bien sobre la causa de esto, con los ejemplos que se sacan de las cosas antiguas y modernas» ⁽³⁾

«Yo alabo este modo, porque ha sido muy usado desde la antigüedad» ⁽⁴⁾

«De estos ejemplos están llenas las **historias**» ⁽⁵⁾

«Como demuestran todos los que han meditado sobre la vida política y los ejemplos de que está llena la **historia**.....» ⁽⁶⁾

«.....si leyesen la **historia** e hicieran acopio de la memoria de los antiguos...» ⁽⁷⁾

«y si se reflexionase profundamente sobre la **historia** de todos éstos, sería suficiente enseñanza para cualquier príncipe... « ⁽⁸⁾

«verá, además leyendo la **historia** de todos ellos, cómo se puede organizar bien un reino...» ⁽⁹⁾

«Y que tome como ejemplo a Filipo de Macedonia..». ⁽¹⁰⁾

«Que lea los sucesos de las repúblicas..». ⁽¹¹⁾

«y de estos ejemplos como éste están llenas las **historias**» ⁽¹²⁾

«En el sucederse de la **historia** se ve que...» ⁽¹³⁾

«Conocemos ahora por la lección de la **historia**...» ⁽¹⁴⁾

«Y quien quiera confirmar esta opinión con multitud de razones diferentes, lea a **Jenofonte**...» ⁽¹⁵⁾

⁽¹⁾ IBID. Capítulo VI

⁽²⁾ IBID. Capítulo XX

⁽³⁾ IBID. Capítulo XX.

⁽⁴⁾ IBID. Capítulo XX.

⁽⁵⁾ IBID. Capítulo XX.

⁽⁶⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 3.

⁽⁷⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 10.

⁽⁸⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 10.

⁽⁹⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 10.

⁽¹⁰⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 26.

⁽¹¹⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 28.

⁽¹²⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 29.

⁽¹³⁾ «DISCURSOS». Libro I. Capítulo 60.

⁽¹⁴⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 2.

⁽¹⁵⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 2.

«*Quien estudia las historias antiguas...*» ⁽¹⁶⁾

«*...las historias están llenas de ellas...*» ⁽¹⁷⁾

«*esto que decimos es cierto, como demuestra la historia en numerosos lugares,...*» ⁽¹⁸⁾

«*Lo que da fe nuestro historiador hablando de la causa de esta guerra...*» ⁽¹⁹⁾

«*Y para demostrar la veracidad de esta afirmación, además de muchos ejemplos antiguos podemos aducir uno bien reciente...*» ⁽²⁰⁾

«*...como se ve en las historias antiguas...*» ⁽²¹⁾

«*...creo que debo ilustrarlo y demostrarlo con detalle, con ejemplos antiguos y modernos...*» ⁽²²⁾

«*...como demuestran todas las historias...*» ⁽²³⁾

«*...en el proceso histórico de aquella república...*» ⁽²⁴⁾

«*Leed todas las historias romanas y veréis cómo...*» ⁽²⁵⁾

«*...se puede demostrar con un memorable ejemplo contado por Tito Livio en su historia...*» ⁽²⁶⁾

«*...para sacar provecho de la lectura de esta amena historia...*» ⁽²⁷⁾

«*Esto se verifica con muchos ejemplos...*» ⁽²⁸⁾

«*Lo que se comprende perfectamente por la historia de Livio, que muestra que...*» ⁽²⁹⁾

«*...como la historia los explica profusamente...*»⁽³⁰⁾

«*...las historias nos enseñan que, en similares variaciones,...*»⁽³¹⁾

«*...no creo que exista en esta historia un ejemplo tan apropiado...*»⁽³²⁾

«*...de la citadas palabras de nuestro historiador se puede deducir...*»⁽³³⁾

⁽¹⁶⁾ «DISCURSOS» Libro II. Capítulo 4.

⁽¹⁷⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 5.

⁽¹⁸⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 10.

⁽¹⁹⁾ «DISCURSOS» Libro II. Capítulo 14.

⁽²⁰⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 21.

⁽²¹⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 24.

⁽²²⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 27.

⁽²³⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 29.

⁽²⁴⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 30.

⁽²⁵⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 30.

⁽²⁶⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 31.

⁽²⁷⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 33.

⁽²⁸⁾ «DISCURSOS». Libro II. Capítulo 33.

⁽²⁹⁾ «DISCURSOS». Libro III. Capítulo 1.

⁽³⁰⁾ «DISCURSOS». Libro III. Capítulo 1.

⁽³¹⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 7.

⁽³²⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 8.

⁽³³⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 8.

«y que lo que digo es verdad se ve bien claro en mil **ejemplos**,...»⁽³⁴⁾

«...como verá con detalle quien **lea la vida de este general**». (se refiere a «*Vidas Paralelas*», de Plutarco) ⁽³⁵⁾

«...Tucídides nos proporciona un buen **ejemplo** de ello cuando nos cuenta que,...»⁽³⁶⁾

«...**Cornelio Tácito**, al que muchos otros escritores dan la razón,...»⁽³⁷⁾

«...Jenofonte,» al que antes he citado, al dar muchos **ejemplos** de la humanidad de *Ciro*...» ⁽³⁸⁾

«Entre los **sucesos antiguos** de la República veneciana, leemos que...» ⁽³⁹⁾

«Y que esto es cierto lo demuestra Tito Livio cuando cuenta que,...» ⁽⁴⁰⁾

⁽³⁴⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 10.

⁽³⁵⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 12.

⁽³⁶⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 16.

⁽³⁷⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 19.

⁽³⁸⁾ «IBID. Libro III. Capítulo 22.

⁽³⁹⁾ «DISCURSOS». Libro III. Capítulo 22.

⁽⁴⁰⁾ «DISCURSOS». Libro III. Capítulo 29.

BIBLIOGRAFIA

1. «El Príncipe». Nicolás Maquiavelo. Ed. Norma S.A. Bogotá, 1993.
2. «Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio». Nicolás Maquiavelo. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1987.
3. «Los Nueve Libros de la Historia». Heródoto de Halicarnaso. Editorial Iberia. Barcelona, 1955.
4. «La Guerra del Peloponeso». Tucídides. Editorial Iberia. Barcelona, 1965.
5. «Historia Griega». Jenofonte. Editorial Iberia. Barcelona 1956.
6. «Las Historias». Polibio de Megalópolis. Ediciones de la Universidad de Chile. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970.
7. «Vidas Paralelas». Plutarco. Biógrafos Griegos. Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, 1973.
8. «Introducción a la Historia Universal». (Al - Muqaddimah). Ibn Jaldún. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
9. «Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega». Werner Jaeger. Libro II, Cap. VI. «Tucídides como pensador político». Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
10. «La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político». Norberto Bobbio. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1987. Cap. VI, «Maquiavelo».
11. «Historia del Mundo». José Pijoan. Tomo 8 (El Renacimiento). Salvat Editores S.A. Barcelona, 1979.
12. «Prontuario de Historia Universal» por Santiago García Álvarez. Editorial Everest S.A. León, 1978.
13. «Las Grandes Interpretaciones de la Historia» por Luis Suárez. Ediciones Moretón S.A. Bilbao, 1968.
14. «Introducción al Estudio de la Historia». Guillermo Bauer. Bosch, casa editorial. Barcelona, 1970.
15. «¿Que es la Historia?. Erich Kahler. Fondo de Cultura Económica. México, 1966.
16. «Historia Militar». General Vicente Martínez Aráneda. Estado Mayor General del Ejército de Chile.
17. «Historia Universal». Carl Grimberg. Ediciones Daimon, 1967.
18. «Atlas de Historia Universal». Jaime Vicens Vives. Ed. Teide. Barcelona, 1966.
19. «Historischer Weltatlas». Putzger Cornelsen - Velhagen und Klasing. Berlín, 1983.
20. «Atlas Histórico Integral». Spes Bibliograf. S.A. Barcelona, 1991.

21. «Atlas Universal». Herder. Barcelona, 1971.
22. «Weltatlas». Diercke. Westermann. Braunschweig, 1974.
23. Apuntes personales, de clases, dictadas por el Profesor Sr. Joaquín Barceló Larraín, sobre «Filosofía Política». Curso de Teoría Política. I.C.P. - U. de Chile, 1994.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LAS NACIONES UNIDAS

ALEXANDER DE VIC TUPPER MANEN
TENIENTE CORONEL (OSD)

INTRODUCCION

Las «organizaciones internacionales» en la antigüedad y medievo fueron de corta duración y en áreas geográficas limitadas; ellas se desarrollan en la Edad Moderna gracias al universalismo y el progreso de las comunicaciones, a pesar del individualismo de los Estados Nacionales.

En la antigüedad destaca la civilización helénica, con una comunidad de lengua, de creencia, de cultura y un sentimiento de superioridad con respecto a los «bárbaros» no griegos; pero no constituían ni una nación ni un estado; se agrupaban por unidades políticas independientes: las ciudades (consideradas las únicas organizaciones políticas posibles). Estas se organizaban bajo la forma de una confederación.

Dentro de estas organizaciones formaron las siguientes :

- a) Las Anfitionías: Organización de arbitraje entre ciudades que frecuentaban los mismos santuarios.
- b) La Confederación de Arcadia en el siglo V.
- c) La Confederación de Beocia con un consejo federal en el cual el voto era proporcional a la importancia de las ciudades miembros.
- d) La Liga del Peloponeso, constituida alrededor de Esparta y que comprendía un Consejo de Delegados que decidían por mayoría, pero exclusivamente en tiempo de guerra.
- e) La Confederación de Corinto, dirigida por un Consejo Interaliado que decidía las operaciones militares dependientes de un comando único y fijaba la cuota de soldados que debía proveer cada ciudad.

La rivalidad entre Esparta, Atenas y Tebas no permitieron constituir una confederación de todas las ciudades griegas. En el siglo IV, sólo subsistían confederaciones muy restringidas: la de Arcadia, de Rodas, del Helesponto, de Calcedonia y la del Sur de Italia; ellas constituían estructuras políticas, cada una con su asamblea de delegados populares, su consejo ejecutivo y su Ejército dependiente de un comando único.

En la época moderna, los teóricos precisaron la noción de organización internacional, pero su realización resultó difícil.

Los Estados Nacionales se robustecieron bajo la autoridad de los príncipes. El principio de soberanía se afirmó con la centralización. Las rivalidades por hegemonía en Europa se acompañaron con luchas por la obtención de la expansión marítima y colonial.

Algunos pensadores preconizaron planes de paz para hacer reinar la concordia entre los príncipes, lo que implicaba la idea de un consejo o un senado de los Estados europeos y

de un tribunal de arbitraje; pero los proyectos de Emeric Crucé, Sully William Penn, del Abad de Saint Pierre y de J.J. Rousseau no obtuvieron el favor de los príncipes, pues no veían razón para someterse a una autoridad superior cuando su independencia estaba en el equilibrio europeo.

Durante el Renacimiento nació la idea de una «Sociedad Universal» que debía aplicar principios idénticos en las relaciones entre los Estados. Se empieza a desarrollar el Derecho Internacional sin ser respetado por los Estados.

Los primeros delineamientos de las organizaciones internacionales aparecen en el siglo XIX, como consecuencia de dos propósitos: la obtención de la paz por la mutua comprensión de los pueblos y la solidaridad económica; de ellos surgirán varios proyectos de organización internacional:

- a) Los Congresos de la Haya 1899 y 1907, a solicitud del Zar Nicolás II, establecieron el principio de arbitraje obligatorio y la humanidad de la guerra.
- b) La Corte Permanente de Arbitraje, creada en 1899, era una lista de jueces ofrecida a las partes en litigio.
- c) El incremento del comercio y del transporte dio paso a una serie de Tratados:
 - Tratado de Adrianópolis (1829): libertad de pasaje por los estrechos turcos.
 - Tratado de Copenhague (1857): de los estrechos daneses.
 - Convención de Constantinopla (1888): para el Canal de Suez.
 - Tratados de 1901 y 1903: Canal de Panamá, etc.
- d) Organizaciones internacionales técnicas:
 - Convención Sanitaria Internacional (1853).
 - Unión Telegráfica Internacional (1865).
 - Oficina Internacional de Pesas y Medidas (1875).
 - Unión Postal Universal (1878), etc.

Fue creciendo así, en forma progresiva, un verdadero sentido de administración internacional, creando hábitos de cooperación en el plano técnico y preparando el terreno para una organización internacional más amplia.

I. LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES:

La Primera Guerra Mundial dio la razón a los que exigieron antes de 1914 la creación de una organización internacional capaz de arbitrar los conflictos y preservar la paz. El Presidente Wilson anunciaba: «Debería formarse en virtud de convenciones formales una Sociedad General de Naciones, que tenga como objeto proporcionar garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como los grandes Estados» (08 enero de 1918) (Anexo Nº 1). Discutida junto con la concertación de la paz, la creación de la Sociedad de las Naciones fue decidida el 28 de abril de 1919 e inscrita en el Tratado de Versalles.

Con la creación de este organismo internacional se creyó que la guerra había sido descartada para siempre. En verdad, la Sociedad de las Naciones solucionó sólo conflictos menores y fue completamente incapaz de oponerse a la política de agresión de los países totalitarios y de impedir una Segunda Guerra Mundial.

La Sociedad de las Naciones reposaba sobre un equívoco fundamental. Francia quería una Sociedad de las Naciones capaz de vigilar a Alemania y de hacer respetar los tratados de paz, que dispusiese de una fuerza militar como instrumento de seguridad. Los anglosajones eran hostiles a este «militarismo internacional», porque una fuerza armada podría limitar la soberanía de los Estados; como no tenían preocupaciones de seguridad respecto de Alemania, no querían una «Sociedad Coercitiva», sino una «Sociedad de Buena Voluntad», que reposara sobre el simple compromiso de recurrir a la mediación internacional en caso de litigio; temiendo ver corrompido el derecho por la utilización de la fuerza, pensaban que la Sociedad de las Naciones debería actuar ejerciendo una presión moral sobre los Estados para mantener la paz.

Esta concepción americana, británica y de América Latina dejaba una oportunidad de modificar los tratados de paz y fue la que dio su fisonomía a la Sociedad de las Naciones. De allí la debilidad estructural de los mecanismos de la nueva organización.

La Sociedad de las Naciones estuvo compuesta por potencias victoriosas y neutrales, y más adelante por los Estados vencidos, sin que se establecieran condiciones para la admisión de nuevos miembros. Francia hubiera deseado admitir sólo a aquellos países dotados de instituciones democráticas, lo que parecía una condición evidente para participar en una organización democrática internacional. Pero fueron admitidos todos los países, con excepción de los muy pequeños (Mónaco, Liechtenstein). Sin embargo, se exigieron algunas garantías a los países balcánicos y a Albania el respeto a las minorías, a Hungría la no restauración de los Habsburgos y a Etiopía la abolición de la esclavitud.

El número de Estados miembros sólo llegaba a 45 en 1919 (EE.UU. no se había adherido y los países vencidos estaban excluidos) (Anexo Nº 2). Alcanzó un máximo de 60 miembros con la admisión de los pequeños Estados, de territorios coloniales emancipados y de los países vencidos, luego disminuyó ese número con la salida de los países totalitarios. No había más que 44 miembros en 1939, y pronto la URSS sería expulsada. La Sociedad de las Naciones, con sede en Europa y con la mayoría de sus miembros europeos, quedaba reducida a una inspiración europea y occidental.

La estructura de la Sociedad de las Naciones estaba caracterizada por el principio de la igualdad de los Estados; en la Asamblea, que se reunía anualmente, cada Estado miembro disponía de un voto. En el Consejo las grandes potencias (4) eran miembros permanentes y las demás potencias eran miembros no permanentes (5); en 1939, tres grandes potencias y 11 pequeñas. Las grandes potencias raramente se ponían de acuerdo y la Sociedad de las Naciones sólo podía tomar decisiones por unanimidad.

La Sociedad de las Naciones había sido establecida sobre el principio del «statu quo» territorial de la Europa de Versalles. Las potencias victoriosas y las vencidas se enfrentarán sobre este punto y finalmente la revisión de los tratados será impuesta fuera del marco de la Sociedad de las Naciones.

El empleo de la fuerza no estaba prohibido en el pacto de la Sociedad, pero subordinado a la utilización de procedimientos de arreglo pacífico. En 1928, la guerra fue condenada por el pacto Briand-Kellog, y el acta general de arbitraje preveía el arbitraje, la conciliación y el recurso jurídico. Pero subsistían dos debilidades. La palabra «guerra» no había sido definida, por lo que las intervenciones se disimulaban como «incidentes» (El incidente manchuriano, el incidente etíope...). Las sanciones no eran automáticas, sino que estaban subordinadas a una decisión del Consejo.

Finalmente, el desarme no pudo realizarse. Los tratados de paz habían impuesto la limitación de los armamentos de los vencidos y la Confederación de Washington de 1922 había

conseguido limitar los armamentos navales. Pero las comisiones de desarme de Ginebra no llegaron a ningún resultado. El retiro de Alemania de la Sociedad de las Naciones en 1933 significó el retorno a la carrera armamentista.

En 1920 se organizó la Corte Permanente de Justicia Internacional. Compuesta por 15 miembros designados por la Asamblea y el Consejo de la Sociedad, este tribunal aparecía como el verdadero órgano judicial de la comunidad internacional. La Corte produjo entre 1922 y 1940 88 decisiones de las cuales 63 fueron sobre asuntos de fondo.

En estas condiciones, la obra de la Sociedad fue escasa. Se solucionaron controversias de menor importancia (asunto de Vilna en 1920, asunto de las islas Aaland en 1921, conflicto búlgaro-griego en 1925, litigio entre Colombia y Perú en 1934, litigio entre Bolivia y Paraguay en 1938), pero la Sociedad nunca pudo oponerse a una gran potencia. Tampoco pudo impedir que el Japón atacara a China en Manchuria, primero en 1931 y luego en 1937, después de haber abandonado la organización de Ginebra en 1933. No pudo impedir que Italia realizara la conquista de Etiopía en 1935-36; Italia abandonó la organización en 1937 y atacó Albania en 1939. La Sociedad nada pudo contra Alemania, que la había abandonado en 1933 y que inmediatamente se consagró a dismantelar el Tratado de Versalles, agrediendo a Austria, Checoslovaquia y Polonia. La Sociedad de las Naciones no intervino en la Guerra de España (1936-38). La Sociedad que había admitido a la URSS. en 1934, no pudo impedirle que se entendiera con Hitler para la repartición de Polonia, ni que atacara Finlandia; la excluyó en Diciembre de 1939; pero ya había estallado la Segunda Guerra Mundial.

Esta sucesión de fracasos se explica por la debilidad de los mecanismos internos de la Sociedad de las Naciones. La paz habría exigido que el entendimiento entre las grandes democracias subsistiera en el seno de la nueva organización, pero EE.UU. no participaba en ella, y ni Francia ni Inglaterra estaban de acuerdo sobre el papel. La política de seguridad que habría sido eficaz cuando comenzaron los golpes de fuerza de las dictaduras europeas fue bloqueada por Gran Bretaña en el caso de Renania y por Francia en la crisis etíope condenando a la organización internacional a la impotencia.

A pesar de todos los fracasos, la Sociedad de las Naciones alcanzó a crear un comité de expertos financieros, varios servicios especializados (comunicaciones, higiene, etc.), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un Comité Central para las cuestiones económicas y sociales (Informe Bruce), la entrega hecha por Francia del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual produjo igualmente la multiplicación de los contactos culturales.

Así con todos estos problemas y siendo un organismo reducido al ámbito europeo, inoperante para encontrar los mecanismos que aseguraran la paz, se llegó a la Segunda Guerra Mundial.

II. LAS NACIONES UNIDAS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) constituye una organización universal, tanto por su extensión geográfica como por la variedad de problemas de que se ocupa; fue concebida para evitar los errores de la Sociedad de las Naciones.

A. Estructuras de las Naciones Unidas

La Carta del Atlántico (14 de agosto de 1941), firmada por Gran Bretaña y por los EE.UU., enumeraba en ocho puntos los principios democráticos que deberían prevalecer en el campo de las relaciones internacionales:

1. Los signatarios no perseguirán expansión territorial.
2. Ninguna modificación territorial se hará sin el consentimiento de los pueblos afectados.
3. Cada pueblo podrá elegir libremente su forma de gobierno.
4. La paz futura debería garantizar la seguridad internacional.
5. La reducción general de los armamentos.
6. La libertad de los mares.
7. El libre acceso a las materias primas, y
8. Todos los Estados deberían cooperar para promover el progreso económico y social.

La Carta del Atlántico no preveía ninguna organización internacional concreta.

Luego que la URSS. y los EE.UU. entraron en la guerra, en el curso del año 1941, se firmó en Washington, el 01 de enero de 1942, una «DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS», por los representantes de 26 naciones en guerra contra el EJE. Recordaba los principios de la Carta del Atlántico, añadiendo la libertad religiosa, y manifestaba solamente la solidaridad de las «NACIONES UNIDAS» contra el EJE.

La Declaración de Moscú (30 de octubre de 1943), publicada al término de la Conferencia Anglo-Norteamericano-Rusa, proclamó «la necesidad de establecer, a la brevedad posible, una organización internacional, basada en el principio de la igualdad soberana y de todos los Estados amantes de la paz y a la cual puedan ingresar tales Estados, grandes y pequeños, para mantener la paz y la seguridad internacionales».

Las grandes líneas de esta organización fueron precisadas en la Conferencia de DUMBARTON OAKS (Agosto-Octubre de 1944) entre EE.UU., la URSS., Gran Bretaña y China, mientras que la Confederación de Bretton Woods (Julio de 1944) definía los principios que deberían presidir una organización económica mundial.

En la Conferencia Anglo-Norteamericano-Rusa de Yalta (Febrero de 1945), el problema del voto fue resuelto otorgando a las grandes potencias el derecho de veto.

Por último, en la Conferencia de San Francisco (Abril-Junio 1945), la Carta de las Naciones Unidas fue elaborada definitivamente por los delegados de los 50 países en guerra con el EJE, que esta vez incluía a representantes de Francia.

Las Naciones Unidas, cuya sede se estableció en Nueva York, comenzó a funcionar efectivamente a principios de 1946; la disolución de la Sociedad de las Naciones tuvo lugar el 31 de julio de 1947.

El origen de esta Institución demuestra bien sus caracteres esenciales: el mantenimiento de la paz en la alianza de tiempos de guerra, debiendo las potencias victoriosas perpetuar su solidaridad para asegurar la defensa de la paz. El entendimiento entre países tan diferentes para la creación de una organización internacional había sido posible por la solidaridad de guerra, pero fue necesario hacer concesiones, resultando la Carta con un carácter complejo y ambiguo.

Se prohibió el empleo de las fuerzas en las relaciones internacionales, y las Naciones Unidas tendrían el derecho a oponerse a toda clase de guerra, a diferencia de la Sociedad de las Naciones que sólo podía actuar en caso de guerra ilícita.

En caso de intervención, las Naciones Unidas decidirían las medidas a tomar y sus miembros estarían obligados a participar en esta acción bajo el comando de la Organización, mientras que en la Sociedad de las Naciones cada miembro era libre de intervenir y podía, además, oponer la incompatibilidad de su derecho interno. Las necesidades del mantenimiento de la paz justificarían una intervención contra Estados no miembros. De esta manera, los principios de la Carta se erigían en leyes internacionales válidas para todos.

Se había previsto para las Naciones Unidas la constitución de una fuerza armada, de la que careció la Sociedad de las Naciones, la que tendría así el medio de ejercer una acción de policía internacional.

Las Naciones Unidas, creadas por los vencedores, no tendrían, que ocuparse de la liquidación del conflicto mundial. Mientras que el Pacto de la Sociedad de las Naciones había sido incorporado al Tratado de Versalles, del cual la institución ginebrina aparecía como instrumento de conservación, la Carta era distinta de los tratados de paz. Estos últimos debían ser elaborados por las grandes potencias, independiente de las Naciones Unidas. Esta tendría que ocuparse de los conflictos futuros y de administrar la paz.

El énfasis puesto sobre la necesidad de actuar en el campo económico y social a fin de evitar la aparición de tensiones peligrosas para el mantenimiento de la paz, daba a las Naciones Unidas un campo de acción más vasto que el de la Sociedad de las Naciones.

Las Naciones Unidas contaban también con bases más amplias que la Sociedad de las Naciones, ya que la Unión Soviética había aceptado ingresar y EE.UU. también estaba presente.

Las Naciones Unidas tenían un enfoque más realista que la Sociedad de las Naciones en cuanto al papel de las grandes potencias; se les acordó el derecho de veto, ya que habría sido imposible obligar a una gran potencia a actuar a pesar suyo e inclusive ejecutar una decisión que hubiera desaprobado, sin forzarla a abandonar la Organización (como hubiera ocurrido en la Sociedad de las Naciones).

Además, al margen de las Naciones Unidas, al término de la Conferencia de Yalta se había decidido que «los ministros de RR.EE. se reunirán en el futuro tan frecuentemente como sea necesario». EE.UU., Rusia y Gran Bretaña afirmaban su voluntad de mantener la unidad de acción después de la guerra, en especial para preparar los tratados de paz. Esta última tarea fue encargada en la Conferencia de Potsdam a un consejo de 5 ministros de RR.EE. (EE.UU., URSS., Gran Bretaña, Francia y China), dotados de un secretariado permanente con sede en Londres.

Para hacerla más eficaz que la Sociedad de las Naciones, se otorgaba a las Naciones Unidas el predominio de las grandes potencias, únicas que disponen de fuerzas necesarias para el mantenimiento de la paz y el establecimiento de un mecanismo coercitivo internacional. La presencia de pequeñas y medianas potencias debía impedir a las grandes actuar con fines egoístas.

Pero la eficacia de la nueva organización reposaba, en definitiva, sobre el siguiente postulado: EL ACUERDO ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS. Si los Grandes seguían

siendo solidarios, las Naciones Unidas serían todopoderosas respecto a los países medianos y pequeños. Si los Grandes se desunían, las Naciones Unidas se paralizarían. Se suponía también que nunca una gran potencia intentaría quebrantar la paz, ya que toda acción a las naciones, unidas con ellas, se vería bloqueada por su propio veto.

ESTRUCTURA DE LAS NACIONES UNIDAS :

1. La Asamblea General, órgano central de las Naciones Unidas, está integrada por los representantes de todos los Estados Miembros, y cada miembro dispone de un voto. Celebra sesiones anuales ordinarias y una sesión extraordinaria a solicitud del Consejo de Seguridad o de la mayoría de sus miembros. Tanto en sesión plenaria como en el marco de sus 6 comisiones (política y de seguridad, económica, social, administración fiduciaria, administrativa y jurídica) funciona integrada por todos los Estados Miembros.

La competencia de la Asamblea es muy amplia:

- a. Podrá discutir cualquier asunto o cuestiones dentro de los límites de esta Carta. Por ello, todas las cuestiones relativas a los fines de las Naciones Unidas son llevadas ante la Asamblea.
- b. Desempeña un papel decisivo en la admisión de nuevos miembros, el nombramiento del Secretario General, la designación de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y del Consejo de Administración Fiduciaria, los del Consejo Económico y Social y los Jueces que componen la Corte Internacional de Justicia. Vota el presupuesto y tiene también autoridad sobre la Administración de la Organización. Recibe los informes de los organismos especializados.
- c. El Consejo de Administración Fiduciaria tiene el control de la Administración de los territorios en fideicomiso, y el Consejo de Seguridad tiene las competencias para el mantenimiento de la paz.

La Asamblea toma sus decisiones por simple mayoría, salvo en cuestiones importantes, para las que es necesaria una mayoría de dos tercios (cuestiones relativas a la paz y seguridad, admisión de miembros, cuestiones presupuestarias...).

2. El Consejo de Seguridad es un reducido órgano colegiado de once miembros. Los cinco grandes miembros permanentes son: EE.UU, Rusia, Gran Bretaña, Francia y China. Hay seis miembros no permanentes elegidos por períodos de dos años por la Asamblea General atendiendo a la distribución geográfica; dichos miembros no son inmediatamente reelegibles.

Compete al Consejo «la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales», para ello debe poder reunirse en cualquier momento, por eso está constituido por delegados permanentes de los Estados Miembros.

Puede intervenir, mediante recomendaciones, en arreglo pacífico de las controversias. En caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o pactos de agresión, puede tomar medidas que impliquen o no el uso de la fuerza armada y que deban ser ejecutadas por los Estados Miembros. Es el Consejo de Seguridad, asesorado por su Comité de Estado Mayor, el que decide la acción internacional conducente al

mantenimiento de la paz, actuando entonces como un verdadero gobierno supranacional.

Las decisiones del Consejo deben ser tomadas por el voto afirmativo de siete miembros, incluso los votos afirmativos de cinco miembros permanentes. Un solo miembro permanente puede, mediante su «veto» (voto negativo), bloquear la decisión de la mayoría del Consejo.

El Consejo de Seguridad tiene asimismo importantes atribuciones en otros campos: recomendaciones a la Asamblea para admisión de nuevos miembros y para el nombramiento del secretario general, lo que significa someter estas cuestiones al veto de las grandes potencias.

3. El Consejo Económico Social está integrado por 18 miembros elegidos por períodos de tres años por la Asamblea, a razón de 6 por año. Los cinco grandes han sido reelegidos, usándose el criterio de la distribución geográfica equitativa para los restantes escaños. El Consejo celebra dos sesiones por año. Su competencia se extiende a todas las cuestiones de cooperación económica y social. Mantiene contacto con los organismos especializados y consulta a las organizaciones internacionales no gubernamentales. Tiene autoridad sobre cuatro comisiones regionales: la Comisión Económica para Europa (CEE) (Ginebra), la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) (Bangkok), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Santiago) y la Comisión Económica para África (CEA) (Addis-Abeba). Realiza encuestas, confecciona informes y vota recomendaciones.
4. El Consejo de Administración Fiduciaria está integrado por tres categorías de miembros: Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados que administran territorios en fideicomiso y un número igual de miembros elegidos entre los demás Estados. El número de miembros puede ser variable, según la evolución del régimen de administración fiduciaria.

El Consejo debe controlar la administración de los territorios en fideicomiso, conjuntamente con la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

5. La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha sucedido a la Corte Permanente de Justicia Internacional. Es «el órgano judicial principal de las Naciones Unidas». Se compone de 15 jueces elegidos por períodos de 9 años por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Su sede es La Haya.

A solicitud de la Asamblea General del Consejo de Seguridad o de cualquier organismo especializado, la Corte emite opiniones consultivas no obligatorias. Decide por fallos obligatorios los conflictos jurídicos entre Estados.

6. La Secretaría asegura la existencia administrativa de la organización. El Secretario General es elegido por un período de 5 años por la Asamblea General, a recomendación del Consejo de Seguridad.

III. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

La Carta establece como tarea fundamental el mantenimiento de la paz, quedando prohibida la guerra entre países miembros y el uso de la fuerza, salvo en legítima defensa,

debiendo intervenir para solucionar pacíficamente los diferendos, detener la guerra y para ejecutar por medio de la fuerza acciones contra el agresor.

Las Naciones Unidas en el plano jurídico ha incorporado a la Corte Internacional de Justicia, debiendo el Consejo de Seguridad asegurar la ejecución de sus fallos. Por otra parte la Comisión de Derecho Internacional de la Asamblea General ha establecido las normas jurídicas, entre ellas: el código de delitos contra la paz; seguridad de la humanidad; definición de la agresión; régimen del mar territorial y de alta mar.

Todos estos planteamientos son sólo teóricos; en la práctica, los Estados se someten voluntariamente y sólo en los referentes a conflictos menores, de manera que no hay una real justicia internacional obligatoria para todos los conflictos.

En cuanto al arreglo pacífico de las controversias, se han llevado pocos conflictos para ser tratados, porque la organización no juzga sobre el fondo del problema, sino que sólo propone a las partes los elementos para un arreglo, a menos que los litigios sean llevados voluntariamente por las partes para que sean juzgados. Los medios de que se vale son diversos: examen del litigio, recomendación de un arreglo, creación de órganos subsidiarios (comisiones de conciliación para Palestina, Libia, los Balcanes, Corea, etc.), envío de observadores (Palestina y Cachemira), uso de las fuerzas armadas: en Suez (Israel-Egipto, 1957), Congo en 1960 para impedir la guerra civil. Pero el problema es que a las partes en conflicto nada las obliga para aceptar las propuestas de arreglo de la Organización.

La Carta otorga a la Organización medios para la acción coercitiva. El Consejo de Seguridad, en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión, puede actuar como un supergobierno con acciones que van desde las sanciones económicas hasta la acción militar colectiva.

Esta acción coercitiva tropieza con muchos obstáculos:

1. El Consejo de Seguridad ha trasladado a la Asamblea General la responsabilidad del mantenimiento de la paz y ésta sólo puede recomendar y no ordenar, lo que se cumple en la medida que las potencias lo deseen.
2. La agresión no ha sido definida. Depende de la apreciación del Consejo o Asamblea, de ahí la importancia de las consideraciones políticas. Agresión para las Naciones Unidas es el empleo de la fuerza. Por ejemplo, han sido considerados como agresores por la Organización: Corea del Norte en 1950; China en 1951, por su apoyo a Corea del Norte; Gran Bretaña, Francia e Israel, en 1956, por el conflicto con Egipto; y la Unión Soviética, en 1956, por aplastar la revolución húngara.
3. La ONU no tiene fuerzas armadas, Los acuerdos que debían fijar el uso de contingente por el Comando de las Naciones Unidas no han concluido por la oposición rusa. En Corea las operaciones fueron realizadas por la armada norteamericana, con escaso contingente de otras naciones. En Suez se organizó una fuerza armada a solicitud de la Asamblea General que presentaba un carácter más internacional, con contingente de las naciones pequeñas, pero de reducida importancia y de valor simbólico, por lo que las fuerzas franco-anglo-israelíes sólo se replegaron ante la presión ruso-norteamericana. En el Congo se impidió la guerra civil con contingente de los países africanos.

La acción de la ONU en el campo del mantenimiento de la paz arroja un saldo bastante desalentador.

La Organización ha contribuido a la detención de conflictos armados y también al logro del «retorno a la calma», así ocurrió en Indonesia, Palestina, Cachemira y Suez. En cuanto a la solución de los conflictos, las sugerencias de la ONU raramente han sido aceptadas: la participación en Palestina, preconizada por la Asamblea General (1947) precipitó la guerra; la internacionalización de Jerusalén, decidida por la Asamblea General (1949), fue rechazada por judíos y árabes; Egipto ignoró la orden del Consejo de Seguridad (1951) de dejar libre paso a los barcos israelíes por el canal de Suez; la India hizo lo mismo al anexar Cachemira sin plebiscito (1957). En el Congo, la ONU gracias a su intervención, evitó la crisis entre las grandes potencias.

La eficacia de la ONU depende si las dos superpotencias están o no comprometidas. Es imposible llevar a cabo una acción contra ellas por la fuerza de que disponen y por el derecho a veto. La URSS utilizó su veto en 1947 para evitar que Albania fuera acusada por minar el estrecho de Corfú y para librar a Yugoslavia, Bulgaria y Albania de la acusación de ayudar a los comunistas en Grecia. La URSS no pudo impedir que en 1951 la Asamblea General condenara la intervención de China comunista en Corea, pero EE.UU. renunció a actuar en contra de China. Como tampoco que la Asamblea General condenara en 1956 su intervención en Hungría, pero no retiró sus tropas y se opuso a la entrada de observadores de la ONU. Hacer aplicar por la fuerza las recomendaciones de la NU habría llevado a la guerra con la URSS.

EE.UU. no ha tratado de sustraer a la competencia de la Organización su zona de influencia, salvo en lo que concierne a América Central o en los asuntos de petróleo. Ha apoyado la acción de la ONU adoptando una actitud anticolonialista.

Cuando las dos superpotencias se han puesto de acuerdo, la presión por ellas ejercida a través de la Organización ha sido irresistible, como en el caso de Suez.

El problema del DESARME no ha sido resuelto. Las comisiones de energía atómica y armamento clásico (1946-47) llegaron a una impasse en 1948: EE.UU. quería un control internacional de energía atómica (Plan Baruch), mientras que la URSS., retrasada en lo atómico y con fuerzas convencionales, se oponía.

Las negociaciones fueron reiniciadas en 1952 en la Comisión de Desarme, compuesta por los once miembros del Consejo de Seguridad, que designó (1954) un subcomité con sede en Londres integrado por EE.UU., URSS., Gran Bretaña, Francia y Canadá.

Este subcomité celebró 157 reuniones en cuatro años, pero fracasó, porque los occidentales querían un desarme atómico con control y un tope para los armamentos clásicos, la URSS. quería una destrucción previa de los stock atómicos y una reducción proporcional de armas clásicas (quedando con un margen de seguridad).

No puede hacerse nada sin acuerdo de las grandes potencias. Lo cual hoy día representa un problema mayor con el desmembramiento de la URSS. y la aparición de nuevas potencias atómicas y el perfeccionamiento de sus armas que realizan otros.

VI. LAS FUERZAS DE PAZ EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

El fracaso de la «Sociedad de las Naciones» para evitar el inicio de la Segunda Guerra Mundial dio origen a la «Carta de las Naciones Unidas», Conferencia Internacional que crea la «Organización de las Naciones Unidas» en 1945.

En la «Carta de las Naciones Unidas» queda claramente estipulado en su capítulo I, artículo 1º, que el propósito de la ONU será el de «mantener la paz y la seguridad internacional,

y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y lograr, por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la Justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias a situaciones internacionales, susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz».

Este mismo documento, en su capítulo VII. «Acción en caso de amenaza a la paz. quebrantamiento de la paz o actos de agresión», en su artículo 42 dice:

«Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales». «Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de miembros de la ONU».

A partir de la ratificación de este documento por parte de la mayoría de los países integrantes de la comunidad internacional, se sientan las bases de las actualmente conocidas fuerza de paz, integradas por tropas de tierra, mar y aire aportadas por distintos países, conforme lo estipula el artículo 43:

«Todos los miembros de ONU, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite y de conformidad con un convenio especial, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales»

Desde la creación de la Organización, han entrado en operaciones 10 fuerzas de paz y 17 misiones de observaciones.

1. Otras operaciones de mantenimiento de la paz han sido activadas con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Tratado de Paz o lograr las condiciones de paz y estabilidad necesarias. (Por razones políticas han sido creadas fuera de la organización). Ejemplo: la Fuerza de Intervención en el Líbano y la Fuerza Multinacional de Observadores de los Acuerdos de Camp David, que aún está en operaciones.
2. Otras acciones son las previstas en el Capítulo VII de la Carta respecto al uso de las FF.AA. como instrumento para sancionar a un Estado agresor. Ejemplo: Corea 1950-53 y Golfo Pérsico 1991.
3. Hasta ahora ha habido 10 misiones de observación terminadas y operativas.

a.) Las Misiones de Observación terminadas han sido:

UNOGAL: Frontera sirio-libanesa en 1958, conflicto armado interno con fuerte apoyo exterior para ambas fracciones. Las operaciones desarrolladas fueron patrullajes y observación.

UNIOM: 1963, supervisión del cese del fuego en Yemen entre las fuerzas realistas y republicanas y supervisar el acuerdo entre Arabia Saudita y la República Árabe Unida.

UNIPOM: 1965, en la frontera entre India y Pakistán (disputa territorial por la región de Rann del Kutch) para supervisar el cese del fuego y el retiro de los Ejércitos.

DOMREP: República Dominicana 1965, vigilar cese del fuego y observar la suspensión de hostilidades por un conflicto interno.

UNIIMOG: Irán-Irak 1988, supervisar cese del fuego, verificar la retirada de las tropas a sus fronteras reconocidas y supervisar el intercambio de prisioneros.

UNGOMAP: Afganistán-Pakistán 1988, para verificar el cumplimiento de los acuerdos, investigar e informar sus violaciones.

UNTAG: Namibia 1989, asegurar su independencia y la realización de elecciones libres bajo supervisión y control de ONU.

UNAVENI: Angola 1989, verificar el retiro de las tropas cubanas según el programa acordado entre los gobiernos.

ONUCA: Nicaragua 1990, supervisar la desmovilización de la resistencia nicaragüense y supervisión de elecciones (ONUVEN).

UNAMIC: Camboya 1991, primera etapa del proceso de pacificación, creando condiciones para la entrada en función de UNTAG que será la autoridad de ONU para la transición.

UNOSGIT: Finalizada UNIIMOG, continuó esta misión que cumplió funciones de asistencia y asesoramiento en la demarcación de límites y en las controversias que se suscitaron.

b) Las misiones de observación en operaciones son:

UNTSO: Fue la primera misión de observadores creada por el Consejo de Seguridad (1948), postguerra entre Israel y Egipto y Siria, debiendo supervisar el cese del fuego. Hasta hoy se mantiene operativa con observadores para supervigilar el Armisticio de 1949 y el cese del fuego en el Canal de Suez y las alturas del Golán luego de la guerra de 1967. Hoy en día asiste con UNDOF y UNFIL con observadores en Beirut y Sinaí.

UNMOGIP: Desde 1949 en Jammukashimir, supervisa el cese del fuego entre India y Pakistán.

MINURSO: Desde 1988 para el conflicto entre Marruecos y el Frente Polisario del Sahara Occidental. Su objetivo final es efectuar un referéndum que determinará el futuro de esa región.

UNIKOM: Desde 1991 Guerra del Golfo, aplicación del capítulo VII de la Carta contra Irak por su invasión a Kuwait 1990; desplegada en la frontera entre Irak-Kuwait.

UNAVEM II: Desde 1991 Angola, para controlar el despliegue de las Fuerzas Armadas sudafricanas y angoleñas y verificar la implementación de los acuerdos de paz.

ONUSAL: Desde 1991 El Salvador, para verificar cumplimiento de acuerdos entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí.

4. Referente a las fuerzas de paz, cuatro son las operaciones que han cesado y siete permanecen en funciones.

a) Las fuerzas de mantenimiento de paz que han cesado son:

UNEFI: Primera Fuerza de NU, estuvo en operaciones entre 1956 y 1967 en el Medio Oriente a raíz de la nacionalización egipcia del Canal de Suez. La Asamblea General por primera vez mediante su Resolución 337 «Unidos por la Paz» crea una fuerza de esta naturaleza. Supervisión del cese del fuego, el retiro de las FF.AA. de Francia, Inglaterra e Israel y sirvió para separar las FF.AA. de Israel y Egipto.

ONUC: Congo (actual Zaire) entre 1960 y 1964, para restaurar y mantener su independencia; los objetivos fueron alcanzados con gran costo de vidas humanas, entre ellas la del Secretario General de la Organización Hammarskjöld.

UNSF: Procuró el cese del fuego en Nueva Guinea del Oeste (1962-1963) y detener el conflicto entre Indonesia y Holanda, el cual finalizó con un referéndum que decidió pertenecer a Indonesia.

UNEF II: Egipto 1973, para supervisar el cese del fuego y desmilitarizar una zona entre éste e Israel.

b) Las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz operativas son:

UNICYP: Chipre desde 1964, para prevenir la lucha entre los griegos y los turcos chipriotas y mantener y restaurar la ley y el orden.

UNDOF: Alturas del Golán 1974, frontera entre Israel y Siria para observar el cese del fuego entre ambos Ejércitos, marcando líneas de separación y puestos de observación.

UNPROFOR: 1992, para implementar un cese del fuego, verificar el cumplimiento de los acuerdos de Ginebra y brindar ayuda humanitaria a civiles refugiados en la ex-Yugoslavia.

UNOSOM: 1992, para lograr el cese de hostilidades entre las diferentes fracciones en la guerra civil en Somalía, asegurar ayuda humanitaria a la población y asistir a las partes para buscar una solución política del conflicto.

UNTAC: 1992, para organizar y llevar a cabo elecciones libres en Camboya.

UNOMOZ: Mozambique 1992, para facilitar la implementación del acuerdo de paz, logrado después de 14 años de guerra civil, vigilar el cese del fuego, la separación de las fuerzas, el almacenamiento y destrucción de armas, brindar seguridad en los corredores de transporte, vigilar el proceso electoral y la asistencia humanitaria.

PROGRAMA DE PAZ DEL PRESIDENTE WILSON

1. Tratados de Paz públicos y discusiones públicas. No se suscribirán convenios internacionales secretos y la diplomacia obrará a la vista de todos.
2. Libertad absoluta de navegación comercial en tiempo de paz y de guerra.
3. Supresión de todos los obstáculos para el comercio internacional.
4. Garantías de que el programa de armamentos nacionales será reducido hasta el mínimo compatible con la seguridad del Estado.
5. Solución libre, sincera e imparcial de todas las diferencias coloniales, basadas en la observancia estricta del principio de que en el arreglo de todas las cuestiones relativas a la soberanía, los intereses de las poblaciones deben tener el mismo peso que las justas reivindicaciones de los gobiernos, cuyos derechos deben estar bien definidos.
6. Alemania deberá evacuar todos los territorios ocupados. Regulación de todas las cuestiones que afectan a Rusia, de tal modo que se asegure a ésta la colaboración más completa y libre de las otras naciones en el reconocimiento de la posibilidad de adoptar acuerdos soberanos sobre su propio desarrollo económico y su política nacional.
7. Evacuación y restablecimiento de la soberanía belga.
8. Devolución a Francia de Alsacia y Lorena; evacuación y devolución de las restantes regiones francesas ocupadas.
9. Rectificación de las fronteras de Italia, sobre la base de las fronteras nacionales, claramente delimitadas.
10. Reconocimiento de la autonomía de los pueblos que integran Austria-Hungría.
11. Evacuación alemana de Rumania, Serbia y Montenegro; Serbia tendrá garantizada una salida libre y segura al mar.
12. Autonomía de los pueblos del Imperio Otomano; los Dardanelos quedarán abiertos a los navíos de todos países.
13. Creación de una Polonia independiente con salida al mar e incorporación a la misma de los territorios de población polaca.
14. Debe fundarse una Sociedad de las Naciones provistas de un estado especial, a objeto de crear una garantía mutua de independencia política e integridad territorial tanto de los Estados grandes como de los pequeños.

Programa de Paz enunciado en 14 puntos por el Presidente Woodrow Wilson el 08 de enero de 1918.

(George Clemenceau, Primer Ministro francés, al conocer la carta exclamó: ¿Catorce? ¡Incluso Dios, nuestro Señor, sólo tenía diez!).

EL DIALOGO ENTRE EL PASTOR Y LA FIERA

El enfrentamiento entre Clemenceau y Wilson fue uno de los secretos peor guardados de la conferencia en París. El «Tigre» radical francés era tan generoso como el idealista presidente norteamericano, pero enemigo declarado de la utopía. Woodrow Wilson, devoto presbiteriano, dado al sermón y la severidad, tenía una fe en la fuerza correctora de la Ley que rayaba en la idolatría. En los meses que duró la conferencia circuló por París «el libreto» de una conversación entre los líderes de autenticidad difícilmente verificable, que revela, como en un escenario, lo irreductible de sus formas de entender la vida.

Wilson: «Mi único objetivo al promover la creación de la Sociedad de Naciones es impedir futuras guerras».

Clemenceau: «No es posible impedir las guerras, no importa con qué medios de organización, si no nos ponemos de acuerdo en tres principios».

Wilson: «¿Cuáles?»

Clemenceau: «Primero, declarar y aplicar el de la igualdad racial. Japón ya ha presentado una resolución ante la conferencia con este fin. ¿Está de acuerdo?»

Wilson: «Me temo que no. La cuestión es un tema muy delicado en EE.UU. Los Senadores del sur y de la costa oeste no aprobarían un Tratado con semejante cláusula».

Clemenceau: «El segundo es el de la libre inmigración. Ningún país deberá cerrar sus fronteras a los que quieran vivir en él. ¿Está de acuerdo?»

Wilson: No. Mi país no puede aceptar más orientales y el Congreso está estudiando la restricción de la inmigración europea».

Clemenceau: «El tercer principio es el del libre comercio mundial, ¿Que le parecería eso?»

Wilson: «Yo soy personalmente favorable y mi partido ha rebajado las barreras arancelarias, pero el Congreso nunca aceptaría una reunión aduanera con Europa, Asia y Africa.

Clemenceau: «De acuerdo. Entonces, la única, manera de mantener la paz es que seamos fuertes y que consigamos que nuestros enemigos sean débiles. Ninguna Sociedad de Naciones imaginable puede servir para eso».

Este diálogo refleja las grandes diferencias existentes entre los franceses por una parte y los americanos por otra, la que a su vez en Europa encontraría un aliado en esta posición, como lo fue Gran Bretaña.



ACONTECER
ACADÉMICO

ACONTECER ACADEMICO

CONFERENCIA

El 05 de septiembre se realizó en el Salón Auditorio de la Academia, ante un selecto grupo de invitados, una conferencia sobre «Modernización y Seguridad Pública»; el tema fue expuesto por el Sr. Director de Seguridad Pública e Informaciones del Ministerio del Interior, don Angel Flisfisch Fernández.

VISITA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE BRASIL

Entre el 26 y el 30 de septiembre visitó nuestro país una delegación de la Escuela Superior de Guerra de Brasil. La Academia le ofreció una conferencia sobre aspectos de la economía chilena, exposición que estuvo a cargo del Profesor de Economía, de la ANEPE, BGL. Sr. Manuel CONCHA Martínez.

VISITA COLEGIO NACIONAL DE GUERRA DE PARAGUAY

El 02 de octubre visitó la ANEPE el Colegio Nacional de Guerra del Paraguay, ocasión en que se le ofreció a la delegación una conferencia, cuyo expositor fue el BGL. don Manuel CONCHA Martínez.



Delegación del Colegio Nacional de Guerra del Paraguay escuchando el saludo de bienvenida del Director de la ANEPE, BGL Alejandro MARTIN Jünemann. A la izquierda en primera fila, el Subdirector de ANEPE Crl. (AV) Javier ANABALON Quiroz.

VISITA CURSO ALFERECES DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

El 05 de octubre, en la Sala de Consejo de la Academia, el Profesor de este Instituto Crl. de Aviación Carlos CASTRO Sauritain, dio a conocer aspectos del quehacer de la ANEPE al Curso de Alféreces de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes.

FORO PANEL

El día 25 de octubre se desarrolló en el Auditorio de la ANEPE un Foro-Panel en el que se analizó el tema «Estrategia de los Estados Unidos para la seguridad de las Américas»; para ello se tomó como base el documento del Pentágono dado a conocer en el mes de septiembre por el Secretario de Defensa Adjunto, de U.S.A.



Participantes en el Foro-Panel; de izquierda a derecha BGL Fernando ARANCIBIA Reyes (comentarista), Abogado Miguel NAVARRO Meza (expositor del tema), C.N. Fernando LE DANTEC Gallardo (moderador), Francisco ROJAS Aravena (comentarista) y Boris YOPO Herrera (comentarista).

VIAJE DE ESTUDIOS

Entre el 28 de octubre y 10 de noviembre de 1995 se realizó el viaje de estudios de la totalidad de los alumnos integrantes de los diversos cursos que se desarrollaron el año 1995. Este viaje, realizado en medios aéreos, marítimos y terrestres, comprendió las regiones VIII, XI y XII y en su transcurso se visitaron las siguientes instalaciones y organismos principales:

- Intendencia XII Región
- Región Militar Austral
- V División de Ejército
- IV Brigada Aérea
- Instalaciones de ENAP
- Intendencia XI Región
- VII División de Ejército
- Intendencia VIII Región
- Fuerzas de Submarinos
- ASMAR Talcahuano

SEMINARIO

Los días 14 y 15 de noviembre la ANEPE, conjuntamente con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y contando con el patrocinio del Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó el Seminario «Protección de las Víctimas de la Guerra. El Derecho Internacional Humanitario en el umbral de un nuevo siglo». A este importante evento académico asistieron altas autoridades, tanto del sector defensa como del estamento civil.



Durante el Seminario, Profesora María Teresa Infante, moderador C.N. Francisco Le Dantec y Dr. Juan Luc Blondel

El 05 de diciembre se efectuó la Exposición del trabajo de investigación «Participación de las FF.AA. en Misiones Internacionales de Paz»; el grupo de trabajo estuvo compuesto por el MGL. Sr. Juan Guillermo TORO Dávila, BGL. Sr. Jaime NUÑEZ Cabrera y Sr. Boris YOPO Herrera. Los comentarios estuvieron a cargo del Capitán de Navío Sr Fernando THAUBY G. y del Sr. Emilio MENESES Ciuffardi.

El 12 de diciembre se desarrolló la exposición sobre : «Una proposición para desarrollar la apreciación global político estratégica en Chile». Dicha exposición estuvo a cargo del BGL. Sr. Fernando ARANCIBIA Reyes, Sr. Hugo ESPINOZA Grimald y Sr. Rodrigo ATRIA Benaprés. Los comentarios fueron realizados por el C.A. Sr. Jaime DONOSO Droguetti y el Sr. Francisco ROJAS Aravena.

El 20 de diciembre se realizó en el Auditorio de esta Academia la Exposición «Una currícula académica para profesionales civiles que se integran al sector defensa». Expusieron este trabajo los Sres. Rafael CONEJEROS Millán, Carlos SILVA Cornejo y el Capitán de Navío Don Francisco LE DANTEC Gallardo. Los comentarios estuvieron a cargo del Crl. Sr. Javier URBINA Paredes y el Sr. Rodrigo ATRIA Benaprés.



Al inicio de la exposición del trabajo de investigación, son presentados por el moderador, Profesor de ANEPE Joaquín VALENZUELA Machado los participantes: Sr. Rodrigo ATRIA Benaprés (comentarista), Sres. Francisco LE DANTEC Gallardo, Rafael CONEJEROS Millán y Carlos SILVA Cornejo (Investigadores autores del trabajo) y el Crl. Javier URBINA Paredes (comentarista).

GRADUACION ALUMNOS CURSOS REGULARES DE LA ANEPE

El día 14 de diciembre en la Sala Nº 7 del Edificio Diego Portales, contando con la presencia de altas autoridades y presidido por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, don Edmundo PEREZ Yoma, se realizó la Ceremonia de Graduación de los Cursos Regulares de la ANEPE.



Preside la Ceremonia de Graduación el Sr. Ministro de Defensa Nacional. Lo acompañan el Director de ANEPE y altas autoridades institucionales.

El discurso central de esta ceremonia estuvo a cargo del BGL. Alejandro MARTIN Jünemann, Director de ANEPE., quien en su intervención expresó, entre otros, los siguientes conceptos:

...La Academia desde su creación, hace 21 años, por el entonces Presidente de la República, Capitán General Don Augusto Pinochet Ugarte, ha mantenido el noble propósito de servir a Chile y a sus intereses, para lo cual ha perseverado en tan noble causa, investigando, enseñando, aunando criterios, intercambiando conocimientos con otras casas de altos estudios civiles y de las Fuerzas Armadas y de Orden...

...Estimo que el Instituto ha ido avanzando con paso seguro en su quehacer académico; es así como se han materializado importantes avances, efectuado ajustes, cumplido buenas iniciativas que indiscutiblemente van en beneficio de la Academia, de sus alumnos y del selecto e importante sector en el cual se desarrollan sus actividades; es así como se han realizado cambios en los cursos regulares del Instituto, para cumplir con las exigencias que imponen en forma permanente los acontecimientos, las experiencias, las necesidades de adecuación tras determinados objetivos, nuevos antecedentes, las características de los alumnos y la composición de los cursos, etc., todo ello en un proceso activo, buscando siempre

la excelencia académica en los objetivos, contenidos y materias de los diferentes temas a tratar...

...Se ha ampliado y se seguirá ampliando el campo de acción de la Academia, a través de convenios con otros importantes institutos y centros de altos estudios a nivel nacional y de países amigos que desean intercambiar conocimientos o efectuar trabajos en forma conjunta, todo ello en beneficio del saber y del desarrollo académico. En el presente año se firmó un convenio con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, sumándose éste a los ya existentes con la Academia Diplomática Andrés Bello, con el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile y manteniendo permanentes intercambios con las Academias de las Instituciones Armadas y de Orden de la Defensa Nacional. Además de lo anterior, se estudian posibles convenios con algunos países a nivel continental...

...Se han efectuado y se efectúan interesantes trabajos de investigación, sobre temas de importancia a nivel nacional e internacional, los que indiscutiblemente aportarán algunas ideas en la toma de importantes decisiones en el futuro y también ampliarán los conocimientos que sobre éstos se tenía o se tiene a la fecha...

...Lo citado precedentemente, más el contacto con otros establecimientos similares que han visitado nuestro Instituto durante el presente año como son: El National War College y el Grupo Capstone de los Estados Unidos, las Academias Superiores de Guerra de Brasil, Colombia y Paraguay dejan absolutamente clara la necesidad de potenciar cada vez más el Instituto, ya que su accionar llega a una importante cantidad de estamentos de diversa índole: ministeriales, de las Fuerzas Armadas y de Orden, de la empresa privada, de partidos políticos, a personas particulares y del mundo académico nacional...

...El Instituto ha servido y seguirá sirviendo como un muy buen punto de encuentro entre los integrantes del mundo castrense y del mundo civil; a la fecha los resultados han sido más que satisfactorios; se ha ido terminando el tabú de las diferencias de lenguaje e ideas, llegándose a un muy buen entendimiento. Indiscutiblemente pueden existir diferencias de opiniones sobre algún tema puntual, pero con análisis, buenas razones y con respeto al debate académico, éstos se estudian, se analizan, se discuten, obteniéndose puntos de acercamiento notables, más aun cuando deben primar los objetivos nacionales de Bienestar, Desarrollo, Defensa y Seguridad y otros de alto nivel, por sobre los objetivos muchas veces interesados, parcializados y de carácter partidista. La Academia ha estado siempre al servicio de los intereses del país y seguirá siempre haciendo sus mejores esfuerzos para mejorar los conocimientos existentes en su rango de acción, en beneficio de estos nobles propósitos...

...Estimamos, a nivel académico, que debe existir un mayor comprometimiento con la Defensa y la Seguridad por parte de algunos sectores integrantes del quehacer nacional que se han mantenido al margen; éste puede ser directo o indirecto, pero lo importante es obtener el convencimiento de la gran significación que estos aspectos deben tener. Indiscutiblemente que los mejores logros en estos delicados temas van a reforzar aún más el sitio alcanzado a la fecha.

Los alumnos graduados en esta ocasión fueron :

- PRIMER CURSO DE ALTO MANDO 1995

Capitán de Navío	Sr. Guillermo VALENZUELA Goudie
Coronel de Ejército	Sr. Sergio MATUS Martínez-Conde
Coronel de Aviación	Sr. Juan FRESARD Contreras
Coronel de Ejército	Sr. Carlos RAMIREZ Naranjo
Coronel de Aviación	Sr. Hernán HENRIQUEZ Cobaise
Capitán de Navío	Sr. Sergio MINOLETTI Olivares

- SEGUNDO CURSO DE ALTO MANDO 1995

Capitán de Navío	Sr. Miguel VERGARA Villalobos
Brigadier de Ejército	Sr. Pablo BELMAR Labbé
Coronel de Ejército	Sr. Fernando SEYMOUR Scarabello
Coronel de Aviación	Sr. Fernando ZUÑIGA Barra
Coronel de Ejército	Sr. Juan VIDAL Ogueta
Coronel de Ejército	Sr. Adolfo BORN Pineda
Coronel de Aviación	Sr. Luis FILIPPI De Solminihaç
Coronel de Ejército	Sr. Luis MERCADO Galleguillos
Capitán de Navío	Sr. Luis DEL PINO Wende

- PRIMER CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS 1995

E.C. Subsecretaría de Guerra	Sr. Luis CAMPORA Nilo
Funcionario del M. RR.EE.	Sr. Gustavo CAMUS Lucero
Tte. Coronel de Ejército	Sr. Juan CANESSA Benavente
C.T. Aéreo	Sr. Hernán GOMEZ Rodríguez
Adm. Público	Sr. Nicolás GONZALEZ Jiménez
Ing. Comercial	Sr. Jorge GUZMAN Caniupán
Tte. Coronel de Carabineros	Sr. Pedro HERRERA Mossuto
Comisario de Investigaciones	Sr. Jorge PADILLA Trujillo
Tte. Coronel de Carabineros	Sr. Ricardo PARRA Alvarez

- SEGUNDO CURSO SUPERIOR DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS 1995

Capitán de Navío de la Armada de Venezuela	Sr. Nelson ALVINS López
Capitán de Fragata de la Armada de Francia	Sr. Bruno LAMY
Tte. Coronel del Ejército de la República Federal de Alemania	Sr. Norbert HARTWIG
Tte. Coronel de Ejército	Sr. Hernán RIQUELME Acevedo
Mayor de Carabineros	Sr. Luis ORTIZ Petrantoni
Mayor de Carabineros	Sr. Nelson MOLINA Gajardo
Subcomisario de Investigaciones	Sr. Nelson SALDIAS Valdés
Adm. de Aeropuertos	Sr. Samuel VELIZ Rojas
Ing. Comercial	Sr. Jose SALINAS Alvarez
Funcionario Minist. de Transportes	Sr. José MESINA Menares
Antropólogo	Sr. Andrés IGLESIAS Ruiz
Sociólogo	Sr. Franklin BARRIENTOS Ramírez

- CURSO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA OFICIALES DE LOS SERVICIOS 1995

CRL. (OSMG)	Sr. Hernán MEZA Mesa
C.F. (J.T.)	Sr. Enrique GUZMAN Zañartu

TCL. (OSJM)	Sr. Raul H. NUÑEZ Gutierrez
C.F. (S.N.)	Sr. Mario GONZALEZ Carrasco
CDTE. GPO. (S)	Sr. Iván LUKSIC Sandoval
TCL. (OSD)	Sr. Alexander DE VIC TUPPER Manen
TCL. (OSV)	Sr. Fernando OLEA Bascuñán
TCL. (OSAG)	Sr. Jorge A. QUIJADA Lastra
CDTE. GPO. (SD)	Sr. Armando URZUA Arancibia
TCL. (OSI)	Sr. Eduardo MEDEL Fuentealba
TCL. (OST)	Sr. Eduardo REYES Carvajal
TCL. (OSS)	Sr. Sergio R. VELEZ Fuenzalida
CDTE. GPO. (OJ)	Sr. Richard BURCHARDT Delaveau

- PREMIOS Y DISTINCIONES ESPECIALES ENTREGADOS EN LA CEREMONIA DE GRADUACION

PREMIO AL MEJOR COMPAÑERO

- * *1er. Curso de Alto Mando*
Crl. Sr. Hernán RAMIREZ Naranjo
- * *2do. Curso de Alto Mando*
BGR. Sr. Pablo BELMAR Labbé
- * *1er. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
TCL. (C) Sr. Pedro HERRERA Mossuto
- * *2do. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
TCL. de Ejército República Federal de Alemania
Sr. Norbert HARTWIG
- * *Curso de Estudios Superiores para Oficiales de los Servicios*
TCL. (OST) Sr. Eduardo REYES Carvajal

PREMIO INSTITUTO GEOPOLITICO DE CHILE

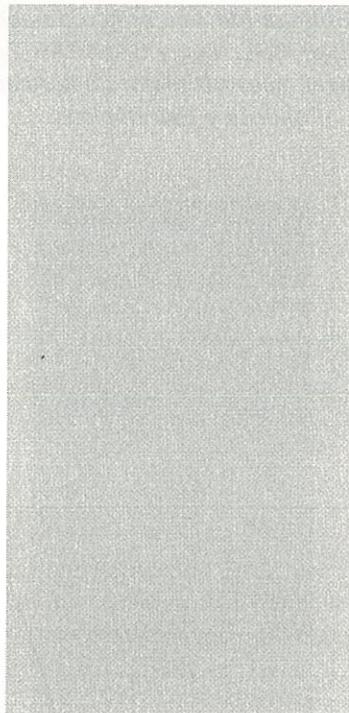
- * *1er. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
Comisario Sr. Jorge PADILLA Trujillo
- * *2do. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
Sr. Andrés IGLESIAS Ruiz

DIPLOMA Y MEDALLA GRADUADOS DE HONOR

- * *1er. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
E.C. Sr. Luis CAMPORA Nilo
- * *2do. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos*
Sr. José SALINAS Alvarez



El Sr. Ministro de Defensa Nacional, don Edmundo PEREZ Yoma, entrega este premio al Graduado de Honor Sr. Luis CAMPORA Nilo, quien permanecerá durante un año como alumno del Colegio Interamericano de Defensa.



En ceremonia realizada el día 26 de diciembre de 1995, en el Patio de Honor del Instituto, el BGL. Don Alejandro MARTIN Jünemann hizo entrega del mando de la ANEPE al BGL. Sr. Roberto ARANCIBIA Clavel. El Interventor de dicha entrega fue el MGL. Sr. Javier SALAZAR Torres, Director General de Movilización Nacional.



Durante la firma de Actas de Entrega (de izquierda a derecha) BGL. Alejandro MARTIN Jünemann, ex Director de ANEPE, el MGL. Javier SALAZAR Torres, Interventor de la entrega, BGL. Roberto ARANCIBIA Clavel, nuevo Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.





Durante la ceremonia oficial, el Brigadier General Roberto ARANCIBIA Clavel asume el mando como Director de la ANEPE.

